

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Trabajo Social
Maestría en Trabajo Social

TESIS:

**“Producción de conocimientos y posicionamiento
de los dispositivos de sistematización e investigación
en el campo profesional y en la formación profesional del
Trabajo Social.”**

Maestranda: Lic. Sandra González

DIRECTORA: MIRTA F. BOKSER.

ÍNDICE.

	Páginas
Introducción.	2
Capítulo I: La formación profesional y la producción de conocimientos.	
1.a. La producción del Trabajo Social.	4
1.b. El posicionamiento del Trabajo Social.	12
1.c. La formación de trabajadores sociales.	19
1.d. La sistematización y la investigación como dispositivos.	22
Capítulo II: El dispositivo de sistematización en la formación de trabajadores sociales.	
2.a. La propuesta de la sistematización de la práctica pre-profesional	28
2.b. Implementaciones de los dispositivos.	46
2.c. Sistematización como producción de conocimientos.	52
Capítulo III: El dispositivo de investigación en la formación de trabajadores sociales.	
3.a. La oposición sistematización – investigación.	58
3.b. Ensayos de implementación del dispositivo de investigación.	73
3.c. La investigación como producción de conocimiento en el TRABAJO SOCIAL.	78
Capítulo IV: A manera de observaciones...	87
Bibliografía	
Anexo: Plan de Trabajo.	

Introducción.

En principio nuestro cariño y reconocimiento al Dr. Mario Heler, con quién surgió el Plan de trabajo¹ y dirigió la cualificación de esta Tesis y otros procesos hasta su fallecimiento en el año 2010.

Hoy dirigida por la generosidad y creatividad de Mirta F. Bokser, esta investigación se encaminó con la misma y otras improntas; enfocándose desde el campo de Derechos Humanos.

Así, nos colocamos en el *problema de la producción de conocimientos en el Trabajo Social*, planteándola en el marco del problema *de la producción de conocimientos en la sociedad contemporánea* y en el contexto de la historia de la profesionalización del Trabajo Social, tomando en cuenta los actuales cambios sociales, que ponen en cuestión el sentido y alcance del Trabajo Social.

El período en que se concentra esta investigación se ha elegido por corresponder a la recuperación de la democracia (1983) con el consiguiente cambio de contextos, donde el Trabajo Social adquiere nuevas posibilidades para su ejercicio profesional. Y se finaliza en el 2003 como forma de asegurar el acceso a los documentos relevantes para la tarea.

Este período contiene modificaciones de Planes, Programas y/o Proyectos de Estudio de Formación Profesional en los que se incorpora la presentación de la sistematización y la investigación como “requisitos” de finalización de la formación profesional y por lo tanto, insumos para la inserción de los profesionales en el proceso de trabajo.

Escogimos los Planes de Estudio de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y Universidad de Buenos Aires (UBA). Trabajamos fundamentalmente con documentos y publicaciones donde se han realizado las propuestas de los dispositivos a estudiar, ya que interesa discutir las orientaciones que se han pretendido implementar como estrategias de posicionamiento a partir de la formación.

Este trabajo pretende aportar al imprescindible proceso de elucidación, preguntándose: *¿Cuál es el valor de los dispositivos de sistematización y de investigación en relación a las estrategias de posicionamiento y producción de conocimientos del Trabajo Social?*

En el *primer capítulo* desarrollamos la hipótesis de que el campo del Trabajo Social está “atenazado” por las demandas que se le imponen al estar ubicado en la intersección del campo burocrático y el de las ciencias sociales. Entre los dos brazos de esta pinza, el Trabajo Social se convierte en brazo ejecutor de las políticas establecidas por el Estado y tiene dificultades para acreditar su cientificidad, debatiéndose en dicotomías que bloquean su capacidad de producción.

Diferenciamos entonces entre la producción de saber, poder y subjetivación propia del campo del Trabajo Social del hecho de que los saberes que produce no acrediten como conocimiento científico. Diferenciación en la que pueden comprenderse las luchas del Trabajo Social por un mejor posicionamiento en los dos campos de los que participa en una posición subordinada. Entre las estrategias utilizadas para este posicionamiento, adquiere relevancia las que se aplican en la formación de grado (en tanto lugar de

¹ Proyecto UBACyT “*La producción de conocimientos en el Trabajo Social*”, dirigido por el Dr. Mario Heler y conformado por un grupo de profesionales y estudiantes de los campos de Trabajo Social y de Filosofía.

reproducción del campo). En el período en el que se concentra el análisis, se interpreta que la sistematización y el movimiento que pretende reemplazarla por la investigación, conforman dispositivos que responden a las estrategias desplegadas respecto a la producción de conocimientos.

En el *segundo capítulo*, historizamos la propuesta de sistematización y recuperamos trayectorias de los proyectos de promoción socio-política que incorporan al dispositivo en el debate profesional desde aspectos sustantivos de intervención profesional: la perspectiva de clase y la participación de los sujetos en los procesos de conocimientos, en la definición del quehacer y en la ejecución de las actividades y/o la devolución a estos sujetos de los resultados del proceso de investigación.

Analizamos referencias sobre la implementación de dispositivos de sistematización en la formación de las unidades académicas en la UNER (1984) y en la UBA (1987). El estudio de estos dispositivos orientados a la producción de conocimientos nos permitió establecer el valor de la sistematización tal cual fue planteado en el momento como respuesta al posicionamiento del Trabajo Social, y en relación a la producción de saber, poder y subjetivación.

En el *capítulo tercero*, contextualizamos el período entre 1990 y 2003, en los que surgen reclamos por la necesidad de desarrollar investigaciones en el campo del Trabajo Social que puedan acreditar como científicas. Estas demandas por un lado, responden a los cambios en el campo de las ciencias sociales y en el burocrático, a tono con la perspectiva neoliberal y con las directivas de organismos internacionales, al mismo tiempo abre posibilidades al campo del Trabajo Social para incrementar sus estrategias de posicionamiento vinculadas con la producción de conocimientos.

En el *último capítulo* y en tanto observaciones, analizamos los ensayos de implementación de los dispositivos de sistematización e investigación en la UNER y la UBA, orientados a la producción de conocimientos y considerándolos como elementos de las estrategias de posicionamiento del campo.

Definimos a las mediaciones como proceso metodológico que desde las dimensiones de memorias y participaciones encaminan el valor de la investigación en tensión a la vez que complementariedad con el dispositivo de sistematización.

Nos preguntamos sobre: ¿Para qué y para quién se sistematiza y/o investiga? ¿Para qué y para quién se produce conocimientos?

Capítulo I.

La formación profesional de grado y la producción de conocimientos.

1. a. La producción del Trabajo Social.

Aproximaciones...

Esta investigación se centra en el *problema de la producción de conocimientos en el Trabajo Social*², planteándola tanto en el marco del problema *de la producción de conocimientos en la sociedad contemporánea* como en los contextos de la historia de la profesionalización del Trabajo Social y, teniendo en cuenta los actuales conflictos (políticos, económicos y socio-culturales), que ponen en cuestión los criterios de problematización de las ciencias sociales (una de cuyas ramas son los campos de derechos humanos³) y también el sentido y alcance de la disciplina en relación a su legitimidad⁴ junto a los sectores populares.

Para responder a la pregunta de esta investigación (pretendiendo ser un aporte al imprescindible proceso de elucidación): ¿cuál es el valor de los dispositivos de sistematización y de investigación en relación a las estrategias de posicionamiento y producción de conocimientos en la formación de grado de los trabajadores sociales?, partimos de la hipótesis de que el campo del Trabajo Social está *atenazado* por las demandas que se le imponen al estar ubicado en la intersección de los campos burocrático y de las ciencias sociales.⁵

Sin desconocer las luchas de las y los trabajadores sociales por la autonomía profesional en las distintas etapas de su historia, creo que podemos coincidir en que la autonomía del campo del Trabajo Social se ve restringida por un movimiento de pinza que encadena su accionar a las respuestas que en cada momento ha dado el Estado a la denominada cuestión social, por un lado y por otro, que ubica al Trabajo Social como subcampo del campo de las ciencias sociales y en una posición subalterna. Los dos brazos de esta pinza parecen restringir así la especificidad profesional a un *“saber hacer”* cuya cientificidad depende de la aplicación de teorizaciones ajenas y que se orienta por objetivos impuestos por políticas sociales diseñadas sin mayor ingerencia de los trabajadores sociales⁶.

² Enmarcamos este trabajo en la investigación sobre “La producción de conocimiento en el Trabajo Social” otorgada por UBACyT S057. Período:2004/2007. Director: Helier, Mario.

³ “La ciencia de los derechos humanos es una rama especial de las ciencias sociales, cuyo objeto es el estudio de las relaciones humanas a la luz de la dignidad humana, así como la determinación de los derechos y facultades que son necesarias como conjunto para el pleno desarrollo de la personalidad de cada ser humano.” (René Cassin. 1948. Uno de los principales redactores de la Declaración Universal de Derechos Humanos). En: Bokser, M. (2010): Algunos balbuceos acerca de prevenciones de “violencias”. Decir legitimaciones es distinto que decir legitimidades. Aportes y limitaciones desde una perspectiva de Derechos Humanos. 1º Congreso Internacional Patagónico: “Violencia Intrafamiliar y Delitos contra la Integridad Sexual”. Caleta Olivia. Provincia de Santa Cruz. 25 y 26 de Noviembre. pp. 13.

⁴ Enunciar legitimidades propone ir visualizando y revisando y elucidando teorizando-prácticamente, y practicando-teóricamente las relaciones interpersonales. Una de las ideas es ir reformulando esas relaciones humanas que son y están hoy contundentemente ilegítimas. En esos términos, se piensa en esta Tesis, si desde la investigación y la sistematización podrían “generarse y reproducirse a partir de allí trayectos e itinerarios de re-legitimaciones. Los tratos ilegítimos cuya legitimación cerrada y cristalizada observamos a diario -y que de pronto nos involucran- vienen y van demandando arduos estudios y análisis y trabajos de re-legitimaciones”. De allí la “convocatoria e invitación a pensar y repensar”. Cf. Bokser, M. (2010): op. cit. pp.12

⁵ El espacio social está constituido por el conjunto de campos sociales “relativamente autónomos, espacios de relaciones objetivas que forman la base de una lógica y una necesidad específicas, que son irreductibles a las que rigen los demás campos”. Un campo puede definirse como una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas se concretan objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones: por su situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de capital y, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología -relación de diversidad en la homogeneidad-). El capital es el “factor eficiente en un campo dado (...), permite a su poseedor ejercer (...) una influencia (...) existir en un determinado campo”. Bourdieu, P. (1995): Respuestas por una Antropología Reflexiva. Ed. Grijalbo, México. Pp. 64-65

⁶ Helier, M. (2004): “La producción de conocimiento en el Trabajo Social y la conquista de autonomía”, en *Escenarios. Revista Institucional*, Año 4, Nº 8, septiembre 2004, La Plata, Escuela de Trabajo Social-UNLP, ISSN 1666-3942, pp. 6; 16.

Proponemos que los dispositivos de sistematización e investigación se inscriben dentro de la problematización de la producción del Trabajo Social, que se plantea en el campo profesional. Esta problematización desafía los obstáculos para la producción de conocimientos, conformando / implementando dispositivos que pretenden manifestar la estructura y dinámica de los fenómenos con los cuales se enfrentan los profesionales. Dada esta posición, la profesión es reclamada por las definiciones de problemas y soluciones enunciadas en los instrumentos (resoluciones, planes, programas, proyectos) que integran las políticas públicas, encontrando condicionamientos y obturaciones para desplegar estrategias de ruptura con un conjunto de acciones u omisiones que intentan normatizar y normalizar las relaciones sociales. Ahora bien, se entiende que dicha problematización se va conformando desde discursos y prácticas de dispositivos que también se enmarañan relativa y reactivamente desde el campo profesional, interpelando a esas definiciones. En estas revueltas, políticamente hablando en- y desde campos de legitimidades, es posible generar situada y colectivamente condiciones para la reconstrucción / “(re) producción de conocimientos que signifiquen vinculaciones entre realidades e ideas - conceptualizaciones... y cuyas significaciones (las de esos conocimientos más sus significados) den cuenta de innovaciones (re) legitimadoras de relaciones humanas a la luz (y a la sombra) de dignidades humanas y (re) legitimadoras a la vez del desarrollo de la personalidad de cada ser humano⁷.

Las unidades académicas de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) son los referentes empíricos seleccionados para esta investigación. Dado el prestigio de la primera⁸ y el acceso que brinda el hecho del desempeño docente en ella; y la segunda es elegida por ser la unidad en que primero se implementó la sistematización y la primera que modificó su Plan de Estudios con una propuesta explícita de un dispositivo de investigación.

Del análisis de los documentos curriculares en estudio destacamos algunas referencias relevantes (que se profundizarán en esta Tesis) en relación a las políticas públicas conformadas en el modelo de Estado Neoliberal, ámbito desde donde se decidieron las formulaciones de planes de estudios desde 1983 hasta el año 2003, tramo seleccionado para esta investigación.

Desde los procesos políticos, económicos, culturales acaecidos previamente a este período se han acordado prácticas institucionales y organizacionales que han derivado en crímenes contra la vida de las mayorías de las personas que habitan el territorio argentino, dejando vacancias en lo atinente a experiencias colectivas en términos de derechos humanos y responsabilidades. De éstas determinaciones emanan también marcos referenciales teórico metodológicos que han impregnado (y que aún perduran) prácticas acordes desde proyectos políticos profesionales, de las que el Trabajo Social no ha quedado exento.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la UBA en 1987 refiere que, el contexto político general de “reinicio del proceso democrático” conforma distintos conflictos en el campo de las Ciencias

⁷ Bokser, M. (2012): “Inscripciones (...) sobre la formación profesional”. Propuesta e iniciativa de trabajo fidh: foro itinerante de derechos humanos. pp1.

⁸ La UBA es una universidad pública, gratuita, laica y masiva. Es reconocida como una de las tres más importantes de Latinoamérica por su caudal de estudiantes, “el presupuesto que el estado nacional invierte y porque es una universidad formadora de opinión y orientadora en capacitación, investigación, docencia y extensión. Estas y otras condiciones considero hacen a su complejidad institucional y a la relación con la sociedad y el estado que la sostienen. Elías, F. (2008): “Prácticas pedagógicas y modalidades de supervisión en el área de familia. Propuestas, sustentos y desafíos en el nuevo milenio”. En VV. AA: “Prácticas pedagógicas y modalidades de supervisión en el área de familia. Propuestas, sustentos y desafíos en el nuevo milenio”. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay. Pp. 21

Sociales en general y del Trabajo Social en particular. Este período contiene modificaciones de Planes, Programas y/o Proyectos de Estudio de Formación Profesional en los que se incorpora la presentación de la sistematización como “requisito” de finalización de la currícula de grado y por lo tanto, un insumo para la inserción de los profesionales en el proceso de trabajo⁹.

Mercedes Gagnetten¹⁰, expresa que: estos “aportes se ubican espacialmente desde regiones del Interior de la Argentina, país que a partir de la Guerra de las Malvinas, profundiza sus semejanzas (...) con el resto de los países dependientes de Indoamérica”. Cronológicamente, a tres años del comienzo formal de la democracia, resultado del llamado a elecciones del que “surge el Partido Radical como responsable del Gobierno” (...) aunque no así del manejo del poder mismo”. Dicho partido “arrastra el más colosal desastre económico, político y social en que se hallaba sumido el país, después de largos años de sangrienta dictadura militar (...). Dichas Fuerzas Armadas desarrollaron su ‘Proceso’ a través de una (...) redefinición en la relación Imperio-Nación, fundada en la profundización del capitalismo dependiente (...).

El proceso heredado por el gobierno democrático, “es el mismo del resto de América Latina, a saber: (...) descenso del nivel de vida, recesión generalizada de la actividad económica, desocupación, quiebras de la industria y el comercio, incremento de la deuda externa, incontenible inflación, y una profunda agudización de los conflictos sociales, acompañada por fuerte pauperización progresiva de los sectores populares.

Todo ello ha dejado como saldo una mayor y más consolidada dependencia con los centros internacionales del poder económico y político”. Además, “la existencia de miles de muertos y desaparecidos (...), a lo cual obligadamente [el Gobierno] debe dar respuestas, dentro de la instancia legal del Estado, esto debido al logro de luchas encaradas desde el campo popular”¹¹.

Asimismo en esta investigación nos interesa la década del 90 (conteniendo los conflictos del año 2001), en ella surgen críticas a la sistematización y se generan propuestas académicas que pretenden consolidar a la investigación como forma alternativa de conocer y modalidad de operar desde el campo profesional.

Documentos de la UNER vinculados al Plan de estudios 2001, refieren que en esta etapa las propuestas del modelo de “Estado Social” no tienen sustento, produciéndose “una de las rupturas significativas en la relación Estado-Sociedad”. La tendencia marca “que es el mercado el que ejerce la redistribución de la satisfacción de las necesidades, con una acción minimalista por parte de la esfera estatal respecto de las políticas sociales”. Respecto del ámbito profesional destaca que es “importante reivindicar el papel del Estado en la vida de nuestra sociedad, pero tenemos la obligación de construir la autonomía profesional y disciplinar para constituir verdaderamente nuestro propio espacio social, desde una perspectiva emancipatoria de los sujetos”¹².

Estado, Sociedad y Universidad.

Las luchas por la autonomía profesional, se dirimen en el Estado Democrático, que deviene un actor en el proceso de acumulación, politizando el conflicto económico y el ámbito de la reproducción social. Desde el

⁹ Resolución(C.S.) N°1672/87 (UBA). Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social/87. UBA. Pp8-10.

¹⁰ Autora de una publicación sobre sistematización de las prácticas, producto de la implementación de este dispositivo como metodología de los trabajos finales de grado en la UNER y que contribuyó significativamente a las currículas de las universidades que implementaron esta metodología.

¹¹ Cf. Gagnetten, M.(1987): “Hacia una metodología de sistematización de la práctica”. Humanitas. Bs. As., pp. 13- 15..

¹²VVAA.: (2003) “Formación Académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión”. Facultad de Trabajo Social. UNER. Ed. Espacio. pp. 37; 45.

espacio de las Políticas Públicas, el Estado codifica la cuestión social, construyendo categorías “oficiales” para la producción/ (re) producción de problemas y sus soluciones.

Por ello es relevante referir que se entiende al Estado, la sociedad y las universidades contenidos por campos y fuentes de legitimidades¹³. Su aproximación conceptual contribuirá a analizar el posicionamiento y/o producción en el Trabajo Social durante el período 1983- 2003 en relación con el funcionamiento de la sistematización e investigación, como dispositivos incorporados en Planes de Formación de grado en las Universidades de Entre Ríos y de Buenos Aires.

En tanto se considera relevante la problematización de la producción del Trabajo Social, se destaca que en el plano de las conductas, los comportamientos y las interacciones humanas el derecho internacional¹⁴ y el derecho constitucional del sistema de los derechos humanos¹⁵, vienen a interpelar al diseño y a la lógica del orden normativo – organizacional – funcional, establecido legalmente¹⁶ para ser aplicado a las personas “físicas, de existencia visible y de existencia ideal o instituciones”, de un Estado que se auto titule “Estado Democrático y-o Estado de Derecho”. Esa interpelación va socavando y procurando reformular – repactar... las bases y las condiciones de los sistemas (“ordenamientos”) jurídicos, las normas de derecho y la convivencia ciudadana¹⁷.

Al decir “lo legítimo, (...) estoy pensando en el campo de la legitimidad”. Se trata de considerar las diversificaciones y distinciones ofrecidas por las relaciones abiertas e inconclusas de corresponsabilidades que – entre otras- ofrecen campos y fuentes de legitimidades. “Son esas nomenclaturas legítimas abiertas e inconclusas de compromisos... de coherencias... de sentimientos- pensamientos... de tomas de decisiones (...) donde ubicamos génesis, sustentos, proyecciones (también) de (re) producciones de conocimientos... entre otras posibles juridicidades¹⁸”.

7

El Estado democrático supone un orden constituido sobre un principio de subordinación. Asimismo, en tanto institución deviene en un actor en el proceso de acumulación desde el momento que se politiza el conflicto económico; y desde que se constituye la cuestión social en cuestión de Estado y se politiza, por lo tanto, la esfera de la reproducción. “El Estado expresa y produce un orden cuando se activan políticas dirigidas a consolidar un proyecto hegemónico; esto es, un orden político-social que, por definición, es transitorio pero no indeterminado”. Las políticas activas del Estado son, ‘intervenciones del Estado en el Estado’ (en aquel orden), que simultáneamente transforman la capacidad de intervención estatal en un momento siguiente. Las políticas

¹³ Al derecho internacional (cuya normativa emana del consenso de los “estados partes”) y nacional de los derechos humanos inscripto y contextualizado en campos y fuentes de legitimidades, lo conforman – entre otras propuestas- el sistema de los Derechos Humanos. Bokser, Mirta F.(2002): “*Legalidades ilegítimas. Derechos Humanos y Prácticas Sociales*”. (pp. 10 a 13; 40 a 45). Buenos Aires. Editorial Colihue.

¹⁴ Hay dos grandes fuentes del derecho internacional: los tratados y la costumbre. La Corte Permanente de Justicia Internacional, reconoce cuatro fuentes: 1) las convenciones internacionales, generales o particulares; 2) la costumbre internacional, como prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho; 3) los principios generales del derecho reconocidos por las naciones civilizadas; 4) las decisiones judiciales y las doctrinas de los publicistas de mayor competencia de las distintas naciones, como medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho...En una sentencia, se define a la costumbre como una generalización de la práctica de los Estados, es decir, la prueba de un consenso general de expectativas generalmente aceptadas como derecho; o si se prefiere, la cristalización de un consenso de los Estados respecto a una determinada pauta de comportamiento que se impone como derecho objetivo. Bokser, Mirta F.(2002): op. cit. pp. 10 a 13.

¹⁵ Los “Derechos Humanos a la vez que las Responsabilidades que a tales derechos corresponden son civiles y políticos y económicos y sociales y culturales y ecológicos... Sólo por mencionar algunos. Ese conjunto / sistema de Derechos Humanos y Responsabilidades se caracteriza por integralidades e interdependencias e indivisibilidades y transversalidades”. Bokser, M. (2010): Op cit pp 6

¹⁶ “La legalidad” está delineando una órbita más amplia, más extensa que “la legislatividad”. Se trata de apelar a normas – expresiones legales que a través de las distintas fuentes del llamado “derecho objetivo” vayan dando sentido y efectivización al sistema de los Derechos Humanos. Y “en efecto, esta legislación misma es la que debe juzgarse a la luz de los derechos humanos”. Mathieu, V. (1985) “Los Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos”. Serbal -UNESCO -Barcelona España. pp. 46. En Bokser, Mirta F.(2002): op. cit. pp. 10 a 13.

¹⁷ Bokser, Mirta F.(2002): “*Legalidades ilegítimas. Derechos Humanos y Prácticas Sociales*”. Editorial Colihue. Buenos Aires. pp.17 a 20.

¹⁸ Cf. Bokser, M. (2012): op. cit.. También: Bokser Mirta F. (2009) “*Seres Humanos – Personas – (su) Personalidad jurídica*”. Buenos Aires. Editorial Colihue.

sociales son la manera en que la cuestión social es constituida en cuestión de Estado y en consecuencia, el resultado de la politización del ámbito de la reproducción social. Esta es entendida en el sentido amplio de la recreación del reconocimiento de las pautas básicas que orientan la vida social y de la consecuente continuidad elemental de las prácticas sociales; pero también en lo que atañe, específicamente, a la reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo¹⁹.

Se entiende a las políticas sociales como arreglos cualitativos, planteando que las mismas deben pensarse “en términos de relaciones sociales”; un modelo “interactivo en relación tanto a la conformación del modelo de Estado como a sus causas”²⁰. El análisis de estas políticas (sus contenidos, cambios y continuidades), conlleva enfatizar y problematizar en esta investigación la relación entre dos niveles: la política y las políticas públicas. “Los procesos que vinculan ambos niveles analíticos se desarrollan mediante reglas de juego formales e informales (instituciones) reconocidas y aceptadas por los participantes, que enmarcan prácticas de disputa y negociación entre los mismos”²¹.

Así, el Estado “sería un conjunto de campos de fuerzas en donde se llevan a cabo luchas cuyo objetivo sería el monopolio de la violencia (...), es decir el poder de constituir e imponer como universal y universalmente aplicable en el marco de una nación (...), un conjunto de normas coercitivas”²². Las “técnicas cotidianas” que mediadores institucionales realizan ilegítimamente, “al mediar el monopolio de usos / abusos de fuerzas que se reservan y adjudican los “Estados...” (Estado Nacional – Estados Provinciales – Estados Municipales)” son prácticas legitimadas, “violencias configurativas de variados niveles / formatos de crímenes de lesa humanidad. Virtuales y-o Reales. Inminentes y-o eventuales”²³.

Estas violencias “entendidas como amenazas y-o violaciones de Derechos Humanos y Responsabilidades reconocidos a las personas sin discriminación alguna, impactan, irradiando e infiltrándose en ese conjunto/ sistema. Esas coacciones conforman una “familiaridad de la violencia” que “hace que sean muchas /infinitas las violencias” tanto cuantitativa como cualitativamente. Violencias de diferentes formatos y en diferentes ámbitos” que conforman problemáticas con diferentes implicancias, significaciones, consecuencias; “configuradas / consumadas por diferentes actores”²⁴. El poder²⁵ se entiende como un proceso

¹⁹ Cf. Grassi, E. (1999): “Política y Problemas sociales en la construcción del Estado Neoliberal Asistencialista”. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Cap III. pp. 90-91

²⁰ Esping Andersen, G.: Los tres mundos del Estado de Bienestar. Ed. Alfons el magnanim Generalitat, Valencia, 1993. Cap 1.

²¹ Se entiende a la política como el principal ámbito en el que se definen las opciones que regulan y dan contenido a la actividad social. Es “la interacción entre los actores sociales y estatales, portadores de recursos clave, alrededor de temas específicos, que por lo general implican disputas de intereses y concepciones ideológicas conflictivas”. La política y la administración pública se funden en complejas combinaciones, donde la acción de los diversos agentes intervinientes en la implementación de políticas enfrenta límites objetivos diferentes en cuanto a sus posibilidades de comportamiento autónomo. Se interpreta desde las “interacciones desarrolladas tanto dentro de las instituciones representativas asociadas con los partidos políticos y el Parlamento”, como “de los mecanismos corporativistas controlados por el Estado”; y como “los rituales simbólicos de la participación popular”.

Se define a las políticas públicas como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones de un Gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno, consideran prioritario”. Entender “la estructuración de los intercambios entre los involucrados en las diversas políticas públicas”, conlleva evaluar el nivel de calidad de los contextos institucionales en términos de escenarios analíticos que definan sus posibilidades para dar lugar a prácticas que impacten favorable o restrictivamente “en los individuos, grupos o sectores ligados a cada área de política pública”. C.f. Repetto, F. (1998): “Notas para el análisis de las Políticas Sociales. Perfiles Latinoamericanos. Revista de la sede Académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Año 7, N° 12. Junio.

²² Bourdieu, P. (1995): op. cit. pp.74.

²³ Bokser, M. (2010): op. cit. pp14..

²⁴ Bokser, M. (2010): op. cit. pp6..

²⁵ La función del poder es de sostén y mediación que llevan a cabo terceras partes, como un fenómeno estructural de subordinación. Por subordinación o dominación (explotación) se define a un fenómeno estructural o sistemático que impide a los sujetos participar en la determinación o de las condiciones de sus acciones. La dominación debe entenderse como estructural precisamente porque las limitaciones que la gente experimenta son normalmente el producto intencionado o no de acciones colectivas. El poder se usa y se ejerce a través de una organización que es como una red; y los individuos no solo circulan entre sus hilos, sino que están siempre y simultáneamente sometidos a él a la vez que ejerciéndolo.

dinámico y relacional y en referencia al poder político; es decir “a la condensación centralizada de relaciones sociales de poder con que se inviste al Estado” subrayando “la decisiva significación del Estado para todas las relaciones sociales de poder”²⁶.

Entre los campos que conforman el Estado, se destacan analíticamente en esta tesis el burocrático y el científico entre los que se ubica el Trabajo Social. En esos campos los agentes y grupos de agentes luchan en persona o por procuración por esta forma particular de poder que es el poder de regir una esfera particular de prácticas mediante leyes, reglamentos, medidas administrativas; todo aquello que corresponda a una política.

En estos espacios, las Políticas Sociales despliegan su capacidad de normatizar y normalizar problemas y sus soluciones, a través de procesos que atraviesan e imprimen nuevos sentidos a las categorías aglutinadoras de identidades sociales²⁷. El campo burocrático estructura estas categorías de aprehensión y construcción del mundo, apoyándose en su relación con los sujetos distribuidos diferencialmente en el campo científico.

Ambos campos, son lugares desde los que se posibilita la producción / reproducción de problemas, en la medida en que contribuyen a la gestión de la cuestión social. Su definición es objeto de disputas simbólicas y teóricas que enmascaran intereses que orientan la acción en lo atinente a la solución de la misma. Esto es, la formulación, implementación y/o requerimiento de modificaciones de planes, programas, proyectos desde los diversos sectores y actores que luchan por posicionarse desde las enunciaciones u omisiones en las políticas públicas. En torno a esas producciones / reproducciones se discute, se publica, se crean especializaciones y cuerpos burocráticos que el Estado oficializa²⁸. Allí, los expertos y/o técnicos acreditan o convalidan sus posicionamientos y/o producen conocimientos refrendando o enfrentándose a “lo establecido”.

Estas disputas se expresan también en los ámbitos educativos para la formación de grado y sus correspondientes planes de estudio que integran esta tesis de maestría (particularmente en lo atinente a la implementación de los dispositivos de sistematización e investigación). En ellos y otros documentos concernientes a las unidades académicas de Trabajo Social de las Universidades de Buenos Aires (UBA) y Entre Ríos (UNER) se abordan las siguientes concepciones de universidad:

Gagneten, enuncia que la escolarización occidental “alude a los mecanismos globales de socialización ciudadana²⁹ existentes en los países dependientes, que operan como matrices culturales básicas garantes del funcionamiento y consolidación del sistema en general”³⁰.

Entender el funcionamiento de la dominación y la opresión en los modelos de Estado actual, da cuenta de que en estas sociedades, el poder está ampliamente diseminado y es difuso, a pesar de que las relaciones están estrictamente definidas por la opresión. Cuando se entiende al poder como <<productivo>>, como una función de procesos dinámicos de interacción en el marco de contextos culturales y de toma de decisiones reguladas, entonces es posible decir que muchas personas muy alejadas unas de otras son agentes de poder sin tenerlo o sin siquiera ser privilegiadas. Young, Iris Marion. (1990) “La justicia y la política de la diferencia”. Instituto de la Mujer. Universitat de València. Ediciones Cátedra. pp 58-60

²⁶ Therborn, G. (1998): “La ideología del poder y el poder de la ideología” Editorial Siglo XXI. Madrid. España, pp7-8

²⁷ Cf. Grassi, E. (1999): “Política y Problemas sociales en la construcción del Estado Neoliberal Asistencialista”. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Cap III. pp. 90-91

²⁸ Cf. Grassi, E.: (1999) op.cit. pp. 89.

²⁹ Pensamos que el concepto de ciudadanía remite a ilegitimidades; ya que tiene un contradictorio carácter otorgado por el liberalismo democrático a los “ciudadanos”: un horizonte utópico de igualdad ante la ley; pero “protagonistas desiguales del azaroso juego económico que tiene lugar en la sociedad civil” con “efectos reales que dibujan” pertenencias y expulsiones parciales y totales. Estas formas de legitimación contribuyen a restar transparencia tanto al funcionamiento real de los sistemas políticos como a las estratificaciones socioeconómicas que éste diseña: una estructura de desigualdades variables dinámicas, pero no por ello menos constitutivas del estatus de ciudadanía moderno”. C.f. Andrenacci, L.(1999): El estatuto de ciudadanía en la argentina (del siglo XV al siglo XX). Traducción parcial de la tesis de doctorado; Institut des Hautes Études de L’Amérique latine; Université de la Sne Nouvelle (París III). (pp. 4, 7, 9,13,14).

³⁰ Gagneten, M.. (1987): op cit. pp23.

El Plan de Estudios de 1985 de la Licenciatura en Servicio Social de la UNER, refiere que son objetivos de esta universidad, “propender a la profundización, actualización y perfeccionamiento del conocimiento”³¹.

En el 2001 la Facultad de Trabajo Social de la UNER define a la universidad como la institución social que representa lugares y espacios en los que se afirman y legitiman las cosmovisiones existentes, se producen otras nuevas y se autorizan y determinan relaciones sociales particulares”. Es “el escenario social, productivo, reproductivo histórico del conocimiento, donde se produce una selección y ordenamiento particular de las narrativas disciplinares específicas en cuya conformación intervienen las **subjetividades** presentes”³². Y agrega que la unidad académica, como uno de los sectores que conforman el conjunto social, tiene que aportar ... desde una reflexión crítica sobre su papel en la producción, reproducción y distribución de un valor social privilegiado como es el conocimiento, en pos de la construcción de una sociedad más justa, solidaria, democrática, integradora”³³. En la universidad como organización compleja, la actualización del debate de qué y cómo se construyen las decisiones de transformación curricular se convierte en el objeto de trabajo, reflexionando sobre qué concepciones se privilegian en la formación: profesionales, científicos y/o técnicos. Y cuáles son los imaginarios instalados en las instituciones, ya que se reconoce que los planes de estudio contienen componentes diferentes en forma paralela y contradictoria”. Estas revisiones curriculares interpelan necesariamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.³⁴

10

Configuraciones de la cuestión social en tanto conflicto.

Consideramos que las políticas educativas y sus trayectos de formación profesional de grado son resultado de decisiones políticas que (como resultado de prácticas de disputa y/o coalición en los ámbitos de las políticas públicas), visibilizan u ocultan en territorios específicos la cuestión social. Esta se concibe como consecuencia de la conformación de procesos conflictivos, como modo de producción de poder y conocimientos de los grupos humanos³⁵. Sus resultados expresan históricamente el modo de interpretar y planificar la definición de problemas (y sus soluciones o repuestas³⁶) formulados en las políticas públicas (conformando también las políticas universitarias). Al respecto, Bokser invita a recordar que son los ‘presupuestos’ en tanto medidas legislativas anualmente “aprobadas (o no) donde se distribuyen precisamente ‘recursos’ para responder (o no) favorablemente a las políticas públicas que demandan los reconocimientos de derechos humanos y responsabilidades. (...) esas políticas públicas orientadas a ir efectivizando” esas interpelaciones son incumbencias indelegables de poderes ejecutivos de “los Estados”³⁷.

Ahora bien, los problemas definidos desde las políticas públicas, son el escenario de objetivos antagónicos de las diferentes clases y grupos sociales. Esa lucha se expresa en la cuestión social que en la actualidad se configura como “la aporía de las sociedades modernas” que renueva la disyunción entre la lógica

³¹ Res CS N 034 /86. Plan de Estudios de la Licenciatura en Servicio Social 1985. UNER.

³² C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp. 25 ;53

³³ VVAA.: (2003). UNER. Ed. Espacio.pp13

³⁴ C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp. 27.

³⁵ Cf. Izaguirre, I. (2005): Lucha de clases y conflicto social. *Programa de Capacitación para organizaciones sociales y comunitaria.* (pp 33-34). Secretaría de Cultura y Extensión. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

³⁶ Pensamos que la enunciación de soluciones remiten a legitimaciones y que la referencia a respuestas remite al campo de legitimidades en tanto corresponsabilidades.

³⁷ Bokser, M. (2010): op cit pp 14; 15.

del mercado y la dinámica societaria, entre la exigencia ética de los derechos y los imperativos de eficacia de la economía, entre la legitimidad de prácticas vinculadas a legalidades que prometen libertad y justicia y la realidad de las desigualdades y expulsiones tramadas desde relaciones de dominación. Se expresa también en el alejamiento entre las esperanzas de un mundo para ser vivido, inscriptas en la efectivización y reivindicación de Derechos Humanos y el bloqueo de perspectivas de futuro para las mayorías afectadas por un progreso que desestructura formas de organización vitales y hace de la concentración, del deterioro del ser, de la vulnerabilidad y la precariedad formas de existencia que tienden a ser cristalizadas como único destino posible³⁸.

Al pensar a la cuestión social como conflicto social, partimos “de la confrontación como el eje de descubrimiento más importante de la vida social”. Todas las personas están atravesadas por relaciones de clase, que las vinculan a sus iguales y a sus antagonistas. Ese movimiento es el modo de producción de poderes y conocimientos de los grupos humanos y precede a la formación de clases: se lucha por intereses que tienden a la igualación con los otros –y en este sentido las luchas siempre tienen un aspecto político democrático- y aunque aparezcan como demandas fragmentarias, todas tienen un contenido de clase³⁹.

Es en ese eje de develamiento de la vida en sociedad, donde se confrontan las distintas visiones del mundo que (revueltas mediante), conformarán las decisiones que regirán las políticas de formación de grado en el campo educativo. Particularmente analizadas posibilitan la reconstrucción de las experiencias de esas trayectorias que desde el campo del Trabajo Social aportarán sobre los conocimientos situados⁴⁰, de acuerdo a los **niveles de participación** de los actores que tienen responsabilidades indelegables (gubernamentales) en las unidades académicas. Así, aunque estas decisiones se modelan en las relaciones entre los campos burocrático y científico, los resultados de las disputas se plasman en las condiciones de posibilidades y/o de oportunidades de apertura de procesos colectivos que generen u obtengan quienes conforman los ámbitos universitarios.

Al respecto Elías refiere que la hoy denominada Carrera de Trabajo Social de la UBA, se funda en el año 1941 como *Escuela Argentina de Asistentes de Menores y Asistentes Penales*, con dependencia del Patronato de Recluidas y Liberadas, institución que en el año 1945 pasó a denominarse *Escuela Argentina de Asistentes Sociales*. Es en 1946 que en calidad Escuela de Asistentes Sociales pasa a depender de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNBA transitando “por intervenciones, mutaciones y fracturas vinculadas a los diferentes gobiernos democráticos y de facto”. Durante el primer peronismo (1946-1955) la UNBA instaló el gobierno cuatripartito (incluyendo al claustro no docente). A partir de 1955 este claustro fue excluido de la representación y la Universidad Nacional, pasó a denominarse Universidad de Buenos Aires (UBA), denominación que mantiene hasta el presente.

En el año 1987 pasó a depender del Rectorado de la UBA, “situación que mantuvo hasta la creación de la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC) en 1988, año en que la Escuela pasó a denominarse Carrera de Trabajo

³⁸ Cf. Telles, Vera da Silva (1996): “Cuestión social al final, de qué se trata?”. En Revista *San Pablo en Perspectiva*. Vol 10. N 4 “Reformas Políticas y del Estado”. Fundación SEADE. San Pablo, Brasil. pp 85. Además, Cf. Bokser, Mirta F.: “Legalidades ilegítimas. Derechos Humanos y Prácticas Sociales”. Editorial Colihue. Buenos Aires. 2002. Pag. 41 a 52.

³⁹ Cf. Izaguirre, Inés; “Lucha de clases y conflicto social. En: Programa de Capacitación para organizaciones sociales y comunitarias. Secretaría de Cultura y Extensión. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. mayo 2005, pag 33-34

⁴⁰ Cf. Haraway, D.(1993): “Saberes situados: El problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial”. En: De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales. Estudio Preliminar y selección de textos: M.C. Cangiano, L. Dubois.

Social integrando dicha facultad. Este proceso “sumado a los avatares políticos de la Universidad y los de la sociedad hicieron que hasta principios de los años ’90 (...) no gozara de la autonomía relativa de sus claustros. Recién a partir de 1992, eligió sus autoridades según el estatuto universitario que garantiza el co-gobierno y la representación tripartita e igualitaria de los agrupamientos.” Desde 1992 la conducción de la Carrera⁴¹ esta a cargo de una profesional del área.⁴²

En Entre Ríos la Escuela de Servicio Social se crea en 1966, “dependiente de la Subsecretaría de Acción Social del Ministerio de Acción Social” provincial⁴³ hasta que en 1968 se inserta en la Universidad Nacional de Entre Ríos⁴⁴. Es intervenida en 1977 con la correspondiente “reestructuración del Plan de Estudios” considerando la “falta de formación técnica-profesional de” sus egresados y de operatividad de la Escuela como Institución con la comunidad que interactúa”. Refiere que esta “carece de objetivos definidos para encauzar sus actividades hacia una real y efectiva prestación de servicios hacia la comunidad”. Dicha resolución agrega que “se observa la ausencia de un marco referencial que fije los objetivos (...) en su plan de trabajo.” A partir de la “incomprensión de cual es la misión de la Institución Escuela y de la Profesión (...), se origina un caos académico observable a través de los distintos medios de comunicación de la Escuela, que transmiten en forma constante mensajes contradictorios, que desdibujan la identidad de la Escuela como así también la identidad profesional de los graduados, lográndose de esta manera la ineficacia institucional”.

12

Además describe que la “pedagogía de la Escuela (...) ha separado el área afectiva de la cognitiva. (...) Esta orientación conduce a creer que es posible transmitir conocimientos ‘libres de juicio de valor’, y que el estudiante pueda asimilar las técnicas del Servicio Social sin relacionarlo e integrarlo con su propio marco de creencias”.⁴⁵ Reproducir estas reseñas, enriquece el análisis de procesos conflictivos, también porque esta resolución (como muchas otras) fueron formuladas en el contexto de la dictadura militar en este país.

En 1983 se alcanza título de Licenciatura en Trabajo Social⁴⁶; y en 1998 la Escuela se constituye en Facultad (FTS, UNER).⁴⁷

1.b. El posicionamiento del Trabajo Social.

Marcos referenciales y sus determinaciones en los posicionamientos profesionales

El ítem anterior permite interpelarnos sobre las enunciaciones referidas en los distintos documentos que conforman los planes de estudio y su relación con los marcos referenciales teórico-metodológicos de quienes informan visibilizaciones u ocultamientos; defensas o avasallamientos de derechos humanos y responsabilidades.

⁴¹ En el año 1973, la Carrera de Asistentes Sociales tuvo su primera Directora profesional de la disciplina. Con el proceso dictatorial iniciado en 1976 su conducción estuvo en manos de Directores/as designados por Decanos Interventores, recayendo en manos de abogados esta representación.

⁴² Elías, F. (2008): op. cit. pp. 21 y 22.

⁴³ Decreto N° 1874, Paraná 01/04/1966. Gobernación de la provincia de Entre Ríos.

⁴⁴ Decreto N° 502 (1968). MGJE. UNER. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

⁴⁵ Resolución normativa (1977) “C.S.” N° 22/77. Rectorado. UNER. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

⁴⁶ Plan de Estudios 1983 (Ord. N° 032/83) H. Consejo Superior. Concepción del Uruguay, 22 de marzo Carrera de Servicio Social. UNER.

⁴⁷ VVAA.(2003) “Formación Académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión”. Facultad de Trabajo Social. UNER. Ed. Espacio. pp 35.

En torno a estos argumentos se cree provechoso el análisis de los procesos de cuestión social en tanto condiciones de posibilidades y de oportunidades de problematización de dispositivos implementados en ámbitos de formación de grado en las unidades académicas escogidas. Esto exige perfilar los marcos referenciales teórico- metodológicos de los procesos histórico-estructurales y de la acción de los sujetos que instituyen (aunque conflictivamente) las relaciones sociales de nuestro país, específicamente en los ámbitos universitarios.

Así, se abordan sintéticamente las cosmovisiones que a través de enunciaciones y omisiones conforman esos diversos territorios productivos y (re)productivos de conocimientos desde donde se han construido, construirán y están construyendo la sistematización y la investigación en las trayectorias de formación profesional.

Desde las múltiples determinaciones del movimiento de fuerzas que actúan sobre la producción/reproducción de conocimientos, la heterogeneidad de **modos de conocimientos** transitan la hegemonía, el sostenimiento y/o la eliminación de elementos estructurales⁴⁸. Este complejo de conocimientos está inmerso en el “mundo de la vida”.

Se entiende que la función de los diferentes modos de interpelación en la vida humana, “consiste en la constitución y modelación de la forma en que los seres humanos viven sus vidas como actores conscientes y reflexivos en un mundo estructurado y significativo. La *interpelación* es el medio a través del cual operan esta conciencia y esta significatividad; por lo tanto, considerar la manera en que interviene en la formación y transformación de la subjetividad humana” remite a la actuación de las personas como sujetos particulares en un contexto⁴⁹. La comprensión reside en las prácticas encarnadas en la historia incorporada, “nuestro conocer sobre el hacer corporal, y nuestro modo de movernos y de actuar, pueden codificar aspectos de nuestra comprensión del yo y del mundo”.⁵⁰

13

De esta manera, todas las personas (personas, profesores, estudiantes, profesionales, ministros, cartoneros, trabajadores rurales, vecinos) que transitan la modernidad construyen sus identidades enmarcados en discursos que los interpelan y/o que les posibilitan interpelar, constituyendo su subjetividad y ofreciendo las categorías corrientes más generales de aprehensión del mundo⁵¹. Estos marcos referenciales, son complejos modos de interrogación que se dirigen a las personas; están inscriptos en matrices sociales materiales, en las que se (re)produce la dominación de determinadas “visiones del mundo”.

Analizar los dispositivos implementados desde ámbitos universitarios conlleva pensar que también los expertos y técnicos posicionados en los campos burocrático y científico tienden, cualquiera sea su autonomía relativa a vincularse a las visiones del mundo en que se reparte el universo político, económico y cultural de una época determinada (o a una mezcla ecléctica de estas visiones).⁵²

⁴⁸ En la modernidad, además de las relaciones estrictamente capitalistas, conviven otros tipos de relaciones de trabajo, el cartonero, el vendedor ambulante, el pequeño propietario, las cooperativas, etc.. Cf. Veras Baptista, M. (1995): “A producao do conhecimento social contemporaneo e sua enfase no servico social”. En *Cadernos Abess* N° 5. São Pablo. Cortez Editor. pp. 85.

⁴⁹ Therborn, G.: (1998) “La ideología del poder y el poder de la ideología”. Madrid. Editorial Siglo XXI. ppVII; 9-10.

⁵⁰ Bourdieu, P. (1991): “El sentido práctico”. Madrid. Taurus Ediciones.

⁵¹Cf. Taylor, Ch.: (1996) Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna, Barcelona, Paidós, 1996.

⁵² Löwy, M. (1998) “As Aventuras de Karl Marx contra o Barão de Münchhausen. Marxismo e positivismo na sociologia do conhecimento”. Cortez Editora. San Pablo, Brasil. pp202

Estas cosmovisiones conformadas en la modernidad se plasman en manifestaciones actuales que analíticamente expresan: por un lado, un movimiento crítico que constituye como legado perdurable para los conocimientos de lo real, las categorías esenciales de: humanismo, historicismo y razón dialéctica, como los únicos instrumentos capaces de fundar científicamente a la ética y a la ontología. Este marco referencial teórico-metodológico emancipador respeta a las siguientes raíces de la modernidad: el carácter histórico de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales producidos, reproducidos y transformados por la acción de los hombres que hacen la historia. También la identidad parcial entre los sujetos y objetos de conocimientos en cuanto “seres humanos”; el observador es de una manera o de otra, parte de la realidad social que el estudia. Asimismo, se considera que el criterio para avalar las prácticas científicas de una profesión en “el campo social” reside en el modo por el cual ella aprehende las categorías económicas, que constituyen la modalidad fundamental de la objetividad humana.⁵³

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, la visión del mundo “crítica” se expresa en la tarea de profundizar el proceso de universalización efectiva de Derechos Humanos y responsabilidades y, en consecuencia, la lucha por la integralidad legítima. Esta se compone de una pluralidad de miradas que convocan y reclaman la vida de los seres humanos. “Una de las particularidades o principios que atraviesa el sistema de los derechos humanos, es el de ‘la indivisibilidad’.” Para su disfrute, goce y ejercicio, “confluyen múltiples aportes y dimensiones, con un abanico de idiomas, objetivos, metodologías, líneas temáticas - académicas y ‘leyes’ que procuran dar respuestas – explicaciones. (...) Cada uno de los derechos personalísimos, civiles, políticos, sociales, culturales, económicos (...) plantea una connotación y una trama intrincada, a menudo de intensa complejidad” que “junto a la indivisibilidad, entre otras particularidades, pretenden considerar y reflejar “lo integral” y armónico de cada ser humano, “lo integral” y armónico del sistema de los Derechos Humanos y la irradiación e impacto que tales principios tienen en las vinculaciones y los lazos corresponsables. Desistir o abdicar implícita – explícita – clandestina o abiertamente del compromiso que implica la corresponsabilidad, omitiendo generar las condiciones más favorables (incluso removiendo obstáculos) para la vigencia de los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos, equivale a su transgresión y violación, por acción, abstención u omisión”⁵⁴.

Por otro lado, la etapa que se denomina “conservadora” que corresponde a la propia discontinuidad objetiva del desenvolvimiento capitalista, conforma antagonismos que se proponen invertir los factores del movimiento anteriormente definido, transformándose en fuente de la alienación humana. Desde el punto de vista político, esa inversión tiene su génesis en el surgimiento de la contradicción entre las clases.⁵⁵

⁵³ C.f. Löwy, M. (1998) “As Aventuras de Karl Marx contra o Barão de Münchhausen. Marxismo e positivismo na sociologia do conhecimento”. Cortez Editora. San Pablo, Brasil. pp202. También: C.f. Couthiño, C.: (1972) El estructuralismo y la Miseria de la Razón. Ed. Paz e Terra. Río de Janeiro. pp 16-17. Además C.f. Couthiño, C.: (2000) “Contra a corrente”. Ensaio sobre democracia y socialismo. San Pablo, Editorial Cortez.

⁵⁴ Cf. Bokser, Mirta F.(2002): “Legalidades ilegítimas. Derechos Humanos y Prácticas Sociales”. Editorial Colihue. Buenos Aires. pp. 18 a 20; 41 a 52.

⁵⁵ Nos importa mencionar que 1848 es un momento en que la clase burguesa pierde su carácter crítico revolucionario frente a las luchas proletarias. Esta lucha de clases se coloca en el centro del escenario histórico. Metodológicamente esa transformación se manifiesta en que los teóricos evitan entrar en contacto con la realidad, colocando en el centro de sus consideraciones la segmentación de su conocimiento. Cf. Montaña, C. (2000): “La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse. En: Borgianni, E.; Montaña, C. (Orgs), *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. (pp.13).San Pablo. Editorial Cortez.

Así, este movimiento redefine las categorías del pensamiento emancipador: en lugar del humanismo surge un individualismo exacerbado que cosifica al hombre, negando el momento (relativamente) creador de la praxis humana; en lugar del historicismo se transforma la historia real (el proceso del surgimiento de lo nuevo) en algo ‘superficial’ o irracional; en lugar de la razón dialéctica que afirma la cognoscibilidad de la esencia contradictoria de lo real, surge un irracionalismo fundado en la intuición arbitraria, en un profundo agnosticismo que transcurre de la limitación de la racionalidad a sus formas puramente intelectuales.⁵⁶

Importa destacar que las prácticas regidas por estas visiones del mundo son ilegítimas. Ellas abordan problemas “como si fuesen islas o burbujas desconectadas de contextos y escenarios políticos y alimentarios y laborales y sociales y económicos y educacionales y éticos y artísticos y recreativos y saludables y civiles... sólo por mencionar algunas variables y constantes”. También ofrecen soluciones que se plasman en discursos que enuncian protecciones; esas legalidades (en tanto leyes a partir de las cuales se diseñan e implementan planes, programas y proyectos) regulan “acerca de hechos y conductas lesivas e incluso mortales que ya se han consumado. Proteger significa defender y resguardar. Ante una demanda explícita e implícita de protección es y está claro que “las prevenciones” primarias – secundarias -entre otras- han estado ausentes o simple y sencillamente han fracasado.”⁵⁷

Sobre producciones y/o (re) producciones de corresponsabilidades y/o irresponsabilidades

15

Pensamos como relevantes las improntas que los marcos referenciales teórico-metodológicos conforman en las prácticas profesionales (por acción u omisión). Retomando la noción de conflictos (en tanto problematización que esta tesis relaciona a / con la producción/ reproducción de conocimientos desde los dispositivos de sistematización e investigación), insistimos en que cada clase considera e interpreta el pasado y el presente, las relaciones de producción y las instituciones políticas, los conflictos socio-económicos y las crisis culturales en función de su experiencia, de su vivencia, de su situación social, de sus intereses, aspiraciones, temores y deseos. Los **conocimientos** de la integralidad legítima (según Bokser) pueden tener consecuencias profundas (directas o indirectas) sobre el comportamiento de las clases sociales, sobre sus relaciones de fuerzas, y por lo tanto, sobre el resultado de sus confrontaciones. Revelar u ocultar la realidad objetiva es un arma poderosa en el campo de la lucha de clases⁵⁸. En cada contexto histórico donde se dirime esa disputa, la expresión teórico metodológica de los marcos referenciales que definen las manifestaciones de la cuestión social, dependerá de la correlación de fuerzas vigentes⁵⁹.

Los profesionales vinculados a espacios “oficializados” por el Estado, conforman prácticas desde sus posibilidades / oportunidades de reproducción de saberes y/o la reconstrucción corresponsable de conocimientos. En tanto “expertos” se insertan en la disputa por el reconocimiento, la omisión o la transformación de problemas en la agenda pública; tanto los planteados desde las relaciones con los distintos

⁵⁶ C.f. Couthiño, C.: (1972) “O Estruturalismo e a Miséria da Razão”. Río de Janeiro. Ed. Paz e Terra.

⁵⁷ Bokser, M. (2010): op. cit. pp 5.

⁵⁸ Löwy, Michael. “As Aventuras de Karl Marx contra o Barão de Münchhausen. Marxismo e positivismo na sociologia do conhecimento”. Cortez Editora. San Pablo, Brasil, 1998.

⁵⁹Cf. Mallardi, M. (2010): “La Entrevista en Trabajo Social. Aproximaciones a un objeto polilógico” En: Oliva, A. y Mallardi, M. (Comp). Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social. UNCPBA, Tandil, pp. 62.

sujetos de la sociedad civil (que se manifiestan en la vida cotidiana); como los endógenos a la dinámica de formulación de políticas públicas. Ambos se enfrentan con las desarmonías legitimación / integralidad legítima desde las intervenciones profesionales.

El análisis de estas prácticas se profundiza al considerar a los conocimientos integrados por el saber y el conocer. Importa destacar que la distinción de estos procesos es analítica. El primero se define como el “resultado de la socialización y la experiencia, nos permite accionar conforme a creencias, valores e ideales compartidos, pero que permanecen implícitos, apenas articulados y que tienden a operar en función de la reproducción repetitiva”. El conocer, remite a la reconstrucción sistemática de ese saber, capaz de dar cuenta de sí críticamente co-produciendo, co-creando, promoviendo. Desde esta diferenciación, el diálogo heterónimo del saber se adecua a las hegemonías y “nos” actúa, mientras que el conocer se convalida en un diálogo donde la autonomía trata de estar presente en la responsabilidad de los productores frente a la producción y sus productos”⁶⁰. Ese conocer localizado en el sistema de los derechos humanos, acorde con pensar que los seres humanos son personas; posibilita discursos y prácticas que co-construyen subjetividades sustentadas y atravesadas por los principios de la libertad y de la responsabilidad.

Esta última en sentido afirmativo (positivo) es la idea medular para concebir la corresponsabilidad, que –en principio- podría caracterizarse como un sistema de convergencias –integrado, armónico e integrador- de los afluentes de la legitimidad y cuya misión radica en efectivizar los derechos humanos, prevenir su amenaza y/o violación y procurar su protección cuando esos derechos sean vulnerados. La preocupación está dada por los desafíos y las búsquedas que plantean “la dignidad humana en las relaciones humanas”, “los derechos y las facultades” cuya “determinación es necesaria como conjunto” para el “pleno desarrollo de la personalidad de cada ser humano”. Se trata de las dimensiones personales en las configuraciones vinculares (sociales, familiares, institucionales,...). El planteo de “la definición”, que servirá de fuente para el análisis y las interpretaciones posibles, va conjugando “lo universal” – “lo general” y “lo diferente”, “la alteridad” de “lo individual – lo singular – lo particular”. Un derecho o un ordenamiento jurídico que se diga comprensivo e inclusivo de los derechos humanos, conlleva la noción de “corresponsabilidad” y su consecuencia es motorizar, desplegar y desarrollar el compromiso asumido, tanto a través del consenso internacional como a través de la incorporación de los instrumentos que nombran y reconocen esos derechos, en la constitución nacional⁶¹. Este campo de la legitimidad se infiltra, tanto en el plano de las consideraciones teóricas como en el de las construcciones experimentales, para darles forma y contenido; sirviendo de fuente para la retroalimentación del conocimiento – del pensamiento - de la aplicación práctica⁶².

16

Posiciones y proyectos político profesionales del Trabajo Social.

Es de observar que desde el punto de vista metodológico, el campo de las posiciones es inseparable del campo de las tomas de posición, entendido como el sistema estructurado de las prácticas y expresiones de los

⁶⁰ C.f. Heler, M. (2002) “Las encrucijadas del conocimiento” Entre la producción y la acreditación. UNER.

⁶¹ Cf. Bokser, Mirta F.(2002): “Legalidades ilegítimas. Derechos Humanos y Prácticas Sociales”. Editorial Colihue. Buenos Aires. Pag. 41 a 52.

⁶² Bokser, Mirta F.(2002): op. cit. pp. 10 a 13; 40 a 45.

agentes; pero el espacio de las posiciones tiende a regir el espacio de los posicionamientos. “Las determinaciones que pesan sobre los agentes situados en un campo determinado” se ejercen a través de “la *mediación* específica constituida por las formas y las fuerzas del campo, es decir, después de haber sufrido una reestructuración, la cual es tanto más importante cuanto más autónomo sea el campo, esto es, cuanto más capaz sea de imponer su lógica específica que es el producto acumulado de una historia particular”⁶³.

En el campo del Trabajo Social, las y los profesionales están enmarcados en proyectos políticos; así la disciplina es producto de una determinada realidad socio-histórica; al mismo tiempo que interviene sobre esa realidad. En la particularidad práctico-social de cada profesión se traduce el impacto de las transformaciones societarias. Estos proyectos son construidos por una respectiva categoría profesional, por un sujeto colectivo. Como estructuras dinámicas, se van modificando haciendo referencia a un proyecto societario más amplio, de acuerdo a particulares contextos históricos, sociales, económicos y fundamentalmente políticos⁶⁴.

Resultantes de determinaciones societarias más amplias, los fundamentos del trabajo profesional se consideran como *mediaciones* que se expresan en las condiciones objetivas y subjetivas sobre las cuales la cultura profesional (concebida como construcción colectiva y base en la cual la categoría se referencia) se particulariza, incidiendo sobre las respuestas profesionales a los nuevos procesos.⁶⁵

El estatuto del Trabajo Social se sitúa y recupera históricamente en la división social del trabajo como profesión “oficializada” por el Estado, como práctica institucionalizada, socialmente legitimada y legalmente regulada, en vinculación con la *cuestión social*⁶⁶. *La posición de los profesionales del campo del Trabajo Social se define* así como asalariados insertos en espacios determinados en el ámbito de las Políticas Públicas, cuya función es la prestación de servicios⁶⁷, y su proceso de trabajo contiene instrumentales técnico-operativos según opciones teórico-metodológicas relacionadas con los distintos contextos socio-históricos⁶⁸.

La génesis del proceso de profesionalización del Trabajo Social, lo ubica subordinadamente en los campos burocrático y científico, disponiendo hegemónicamente su “destino” en consonancia con el lugar de su oficialización, a través de dispositivos que operativizan demandas desde acciones u omisiones inmediatas que, orientan el tratamiento de problemas para la tramitación de los conflictos resultantes de las expresiones del enfrentamiento de la cuestión social.

Allegarse a la conformación histórica de los proyectos político profesionales plantea que, el nacimiento del Trabajo Social esta vinculado al crecimiento del proletariado urbano, que exigía de la clase dominante una actuación concreta y el Estado (como legítimo representante del poder), reclutó trabajadoras sociales para realizar un trabajo “femenino” de ajuste de las masas al régimen establecido⁶⁹. Estos factores institucionalizaron

⁶³ Bourdieu, P.(1995): op. cit..

⁶⁴ Cf. Parra, G. (2002): “Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico.” En: NETTO, J.P. y otros: Nuevos Escenarios y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires. pp39.

⁶⁵ C.f. Guerra, Y..(2000): “Fundamentos do trabalho do assistente social. A crise contemporânea e suas expressões na cultura profissional. Projeto de Pesquisa. Departamento de Fundamentos históricos e teórico-metodológicos do Serviço Social da Universidade Federal do Rio de Janeiro.

⁶⁶ Cf. Netto; J.P. (1992): *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Editorial Cortez, San Pablo.

⁶⁷ Cf. Guerra. Y.(1997): La ontología del ser social: bases para la formación profesional. En: *Servicio Social y Sociedad* N° 54. Editorial Cortez, San Pablo. pp.10.

⁶⁸ Cf. VVAA. (1997): “Proposta básica para o prometo de formação profissional –novos subsídios para o debate”. En: *Formação Profissional: Trajetórias e Desafios. Cadernos Abess* N°7. San Pablo. Editora Cortez.

⁶⁹ Cf. Martinelli, M. L. (1993): *Servicio Social: Identidad y alienación*. São Pablo. Cortez Editora.pp. 127.

el surgimiento y expansión de la profesión como parte de una estrategia de clase. El Trabajo Social se genera así desde “un proyecto de sociedad que preside sus orígenes y su desarrollo”; por lo tanto, emerge como una acción social esencialmente política: tiene como objetivo “crear un tipo de socialización” del proletariado urbano y del ejército industrial de reserva, adecuado al “disciplinamiento” del trabajo, para fortalecer las bases de legitimación⁷⁰ para el ejercicio del poder de clase: la dominación político ideológica y la apropiación económica privada⁷¹.

Desde este espacio estatal las trayectorias de las distintas hegemonías políticas, han concretado proyectos sociales que direccionaron demandas desde diferenciadas perspectivas, conformando estrategias de acción profesional acordes. La capacidad de respuesta profesional del Trabajo Social a aquellas demandas desde su compatibilidad con la hegemonía política y/o a las eventuales “contra-hegemonías” que pudieran surgir, se ha elaborado y continuará haciéndolo en función de la racionalidad sociopolítica de la hegemonía que se afirme. Asimismo, en su interior, se han diseñado, implementado y pugnan proyectos profesionales más o menos compatibles con proyectos sociales determinados y, por lo tanto, con determinadas hegemonías políticas⁷².

Precisamente, el período histórico en que esta tesis convoca su análisis (1983-2003), está atravesado también por transformaciones societarias que afectan directamente al conjunto de la vida social e inciden fuertemente sobre las profesiones, sus áreas de intervención, sus soportes de conocimiento y de implementación, sus funcionalidades, etc.. La relación entre esas transformaciones y las demandas a la profesión colocadas desde la definición de problemas emergentes y sus canalizaciones, conforman la hegemonía del significado social objetivo del Trabajo Social en los proyectos sociales que en él inciden. Así la cultura profesional -principios, valores, objetivos, concepciones teóricas, instrumentos operativos- juega un papel importante en la delimitación de la compatibilidad entre ejercicio profesional y una dada hegemonía política. En un ordenamiento social con reglas democráticas, una profesión es siempre un campo de luchas, en el que los diferentes segmentos de la categoría, expresando la diferenciación ideo-política existente en la sociedad, procuran elaborar una dirección social estratégica para su profesión⁷³.

Encuadrar en esos 20 años el análisis del posicionamiento profesional en relación a la producción de conocimientos, implica referenciar la observación de una crisis que marca una inflexión decisiva en la aprehensión de lo social que había prevalecido en el modelo de Estado Social o de Bienestar. Estos conflictos remiten al advenimiento de otra etapa en la era moderna signada, “entre muchas otras cosas, por la emergencia de identidades múltiples, algunas rígidas y permanentes, otras evanescentes y efímeras, pero todas ellas irreductibles a las identidades tradicionales”. El trabajador, como identidad social destinada a desempeñar un papel decisivo en el funcionamiento y la transformación de la sociedad de fines del siglo XIX y principios del XX ha dejado de tener ese rol protagónico. La implementación de políticas de corte neoliberal, ha “contribuido

⁷⁰ Esas bases de legitimación van cobrando vigor y rigor con ilegitimidades cuyas traducciones cotidianas son anti-juridicidades, injusticias varias. Bokser, M. (2012): op. cit..

⁷¹ Cf. Iamamoto, M. (2000): “La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate”. En: Borgianni, Elisabete; Montaña, Carlos (Orgs), *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo, pp. 94-95. Además Cf. Iamamoto, M.: (1997) “Servicio Social y División del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos”. Editorial Cortez, San Pablo, pp. 202-203.

⁷² Cf. Netto, José Paulo (1996). “Transformaciones societarias y Servicio Social. Notas para un análisis prospectivo de la profesión en Brasil”. En Revista Servicio Social y Sociedad N° 50 “O Serviço Social no Século XXI”. Año XVII. Editorial Cortez.

⁷³ Cf. Netto, J. P. (1996): op.cit.. pp116.

a reforzar procesos de fragmentación y atomización sociales cuyas causas son más generales y cuyos orígenes más remotos” que el modelo de Estado aún vigente. Se plantea nuevamente la cuestión de las identidades⁷⁴ colectivas. Es más visible la heterogeneidad de demandas, de conflictos y coetáneamente, de formas de sociabilidad que buscan su lugar en el espacio social. La crisis obliga a buscar modalidades originales de recomposición del tejido social, a recrear las condiciones del contrato social. Estamos frente a un desafío que requiere “recursos, esfuerzos y voluntades, pero que demanda además a la sociedad y a los poderes públicos” corresponsabilidades, esfuerzos “y una muy afinada capacidad de invención”.⁷⁵

1.c. La formación de grado de Trabajadores Sociales.

La formación de grado ... proximidades conceptuales.

En la formación de los trabajadores sociales juegan las estrategias de posicionamiento del Trabajo Social. Aquí surge la cuestión de la producción de conocimientos como dimensión analítica que vinculada a los procesos de enseñanza-aprendizaje interroga los problemas sociales y sus respuestas definidos desde las Políticas Públicas. En relación a las concepciones de universidad definidas precedentemente, destacamos que en tanto institución representa espacios donde se legitima o avasalla el sistema de Derechos Humanos y sus responsabilidades. Estos procesos de formación son institucionales porque constituyen un elemento básico estructurante de conocimientos y acciones en los contextos⁷⁶ donde se emplazan. Son reflexivos “en el sentido que introducen los términos para describir la vida social, entrar en su rutina y transformarla”; porque forman parte de los marcos referenciales de prácticas sociales que despliegan las personas y los grupos. La continua incorporación reflexiva de conocimientos y acciones, proporciona un ímpetu básico para los cambios que se producen tanto en espacios personales como globales de los distintos actores participantes de las políticas universitarias.⁷⁷

19

Considerar los conocimientos como recursos estratégicos, conlleva entender que las fuentes de producción de estos recursos –el sistema educativo, la recalificación laboral en gran escala, las universidades– son esencialmente democratizantes. Así, en la definición de referencias económicas, sociales, políticas y culturales las universidades tienen un papel decisivo; y es por esto que surge considerar como necesaria una reformulación de los conocimientos que generan. Las “respuestas que se puedan ir dando, siempre que ayuden a reconstruir el tejido social, suponen estar en contra del sistema. [...] Reconstituir el tejido social y recuperar la dignidad de estos sectores [populares] golpeados es la contrapartida de la tarea y el debate que nos permita ver cómo se potencia desde las universidades un [...] modelo de sociedad desde esta etapa de resistencia”⁷⁸.

⁷⁴El concepto de “identidad” remite a un sistema específico de estructuración, de interpretación y reproducción de la diferencia; y a la demarcación de un nosotros y un los otros. Estas demarcaciones se construyen en base a sistemas clasificatorios que tienden a ordenar y a explicar la diferencia. Penna, M. “O que faz ser nordestino. Identidades sociais, interesses e o escandalo”. Cap. III, Eurundina. Cortez Editora, Brasil. 1992.

⁷⁵ Cf. De Ipola, E. (1998) “Identidad y lazo social (una lectura de Robert Castel)”, en: “La crisis del lazo social. Durheim, cien años después”. Eudeba, Buenos Aires. pp58, 59.

⁷⁶ La relevancia es para la formación académica de grado en general y del Trabajo Social en particular de los ámbitos universitarios donde se formulan e implementan políticas de docencia, investigación, y extensión para mejorar la calidad académica y la inserción profesional en las diversas áreas de conocimientos.

⁷⁷ C.f. Giddens, Anthony. (1995): “La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas”. pp. 36-37. Ediciones Cátedra. Colección Teorema. Madrid.

⁷⁸Cf. Argumedo, A. (1996): “Relación Estado-Sociedad. Contexto socio-económico-político-cultural”. En: “La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional.” Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (F.A.U.A.T.S.). Buenos Aires, Espacio Editores.

Entendemos la formación profesional como una actividad cuyo objeto es descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa, productiva y satisfactoria. En función de ello, quienes participan de actividades de formación profesional deberían poder comprender individual o colectivamente cuanto concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ellos⁷⁹. Concebimos que la orientación profesional, como un complemento de la acción de instruir y educar, es una función social que el Estado debe amparar y fomentar mediante instituciones que guíen a los estudiantes hacia las actividades para las que posean aptitudes y capacidad, con el fin de que la adecuada elección profesional redunde en beneficio suyo y de la sociedad. Se cree que la enseñanza en las universidades, debe estar destinada al cultivo de las ciencias al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de la Nación, para el ejercicio de las profesiones y de las artes técnicas en función del bien de la colectividad y con la responsabilidad que debe asumir (la educación universitaria) en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados en la Constitución.⁸⁰

Documentos y publicaciones donde se han realizado las propuestas de los trayectos curriculares de la Facultad de Trabajo Social de la UNER y de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, refieren concepciones de formación que se analizarán posteriormente.

Aquí interesa destacar la definición propuesta desde la currícula 2001 de la FTS -UNER, en tanto enuncia dimensiones que posibilitan operacionalizar esta categoría para indagar en los próximos capítulos los proyectos político-pedagógicos desde donde se implementaron la sistematización e investigación. 20

Esta iniciativa señala que pensar la formación hace necesario contextualizar y caracterizar la formación académica profesional inserta en la totalidad social, en el marco de un proyecto político-pedagógico implementado en el ámbito universitario, que surge de la confrontación de distintos sujetos y grupos de la institución y que se materializa a través de una determinada organización discursiva.

Refiere que el currículum como expresión de un proyecto político-pedagógico universitario supone una concepción de universidad, un tipo de vinculación de ésta con la sociedad, un modo de entender la ciencia y la producción de conocimientos, las líneas de investigación y extensión, las carreras a dictar, los diseños curriculares a sostener, el perfil académico; así como una idea del aprendizaje, de la práctica docente y profesional. Es el producto de las relaciones de fuerza de los diferentes actores; “proceso en el que se juegan visiones, trayectorias, lugares, donde inevitablemente circula el poder”. El currículum legitima la visión del mundo en forma organizada, representa lo acumulado históricamente y las prácticas sociales que lo posibilitan⁸¹.

Esta universidad en 1999 destaca las siguientes preocupaciones docentes de la formación académica respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje: “la vida académica en la universidad. El oficio del estudiante universitario, su relación con el conocimiento, el estudio y la dinámica intelectual. Exigencias, dificultades y responsabilidades en el proceso de aprendizaje. Las condiciones de trabajo y formación de los docentes, su actitud frente al conocimiento, las estrategias pedagógicas necesarias para enseñar en ‘teoría’ y en la ‘práctica’.

⁷⁹ Recomendación 150 adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo del OIT en 1975.

⁸⁰ C.f. Constitución de la Nación Argentina 1949.

⁸¹ C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp.11;25;54.

La relación de la teoría y de la práctica en la formación académica. La docencia. Propuestas de enseñanza a los alumnos en función de sus saberes previos y la necesaria complejización del conocimiento que se plantea.”⁸²

Sobre medios y fines de la formación profesional de grado.

Concibiendo a los medios en el sentido de ámbitos y de instrumentos⁸³ se recupera desde documentos de la UNER, a “los procesos de aprendizaje como *perspectiva*, en el sentido de” conocer o acercarnos a conocer “desde dónde nos posicionamos para mirar, analizar; y como *prospectiva*, en la idea de proyecto, de camino de formación. Hacia donde y para qué.”⁸⁴

Así, el Plan de Estudios de 1987 de la UBA refiere que la actual Carrera de Trabajo Social de esa universidad, nació posicionada como auxiliar del médico primero, y del abogado luego; y su estancamiento (desde la evaluación de la labor profesional como “intrascendente”) se tradujo en contenidos teóricos, metodológicos y técnicos obsoletos. Esta situación, profundizada por las limitaciones generadas en el “proceso de reorganización nacional” de la última dictadura militar, había colocado a esta institución educativa en desventaja en relación a las dictadas en otras universidades nacionales⁸⁵. Es importante destacar que estas trayectorias atraviesan también a otras instituciones destinadas a la formación disciplinar.

Ese plan destaca que la “formación de profesionales exige el empleo de un modelo de enseñanza-aprendizaje coherente con los fines y objetivos que la profesión plantea.” Entre los objetivos generales se propone “desarrollar un modelo pedagógico que permita la integración teórico-práctica, fundamental en la formación de los trabajadores sociales”.⁸⁶

El camino a la inserción de la Carrera de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA en 1988, refiere “como finalidad básica insertar curricularmente a la disciplina en el contexto de las Ciencias Sociales, e incorporar los avances más recientes de la ciencia y la técnica en ésta área del conocimiento”. Su finalidad principal es adecuar la formación profesional tanto a la “situación real” de la disciplina en América Latina y en el resto de las universidades argentinas como a las necesidades y problemática social de nuestro país que hoy demandan la intervención de trabajadores sociales, acorde al “desarrollo social” en el contexto de América Latina⁸⁷.

En 1998, también la UNER hace referencia a que para el análisis y la reformulación del Plan de Estudios de 1989, la Comisión de Reforma Curricular “hizo una aproximación al estudio acerca de las tendencias de la disciplina en la formación profesional, en el contexto nacional y latinoamericano”; abocándose “principalmente a recuperar la historia de la formación” en la institución, sus logros y puntos críticos.⁸⁸

⁸² Badano, M.; Benedetti, M.: “La pedagogía universitaria y la reforma curricular”. En Op.cit. VVAA. (2003) UNER. Ed. Espacio. pp.26-27.

⁸³ Cf. De Ipola, E. (1998): op. cit., pp. 58.

⁸⁴ C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp. 26- 27; 31.

⁸⁵ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. (1987) Carrera de Trabajo Social. UBA.

⁸⁶ Resolución 1672/87. Dictaminada por el Consejo Superior U.B.A. que aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. pp 8; 12; 14.

⁸⁷ Res.1672/87. Dictaminada por el Consejo Superior U.B.A. que aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. pp. 8; 14.

⁸⁸ VVAA.(2003) “Formación Académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión”. Facultad de Trabajo Social. UNER. Ed. Espacio. 25, 35-36,55.

Los contenidos del Plan de Estudios de 1987⁸⁹ de la UBA destacan las áreas de formación básica y específica. La primera, considerada “área de conocimiento” pretende “lograr una visión del conjunto de la problemática social”. Entre sus objetivos mencionamos especialmente: poseer el conocimiento de los marcos teóricos que aportan las Ciencias Sociales para el análisis de la realidad social. Esta “formación epistemológica” desde las ciencias sociales, posibilita brindar al estudiante los “aportes teóricos y metodológicos”, que le permitan “profundizar de acuerdo a las necesidades que demande su práctica.”

Refiere que en esta área, el Trabajo Social se encuentra con “las otras disciplinas del campo de lo social y de las humanidades” en su objetivo central de “ocuparse de la problemática social en sus más diversas manifestaciones y operar sobre ellas.” Esto exige una formación con el imperativo de operar modificatoriamente sobre la complejidad de la realidad social. El logro de “una sólida“ formación teórica es requisito del planteo de conceptos “específicos que se correspondan con el carácter fáctico del Trabajo Social”.

Respecto del área de formación específica (que analizamos en los capítulos siguientes), comprende tres sub-áreas encaradas como unidad académica: de formación metodológica; de niveles y técnicas de Intervención y de prácticas.

Es importante referir que la formación básica es considerada para el Plan de Estudios de la UNER del año 2001 como uno de los nudos problemáticos de la formación académica en Trabajo Social. Reconociéndola como formación teórica (teórico-epistemológica), refiere que en los currículos universitarios tiene que ir centralmente al análisis de la estructuración categorial que da origen o permite la construcción teórica. La formación epistemológica debe permitir “apropiarse de teorías” y “adentrarse en el mundo de los tipos de razonamiento que producen tales teorías”. Se debe superar la utilización de categorías de análisis sólo para la ‘interpretación’ de la cuestión social desde la concepción de la ‘aplicabilidad’; se impone la necesidad de identificar la relación teoría- praxis- práctica académica con la idea de superar también la formación teórico instrumental dominante. Es imprescindible profundizar en “la mediación entre interpretación e intervención”.⁹⁰

22

1.d. La sistematización y la investigación como dispositivos.

Arrimando algunas definiciones y trayectorias.

La sistematización y la investigación han sido y son estrategias de posicionamiento en el Trabajo Social desde la formación de grado de las y los trabajadores sociales. Desde marcos referenciales teórico-metodológicos definieron y continúan haciéndolo, perfiles profesionales y por lo tanto, las orientaciones para el ejercicio profesional.

Estos dispositivos son concebidos como concreciones complejas y en movimiento que suponen conocimientos que se sustentan en relaciones de poder y que conforman procesos de subjetivación. Su análisis conlleva desenmarañar: demandas visibles y ocultas (reales y potenciales), enunciaciones silenciadas o explicitadas desde respuestas coercitivas o emancipatorias (soluciones institucionales que distribuyen posiciones

⁸⁹ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Resolución 1672/87. UBA. pp. 8; 9; 10; 11; 13; 14; 28.

⁹⁰ VVAA.: (2003) op. cit. pp.40.

diferenciales para los sujetos actuantes en el campo de las políticas públicas) y acreditaciones⁹¹. Con el término *dispositivo* se alude a un conjunto de elementos (materiales y simbólicos) con los que se instaura un mecanismo que brinde cierta sujeción y permanencia a un proceso (en este caso, los trabajos finales o tesinas de formación de grado de trabajadoras y trabajadores sociales), homogenizándolo y haciendo previsible sus resultados.

En los campos burocrático y científico, la sistematización y la investigación se conformaron como dispositivos disciplinares desde distintos períodos históricos.

Entre 1950 y 1960, la “influencia norteamericana en América Latina, se expresa en la formación académica de las Ciencias Sociales -y particularmente del Servicio Social-, con una visión funcionalista de la realidad. El posicionamiento de la profesión desde su práctica como ‘fuente del saber’ que radica en el *qué hacer* y el *cómo hacer* del profesional; se expresa en la finalidad de la sistematización de ‘ordenar y precisar’ este saber para darle un carácter científico técnico”⁹², que le posibilite acreditar frente a otras profesiones.

Respecto a este posicionamiento, se recupera el análisis que Porzecanski realiza sobre “la aplicación indiscriminada y mecánica de las técnicas de investigación cuantitativa aportadas por la sociología positivista y neopositivista” al Trabajo Social. Entre las ventajas refiere: “un esfuerzo por cientifizar el conocimiento que el trabajador social quería obtener de la realidad, conectándolo con la trama de la perspectiva societaria global, haciéndolo pasible de servir como objeto de medición de aspectos de la realidad”. También que permitió la elaboración de hipótesis “a partir de las fluctuaciones covariantes de los datos”; éstas “significaron el primer paso para alejar” a la disciplina “del intuicionismo con que se había nutrido en sus orígenes”. La mencionada autora sostiene además, que “es necesario revalorizar el avance que esta adecuación cognoscitiva estimuló en el trabajo de campo, al conferirle sistematización a la investigación, y una estructura interna medular que respondía a un esquema racional”.⁹³

23

Los últimos años de la *década del 60* y el inicio de la de los 70 se caracterizan por “el auge de movimientos sociales (obrero, campesino, estudiantil) en América Latina”⁹⁴. Los debates en torno a los modelos de desarrollo y la Teoría de la Dependencia, generaron un cambio de perspectiva en el enfoque de la profesión que obligaron a preguntarse por *el objeto y la metodología de intervención*⁹⁵. Surgen distintas formas de investigación, entre ellas la sistematización como método para la formación propiciada desde sectores de la organización “Democracia Cristiana Internacional” y de políticas con orientación tecnocrático-desarrollista. Desde la “Escuela para el Desarrollo” la sistematización “es incluida como uno de los temas de capacitación” para la formación de promotores de organizaciones de la sociedad civil (denominadas “no gubernamentales”); estos “profesionales de la acción” son definidos como “trabajadores de campo de los proyectos de desarrollo”,

⁹¹ Cf. Deleuze, G. (1991): Foucault, Barcelona, Paidós.

⁹² Cáceres, L, Morgan, M. (1992): Memoria del Taller sobre enseñanza de la sistematización en Escuelas de Trabajo Social. (Seminario Latinoamericano “La formación de los trabajadores sociales en la actual coyuntura latinoamericana) 21 al 25 de noviembre 1991. CELATS. Lima

⁹³ Porzecanski, T. (1974): *Lógica y relato de Trabajo Social*. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 2ª edición, 1984.

⁹⁴ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): Op. Cit

⁹⁵ Cf. Montaña, C. (2000): “La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse. En: Borgianni, E.; Montaña, C. (Orgs), *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo. pp. 9-11; 22.

con un “perfil profesional y laboral” que destaca entre los trabajadores sociales y educadores populares, a “los que (...) se ensucian los zapatos”.⁹⁶

En relación a la trayectoria de Investigación-Acción⁹⁷ en América latina, surge en las décadas del 70 en coyunturas socio-políticas marcadas por dictaduras con la propuesta de comprender la deshumanización existente. Este continente formó parte de un movimiento en el campo de las ciencias sociales donde investigadores pretendían una “deconstrucción científica para una reconstrucción emancipatoria, o un tipo de anarquismo en los paradigmas de investigación con el propósito” de enmendar enfoques epistemológicos (en contraposición al positivismo). Esa búsqueda intentaba resolver la tensión sujeto / objeto y teoría / práctica ubicando elementos conceptuales que giraban en torno a la rigurosidad científica y el conocimiento popular. El desarrollo de esta línea en la investigación social se refleja entre otros: en Colombia, a través de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la investigación para la acción social; en Brasil con Paulo Freire y la resistencia civil; y en México, en las universidades que buscaban revisar el rol de la antropología hacia una descolonización.⁹⁸

La línea de trabajo con énfasis en la educación popular y en experiencias en el ámbito de la educación no formal tiene sus referentes en Paulo Freire, Fals Borda y Bosco Pinto. Este último refiere que la Investigación-Acción como práctica pedagógica es aprendizaje entre adultos que busca integrar el potencial de conocimientos y creatividad de la cultura popular con el conocimiento científico (teorías, conceptos, métodos y conocimientos).⁹⁹

En ese momento, el “Movimiento de Reconceptualización” incorpora en el debate profesional del Trabajo Social, aspectos sustantivos en el proceso de intervención profesional: la perspectiva de clase (trabajadora) y la participación de los sujetos en los procesos de conocimientos, en las definiciones del que-hacer y en la ejecución de las actividades y/o la devolución a estos sujetos de los resultados del proceso de investigación¹⁰⁰. Este proyecto político-profesional (que desarrollaremos en el próximo capítulo) aportó al análisis de aspectos problemáticos como “la convicción de que la teoría y la práctica son igualmente necesarias y el requisito de afianzar la investigación como parte sustancial del desarrollo del Trabajo Social”¹⁰¹.

También desde el campo de la Educación Popular, se define a la sistematización como la interpretación crítica de experiencias de un proyecto. Esa reconstrucción se explicita en “una hipótesis de acción que representa la apuesta que se hace en relación al campo de la realidad sobre el cual se interviene”. Este proceso implica la formulación de un diagnóstico que precise el problema sobre el cual procuran intervenir, objetivos, la

⁹⁶ Francke, M.; Morgan, M.: (1995) La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción”. Materiales Didácticos N°1. Escuela para el Desarrollo. Lima. Pp:1-2

⁹⁷ Las experiencias de Investigación-Acción tienen sus raíces en Estados Unidos, Inglaterra y Australia. Interesa nombrar la experiencia de Kart Lewin⁹⁷ quien en la década del 40, acuña el concepto de Investigación Acción, como “una práctica social reflexiva”. Desde la búsqueda de justicia social para la acción social con grupos sociales “en desventaja” coloca énfasis en la tensión dialéctica y el conflicto entre la experiencia inmediata y concreta que se investiga y el proceso de investigación de esa práctica. En la década del 50 las críticas del mundo académico y científico por la supuesta falta de precisión y por la imposibilidad de generalizar los resultados, influyó en que decayó el interés en esta metodología. C.f. Boggino, N.; Rosekrans, K.. (2004): “Investigación-Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias.” Ed. HomoSapiens. pp 24-26.

⁹⁸ C.f. Boggino, N.; Rosekrans, K.. (2004): *Investigación-Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias.* (pp 24). Ed. HomoSapiens.

⁹⁹ C.f. Boggino, N.; Rosekrans, K.. (2004): op. cit., pp 26

¹⁰⁰ Cf. Montaña, C. (2000): op. cit., pp. 9-11; 22.

¹⁰¹ Cf. Rozas Pagaza, M. (1998): op. cit., pp. 65-66

definición de la metodología a través de la cuál pretenden lograrlos y los resultados de un proyecto; buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado.¹⁰²

Desde el dispositivo de sistematización, las y los trabajadores sociales orientados hacia la Educación Popular pretendieron recuperar e intercambiar las trayectorias de proyectos de promoción socio-política. Se propusieron “aprovechar experiencias de terreno como fuente de conocimiento de lo social, para la transformación de la realidad”. La noción de los “conocimientos desde la práctica” se retoma concibiendo a la práctica “como reflexionada”, traducida en teoría. El interés está en el *qué sistematizar* y el *cómo hacerlo*; surgiendo así las primeras propuestas de sistematización desde el Trabajo Social.

En el campo académico, las Escuelas de Trabajo Social “rechazan los esquemas conceptuales ajenos a la realidad latinoamericana”.¹⁰³ Gagneten expresa que los antecedentes de experiencias “en sistematización” en este campo, se inician en las Escuelas de Servicio Social de Santa Fé y Rosario, desde 1969 hasta 1976. Así también, que en la Facultad de Trabajo Social de Paraná (UNER) en 1974 y 1975 el dispositivo de sistematización es concebido como evaluación¹⁰⁴.

Desde 1976, la incidencia de los acontecimientos políticos y económicos que desencadenaron la dictadura militar en las prácticas de formación de grado (entre otras legitimaciones), subsumió la popularidad entre los grupos sociales y académicos de líneas de Investigación Acción. Estos argumentos ilegítimos se fundamentaron en “su naturaleza política y a veces, estrictamente ideológica”, considerándosela como “un enfoque con insuficiente rigor científico”.¹⁰⁵

25

Como hemos referido, en el período estudiado 1983-2005, se pueden distinguir dos etapas. La primera, que retoma cuestiones ya planteadas desde el Trabajo Social entre aproximadamente 1969 y 1976, se caracteriza por el énfasis otorgado a la sistematización, generando un dispositivo relevante en la mayoría de las unidades académicas. El desinterés por “los referentes prácticos para la profesión” descuida los avances generados en relación al dispositivo de sistematización.¹⁰⁶

El Plan de Estudios de 1987 de la UBA refiere que los precedentes acontecimientos de la vida política del país, limitaron el desarrollo de las Ciencias Sociales en general y de las disciplinas de ese campo, y explican el escaso desarrollo del Trabajo Social ubicado en el nivel de “carreras menores”.¹⁰⁷

Desde 1983, el proceso democrático conforma distintos conflictos en el campo de las Ciencias Sociales en general y del Trabajo Social en particular. El campo académico impulsa la investigación micro-social, con forma de etnografía; esto se expresa en el Trabajo Social en la relación entre democracia y vida cotidiana como

¹⁰² Cf. Morgan, M.; Monreal, M.(1991): Una propuesta de lineamientos orientadores para la sistematización de experiencias en Trabajo Social. *Nuevos Cuadernos CELATS N°17*. Lima.

¹⁰³ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): Op. Cit

¹⁰⁴ Gagneten, M.:(1987) “Hacia una metodología de sistematización de la práctica”. Editorial Humanitas. Bs. As..pp7;29-31;39; 110.

¹⁰⁵ C.f. Boggino, N.; Rosekrans, K.. (2004): op. cit.. pp. 24

¹⁰⁶ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): Op. Cit

¹⁰⁷ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. (1987) Carrera de Trabajo Social. UBA.

uno de los rasgos identificatorios más importantes de la disciplina, que señala “su vinculación a la cotidianeidad de la problemática popular”.¹⁰⁸

Este transcurso contiene modificaciones de planes, programas y/o proyectos de estudio en los que se incorpora la presentación de la sistematización como “requisito” de finalización de la trayectoria curricular de grado y, por lo tanto, parte fundamental de la formación y un insumo para la inserción de los profesionales en el proceso de trabajo.

En la segunda etapa, que puede ubicarse a partir de 1990, comienza la gestación de un movimiento que pretende reemplazar la sistematización por un nuevo dispositivo orientado a la investigación. Estas decisiones se plasman en la modificación del Plan de Estudios de la Facultad de Trabajo Social de la UNER en 2001 y con las propuestas de reforma por parte de la Carrera de Trabajo Social de la UBA en 2003.

Puede referirse que en esa década las determinaciones de la reestructuración de las relaciones de producción del modelo de Estado Neoliberal (desde los ejes en “la privatización”, “la descentralización”, y “la focalización” para la formulación e implementación de “políticas sociales”, a los que se hará referencia en el capítulo tres), repercutieron visiblemente en las demandas (internas y externas) al campo del Trabajo Social y, por lo tanto, en la formación profesional. Surgen críticas a la sistematización y se generan propuestas académicas que pretenden consolidar a la investigación como forma alternativa de conocer y modalidad de operar desde el campo profesional.

26

Sintéticamente, se puede referir que las disputas por posiciones en la dinámica de la división socio-técnica del trabajo definieron un perfil de egresado para el que paradójicamente ambos dispositivos posibilitaban la constitución de las siguientes competencias profesionales:

- Consolidar espacios para legitimar el ejercicio profesional con los sectores populares.
- Generar circuitos que operen en la socialización del conocimiento de la realidad social. La articulación de los ámbitos académico y “territorial” se despliega mayoritariamente desde la demanda universitaria para promover prácticas de formación profesional en instituciones y organizaciones de la sociedad civil donde se desempeñen trabajadores sociales.
- Convocar estudiantes, docentes y profesionales en las ofertas de Becas a Proyectos de Investigación, con financiamiento de organismos internacionales y nacionales y en distintos niveles de Programas de Postgrado, fomentando la posibilidad de efectivizar elaboraciones teóricas desarrolladas y publicadas en revistas especializadas, prestigiosas en el Campo Científico.
- Asumir la responsabilidad profesional de la propia producción teórica (específica), subsidiando reflexiones sobre su formación y práctica profesional en el campo de investigación técnica y científica.

Estos dispositivos posibilitan posicionamientos y/o producción de conocimientos al interior de los campos burocrático y científico desde la interpelación crítica a los problemas y soluciones

¹⁰⁸ Urrutia Boloña, C. (1988): “La investigación social. II curso de capacitación a distancia, Tomo I: Introducción”, Humanitas-Celats, Buenos Aires, Argentina.

actuales, con la exigencia de contenidos teórico-metodológicos compatibles con el reconocimiento de capital en cada campo.

Capítulo II.

El dispositivo de sistematización en la formación de trabajadores y trabajadoras sociales.

2.a. Las propuestas de la sistematización de prácticas profesionales de grado.

Relaciones entre estado, sociedad y universidad.

Analizar el sentido y la orientación de las políticas sociales, “en términos de los distintos proyectos políticos en pugna” conlleva referirse a lo que constituiría lo específico de la política: “la producción de discursos (en sentido amplio de prácticas significativas) referidas a la sociedad y al principio articulador de esa sociedad como un todo”.¹⁰⁹

Los años 70 “marcan el principio del agotamiento del Estado de Bienestar, un modo de desarrollo económico” con un tipo de articulación de intereses sociales y políticos. Esto “representa fundamentalmente el fin de un modo de concepción de los derechos sociales que ya no corresponde con la base económica y con el compromiso sobre los cuales se fundaba”. De esta manera, la crisis de ese modelo de Estado es sólo uno de los fenómenos que marcan la última década del siglo XX. Las formas posfordistas de la organización del trabajo, la globalización o la “desterritorialización” de los circuitos económicos, el deterioro de la soberanía política y económica del Estado Nación; todo ello transforma el sustrato sociopolítico que la ciudadanía¹¹⁰ regula a través de sus fronteras y de sus jerarquías. En este contexto, la ciudadanía adquiere una tendencia extraña, aún insuficientemente acabada: la creciente “porosidad” de sus fronteras se mezcla con el estallido de sus jerarquías.

En Argentina, entre 1976 y 1983 mediaron tiempos-espacios de terrorismo de Estado y Dictadura Militar y Estado de Sitio y Genocidios de variados calibres. Como hemos referido, este trabajo comprende para sus estudios y análisis y elaboraciones el período 1983- 2003 en Argentina. Si hacemos pie en campos/ fuentes de legitimidades cabrían ciertas distinciones a la hora de hablar de “Estado...”. Una de tales desenvolturas es la que se plantea entre ámbitos gubernamentales y ámbitos no gubernamentales. Aquí importa destacar que a los primeros les caben responsabilidades indelegables. Ambos abarcan intereses / valores públicos y en tales términos surgirían abanicos de articulaciones posibles.¹¹¹

¹⁰⁹ Danani, Claudia (1996): “*Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población objeto*”. Publicación Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

¹¹⁰ Vale referirnos a que lo “que caracteriza los orígenes de la cuestión social moderna en términos de ciudadanía es, justamente, la difícil relación que se establece entre un estatus cívico político crecientemente igualitario y una situación social” desigual; donde la subsistencia física depende de la posibilidad de inserción en una relación salarial. Desde el campo de legitimidades pensamos que la modernidad y su forma de ciudadanía, se caracterizan por el marco referencial teórico metodológico tradicional que incita a separar lo individual de lo colectivo; considerándose el individualismo como el rasgo principal de la cultura occidental y definido como el ser moral, no-social, portador de valores supremos. El estatus de ciudadanía moderna, se construye en la realidad política-económica del Estado-Nación (con formas republicanas y organizaciones basadas en el libre mercado) y en el tipo de sociedad “global” que corresponde al individualismo como valor. Se define a este estatus como una construcción histórica que establece formas “desigualitarias” de regulación a través de clausuras (fronteras que separan a aquellos que pertenecen de quienes no pertenecen) y jerarquías (privilegios que estratifican a aquellos que pueden y otros que no pueden; entre algunos que deben y otros que no). Conformando desde allí, argumentos y creencias que otorgan legitimaciones a cada complejo histórico o espacial preciso. Fronteras y jerarquías, definen un espacio público y la relación de los individuos con ese espacio (la ley); así como argumentos de legitimación de la estructura institucional respectiva. C.f. Dumont, L.: “Homo aequalis. Genèse et époussement de l’idéologie économique (1997); París, Gallimard, 1985. En Andrenacci, L.(1999): El estatuto de ciudadanía en la Argentina (del siglo XV al siglo XX). Traducción parcial de la tesis de doctorado; Institut des Hautes Études de L’Amérique latine; Université de la Sainte Nouvelle (París III). Pp 9,13,14. También, C.f. Andrenacci, L. (1997): Ciudadanos de Argirópolis. *Agora* N° 7. (pp 116, 124). Buenos Aires; C.f. Andrenacci, L.(1999): op.cit. pp 2, 4, 8.

¹¹¹ Tanto en el Preámbulo como en el artículo 1º de la Constitución de la Nación Argentina, también denominada “Ley de Leyes” y “Carta Magna”. Bokser, M. (2012):” Incripciones (...) sobre la formación profesional”. Propuesta e iniciativa de trabajo fidh: foro itinerante de derechos humanos.

En 1983 se inicia formalmente la transición democrática con la restitución de los derechos civiles y políticos del sistema de partidos, hasta la recuperación plena de las instituciones republicanas con la asunción del doctor Raúl Alfonsín como presidente de la Nación el 10 de diciembre de ese año. En esta década se enfrentaron específicamente los problemas “surgidos de la crisis de las estructuras políticas autoritarias –la transición a la democracia- y los problemas surgidos de la crisis de la economía tutelar –la transición a la economía de mercado-“.¹¹²

En 1986, Gagneten expresaba que la dictadura militar desarrolló sus procesos “a través de una nueva redefinición en la relación Imperio-Nación, fundada en la profundización del capitalismo dependiente” también en el resto de los países vecinos. Este proceso de dependencia “se ha hecho posible gracias a sectores sociales internos de nuestro país, que tienen sus intereses económicos articulados con los del Capital Imperial”, posibilitando la ejecución de una política económica “de corte liberal y antipopular, similar a la cumplida por los mismos hombres, en las anteriores dictaduras.”¹¹³

El modelo “de ajuste estructural” reestructura las relaciones de producción, conformando “una mutación completa de la relación de los sujetos con el trabajo y, en consecuencia de su relación con el mundo”.¹¹⁴ De esta manera, modificó el espacio simbólico de pertenencia social del trabajo al consumo; derivando “en la crisis y/o desestructuración de los marcos institucionales conformados a lo largo de la segunda posguerra”. Dicho proceso redefinió el mapa de actores relevantes (su asignación de recursos estratégicos) y “el abanico de límites y posibilidades que, expresado a través de leyes, arreglos informales y tradiciones, moldea la interacción” entre estos actores, alrededor de las diferentes políticas sociales.¹¹⁵ Como construcción de ese proceso del que son parte, los seres son inevitablemente marcados por una dualidad interna; en ellos se encuentra tanto el cimiento de lo nuevo, cuanto la presencia de lo viejo. De la misma forma, en ellos se encuentra también tanto la identidad como la alteridad; una vez que cada ser determina la relación con otro, se determina también en la relación consigo mismo”.¹¹⁶

Gagneten, contextualizando la implementación de la metodología de la sistematización de la práctica en este período, analiza que el gobierno radical transita “la más profunda crisis de la historia argentina,” teniendo que enfrentar gravísimos problemas. Siendo la deuda externa el más determinante por su magnitud y las derivaciones políticas que contiene, y el más condicionante por estar manejado desde el exterior. También refiere que por “su conformación de clase y por su plataforma política propia, se halla imposibilitado de dar los saltos cualitativos en un marco de soberanía, independencia y justicia.” Conjuntamente la “represión vivida, ha provocado asimismo un vaciamiento respecto de legítimos portavoces y líderes o dirigentes en los sectores populares, que produce efectos obstaculizantes en la organización y articulación del sector“. Luego de describir

¹¹² Andrenacci, L.: Op cit. 1999, pp8.

¹¹³ Cf. Gagneten, M.(1987): *Hacia una metodología de sistematización de la práctica*. Bs. As.. Humanitas. pp. 13- 14.

¹¹⁴ Castel, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social*. Bs. As.. Paidós. pp389-390.

¹¹⁵ Repetto, F. (Junio 1998): Notas para el análisis de las Políticas Sociales. Perfiles Latinoamericanos. *Revista de la sede Académica de México de la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Año 7, N° 12. pp 53, 54.

¹¹⁶ Martinelli, M.L.: *Un abordaje institucional*. Lo uno y lo múltiple en las relaciones entre las áreas del saber. San Pablo. Cortez Editora. pp141.

los efectos de estos problemas, precisa que se han puesto “en crisis a todos los órganos de representación social en mayor o en menor medida”.¹¹⁷

Importa recordar en este ítem que la crisis, sus efectos sociales y políticos, condujeron al cuestionamiento de “las políticas sociales”, y al surgimiento de estrategias con pretensiones de introducir mayores niveles de equidad y eficiencia. Así, la implementación de las ideas fuerza de focalización, privatización y descentralización expresaron propuestas pretendidamente universalistas, que asignaron a una estructura institucional o a un modo de acción (a través de mecanismos políticos, jurídicos y administrativos) la transferencia progresiva de recursos y competencias a los niveles regionales, municipales y locales, para la planificación y ejecución de las acciones de acuerdo a sus necesidades y problemas prioritarios. Estableciéndose así, la capacidad mágica de resolver las cuestiones sociales.¹¹⁸

Este modelo de “ajuste estructural” se profundiza en los dos períodos presidenciales del Doctor Carlos Menem. Proceso que es parte de una redefinición global del campo político cultural y del carácter de las relaciones sociales; expresión de los resultados de la lucha social y también de un proyecto de “reintegración social” con parámetros distintos a aquellos que entraron en crisis desde los años 70. En este escenario se redefinen y se reintegran (de distinta manera) los sujetos y actores sociales¹¹⁹.

El modelo se construye devolviendo el conflicto al seno de una sociedad enteramente fragmentada, en la que los actores se individualizan al ritmo que los sujetos colectivos abandonan trascendencia. Su legitimación, implicó que: los derechos sociales pierden entidad y la concepción del espacio simbólico de pertenencia del estatus de ciudadanía se restringe; se profundiza la separación público privado y la reproducción es enteramente devuelta a éste último ámbito; la legislación laboral evoluciona en el sentido de una mayor mercantilización (y por lo tanto desprotección) de la fuerza de trabajo y las legitimaciones se reducen a la ampliación del asistencialismo; la expresión institucional de éste nuevo modelo -y del carácter de éstas relaciones sociales- es también un nuevo Estado, un escenario diferente que expresa -pero que al mismo tiempo define- nuevas condiciones de la lucha social.¹²⁰

En el marco de las políticas de ajuste, los sectores populares devinieron en reasignaciones de categorías identificatorias (desde la producción técnica de organismos¹²¹ que sustentan y programan políticas específicas) y en sujetos legitimados de las políticas “asistencialistas”.¹²² Sin embargo, “los pobres” mantuvieron su condición

¹¹⁷ Cf. Gagnetten, M.(1987): op.cit. pp. 14-16.

¹¹⁸ C.f. Isuani, A (1992): Política Social y dinámica política en América Latina. ¿Nuevas respuestas para viejos problemas? *Desarrollo Económico. IDES. Revista de Ciencias sociales* N° 125. Vol 32. pp. 112. Además, Coraggio, J. L. (1990): “Reflexiones acerca de la teoría, la política y la acción restructuración y crisis. *Reestructuración económica global*. Editorial Seur. pp 495.

¹¹⁹ Grassi, E.; Hintze, S.; Neufeld, M.R. (1995): Políticas Sociales. Crisis y Ajuste estructural. Bs As. Ed. Espacio. Cap 1.

¹²⁰ Grassi, E.; Hintze, S.; Neufeld, M.R. (1995): op.cit. Primera parte. Cap I.

¹²¹ El Banco Mundial en América latina fue adquiriendo mayor peso relativo en términos de su influencia en la definición de políticas locales; ello se relaciona con la legitimación de los organismos supranacionales. El Banco Mundial complementa sus exigencias de “ajuste estructural” con préstamos explícitamente destinados a legitimaciones. La asistencia de estos organismos tiene el mismo carácter que la beneficencia a nivel de los particulares. Entre otras cosas, condicionan la misma “al buen comportamiento de los gobiernos de los países asistidos” Grassi, E.; Hintze, S.; Neufeld, M.R. (1995): op.cit. pp 32-33.

¹²² Los señalamientos del Informe Anual del Banco Mundial de 1988 plantean como solución para reducir el déficit fiscal, la reforma fiscal, que conlleva eliminar las políticas tradicionales de aumento de los impuestos que tuvieron como correlato una sobrecarga sobre las exportaciones. Para ello es necesario (entre otros), reducir los subsidios a la educación y a la salud, dirigiendo los esfuerzos hacia los grupos más “pobres”, descentralizar el estado, tendiendo a desligar a este de los gobiernos locales y de las empresas públicas. El Banco Mundial se centra en políticas mesoeconómicas que actúan a manera de filtro entre la evolución macroeconómica y los “pobres”. Dentro del gasto público los que se destinan a salud y educación, subsidios para alimentos y programas para elevar el nivel de empleo son los más significativos en las condiciones de vida de esta población. Vale referir que la implementación de

de “sujetos vergonzantes”, por la lógica de funcionamiento del mercado y la explotación que exige que las habilidades y capacidades personales y colectivas se adapten a esa lógica cambiante. Este es el estigma que acompaña a los sujetos de las instituciones estatales, las que aparecen, más que nunca, restringidas a su condición de “aparatos de dominación” y más alejadas de la condición de “representantes del bien común”.¹²³

Desde allí, la política social ha quedado “confinada a la acción sobre los llamados “pobres” reservándose un espacio fundamentalmente de respuesta a las emergencias y en la cual la toma de decisiones no sólo no tiene en cuenta mejorar las condiciones de vida de la población, sino que en muchas ocasiones las empeora”.¹²⁴

Lo que marca la cuestión social del Estado de ajuste estructural es la fuerte heterogeneidad relativa de la relación salarial. El empleo aparece como un medio entre otros, de proporcionarse un ingreso monetario; pero sobre todo como “la forma privilegiada, el vector de integración social”¹²⁵.

Específicamente el contexto universitario en 1983 está atravesado por el decreto del Poder Ejecutivo del gobierno democrático que dispone la intervención de las universidades nacionales con el fin de lograr su normalización y poner nuevamente en vigencia los respectivos estatutos. Asimismo en la UBA se destaca la creación en 1984 de la Secretaría de Extensión Universitaria y la realización de elecciones para representantes por claustro de los Consejos Directivos de las distintas facultades que la integran.

31

El plan de estudios de la UBA vigente desde el ciclo lectivo de 1988 y sancionado en 1987 por el Consejo Superior, refiere que el contexto, traducido “en la posibilidad de crecimiento que ofrece un marco de vida democrático”, produce cambios en la UBA y en la Carrera; permitiendo “pensar en un Plan de Estudios, coherente, actualizado y ajustado a las demandas que, desde los sectores menos favorecidos de la sociedad, se formulan a esta disciplina”. Este plan incorpora la evaluación de la práctica, la reelaboración de conceptos y la sistematización de la misma, para la elaboración de las conclusiones y del informe final de graduación.¹²⁶

Se estableció que el plan anterior¹²⁷ finalizaba con la culminación de la promoción ingresada en 1986 al Ciclo Profesional. También se modifica el título a otorgar como el de “Licenciado en Trabajo Social”.¹²⁸ De la “Correspondencia entre Planes” 1980- 1987 se destaca que en 1980, se ofertaba la opción de la orientación en Salud; se realizaban Trabajos Prácticos (que en la modificación de 1987 corresponderían al Área de Talleres), entre los que se cursaba la materia Trabajo Práctico de Investigación Social (correspondería a Taller V y VI); y se dictan las materias Economía I y II¹²⁹ (que se incluyen como la materia Economía en el CBC -Ciclo Básico Común-¹³⁰).

estas políticas no lograron contrarrestar los perjuicios causados por la desfavorable evolución macroeconómica en ninguna de estas áreas principales. Grassi, E.; Hintze, S.; Neufeld, M.R. (1995): op.cit.

¹²³ Grassi, E.; Hintze, S.; Neufeld, M.R. (1995): op. cit. Cap I (Primera parte).

¹²⁴ Minujin, A.; López, N. (1994): Nueva Pobreza y exclusión. El caso argentino. *Revista Nueva Sociedad* N° 131. Caracas. pp. 89.

¹²⁵ Andrenacci, L. (1997): op cit., pp141,142.

¹²⁶ Resolución (C.S.) N°1672/87 (UBA). Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social/87. UBA. Pp8-10.

¹²⁷ Resolución N° 627/80. (UBA). op.cit

¹²⁸ Resolución 1672/87. Dictaminada por el Consejo Superior U.B.A. que aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social.

¹²⁹ Resolución 1672/87. (UBA). op.cit pp 43-44..

¹³⁰ En 1985, el Rector normalizador de la UBA, Doctor Francisco Delich inaugura el Ciclo Básico Común (CBC.), unidad académica dependiente de Rectorado, en la cual los ingresantes cursan materias comunes e introductorias antes de su incorporación a las Facultades dependientes de dicha universidad.

Respecto de la UNER en 1983 se alcanza la Licenciatura en Trabajo Social¹³¹; accediéndose a ella desde la estructura curricular del quinto año de la Carrera de Servicio Social¹³². Destacamos que estará conformada por las asignaturas: Servicio Social IV y VI, Planeamiento y Política social, Cultura y Educación Popular y Metodología de la Investigación Acción¹³³.

Acerca de la configuración disciplinar... entre los campos burocrático y científico.

Reflexionar sobre las condiciones de posibilidades y oportunidades de desenvolvimiento del Trabajo Social en relación a la implementación de los dispositivos de sistematización e investigación, es “un ejercicio intelectual y profesional legítimo y necesario”. El período histórico en que se sitúa esta investigación esta marcado por las transformaciones societarias referidas en el ítem anterior; en torno a ellas es que se conforman estrategias político-profesionales para responder a los problemas¹³⁴ emergentes.¹³⁵

El Trabajo Social en nuestro país adquiere particularidades, se reelabora y redefine en los distintos contextos socioeconómicos y políticos. Los posicionamientos definidos por el Trabajo Social en la división socio-técnica del trabajo son lugares históricamente construidos por el tipo de relaciones y de soluciones o respuestas¹³⁶ que sus profesionales fueron y van produciendo o reproduciendo en torno a los desafíos inherentes a los ámbitos burocrático y/ o científico.

En el período analizado, particularmente para el Trabajo Social en los terrenos latinoamericano y nacional, lo inmediato y heterónimo se traduce en el ocultamiento o en las dificultades para desvendar (desde marcos teórico- metodológicos conservadores o eclécticos), las implicaciones de la concentración de la propiedad y de la renta, los patrones establecidos de inclusión/exclusión social, el perfil demográfico del país consecuencia de profundos impactos de urbanizaciones veloces con concentraciones descontroladas, la ruptura acelerada de relaciones familiares tradicionales, dificultades en la accesibilidad de población rural a servicios públicos de salud, educación y transporte (entre otros) acarreado decisiones de éxodo a grandes ciudades, “la necesidad de mecanismos de cobertura y protección macro y microsociales en larga escala”¹³⁷. De esta manera, las demandas internas y externas a la profesión están determinadas por la reestructuración de las relaciones de producción efectuadas conforme al modelo de Estado Neoliberal, expresándose en espacios de legitimación de conocimientos y/o poderes que conforman los paradigmas hegemónicos que atraviesan las relaciones del Trabajo Social. Estas demandas están relacionadas a las “particulares configuraciones que adquiere la cuestión social y a las diversas formas establecidas para enfrentar sus consecuencias”; en tanto este antagonismo entre

¹³¹ Plan de Estudios 1983 (Ord. N 032/83). H. Consejo Superior. Concepción del Uruguay, 22 de marzo Carrera de Servicio Social. UNER.

¹³² Plan de Estudios 1984 Res. N 023/84 “CS” (anexo I). Carrera de Servicio Social. UNER.

¹³³ Plan de Estudios 1985 Resolución “C.S” N 176/85. UNER.

¹³⁴ Pensamos a los problemas sociales en tanto reconstrucciones, como la brecha entre un aspecto de una realidad y un valor o un deseo de cómo debe ser esa realidad para un determinado ‘observador’ sea éste individual o colectivo. Esta perspectiva comprensivista los considera desde la condición del análisis de la existencia de determinantes estructurales que tienen que ser problematizados por los sujetos sociales (desde la intervención de elementos subjetivos). C.f. Rovere, M.: (1993). Planificación estratégica de recursos humanos en salud. *Serie Desarrollo de Recursos Humanos N° 96*, OPS, Washington. pp13. También: C.f. Escalada, M; Fernández Soto, S.; Fuentes, P.(2001): *Acción, estructura y sentido en la investigación diagnóstica*. En: VV.AA. “El diagnóstico social. Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional”. Buenos Aires. Espacio Editorial. pp77.

¹³⁵ Cf. Netto, J. P. (1996): op.cit.. pp87-89.

¹³⁶ Se reitera que las primeras (al igual que las denominaciones “coberturas” y “reacciones”) se plantean y accionan como legitimaciones y las segundas desde el campo de legitimidades en tanto corresponsabilidades.

¹³⁷ Netto, José Paulo (1996): op.cit.. pp116.

capital-trabajo es constituyente de la práctica profesional como especialización del trabajo¹³⁸. En este modelo de Estado, los mecanismos de regulación social operan desde la mediación societal del mercado, expresándose intensificada y ampliamente la cuestión social desde el contenido de políticas sociales que tienen como función e intencionalidad vulnerar y/o violar derechos constitucionales, provocando también cambios funcionales en el Trabajo Social¹³⁹ (sea por acción u omisión).

Asimismo, el reconocimiento discursivo (en ambos campos) de que la hegemonía latinoamericana debe ser reconstruida es instalada paralelamente a la emergencia de espacios de acción política. La reposición del proceso democrático posibilita la expresión de formas de “hacer política” y de agentes políticos. La conformación de movimientos sociales lleva a considerar el hecho que los sujetos no se limitan a reaccionar frente a situaciones, sino que también las engendran. Estos se definen a la vez por sus orientaciones culturales y por sus conflictos sociales, con los cuales están comprometidos, y se dice que son ellos los que despliegan estrategias para la transformación de formas organizacionales e institucionales de la vida colectiva¹⁴⁰. También al reincorporarse estos movimientos en el escenario político como respuesta a los períodos de represión, luchando por espacios democráticos y mejores condiciones de vida,¹⁴¹ “se transforman en focos de comunicación y de conciencia social” posibilitando visibilizar la ruptura del “lazo entre los movimientos sociales y el conocimiento de lo social”. Junto con los puntos de quiebre, parecerían existir líneas de continuidad con el propósito de trabajar como si “todo el proyecto teórico consistiera, más en una ‘flexibilización’ de viejos conceptos que en una superación de los mismos” (expresados previamente al último golpe militar). La comprensión del potencial de estos movimientos sociales, se refiere principalmente a “la renovación de patrones socio-culturales y socio-psíquicos de lo cotidiano, que penetran en la microestructura de la sociedad.” Tal vez la esencia de estos movimientos resida en su “empeño –los (...) sindicatos ‘auténticos’ y las comunidades de base de la Iglesia Católica, por ejemplo- en definirse a sí mismos como nuevos y diferentes en relación con la política” tradicional-tutelar, y en colocarse como fundadores y guardianes de sus propias tradiciones y experiencias sociales¹⁴².

33

Consideramos que desde el paradigma¹⁴³ económico político y cultural hegemónico, los problemas producidos (“normatizados” y “normalizados”) desde los campos burocrático (que reclaman eficacia-eficiencia) y científico (que exigen cumplir con las pautas de la acreditación) nominan posiciones internas y externas al campo profesional, inhibiendo prácticas para la reconstrucción colectiva de esas demandas como así también de la subjetividad profesional.

Por un lado, el *campo burocrático* exige *eficacia* de los controles y *eficiencia* en la focalización de recursos (menor costo y mayor ganancia) para legitimar el orden establecido. Determina la inserción “territorial” de los Trabajadores Sociales en las instituciones desde prácticas que cooptan los conflictos e

¹³⁸ Cf. Parra, G. (2002): *Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico*. En: VV.AA: Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social. Bs. As. Ed. Espacio.

¹³⁹ C.f. Netto, J.P.: (2002): *Reflexiones en torno a la cuestión social*. En: VV.AA: Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social. Bs. As.. Ed. Espacio.

¹⁴⁰ Touraine, A. (1987): *El regreso del actor*. EUDEBA. Buenos Aires.

¹⁴¹ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): op. cit.

¹⁴² C.f. Evers, T.: (1985) *Identidad: La faz oculta de los nuevos movimientos sociales*. Punto de Vista. Bs As. *Revista de Cultura*. Año VII, Nro. 25.

¹⁴³ Se referirá indistintamente a paradigmas o marcos referenciales teórico metodológicos.

intentan ocultar su posición como “eslabón” entre el pensamiento “dominante” y los usuarios. El fetiche de la práctica, fuertemente impregnado en la estructura de la sociedad, tiende a apoderarse del campo del Trabajo Social, insinuándole a los profesionales un sentido de urgencia para la acción que inhibe posibilidades de reflexión y de crítica. “Siempre prontos para ofrecer [soluciones] urgentes a las cuestiones predominantes (...) los asistentes sociales fueron imprimiendo a la profesión la marca del hacer inmediato, de la acción espontánea (...) acabando por producir prácticas que expresaban y reproducían los intereses de la clase dominante, teniendo por objetivo el ajuste (...) de la clase trabajadora a los límites establecidos por la burguesía”¹⁴⁴.

En el modelo de Estado Neoliberal esta estrategia se ha manifestado disfrazada de actividades (dispersas, discontinuas, burocratizadas) para el otorgamiento de beneficios sociales de carácter “neofilantrópico”, sin los requisitos para calificar técnica o intelectualmente. Esta apariencia formal reifica la práctica profesional, inhibiendo el develamiento del significado sociopolítico del Trabajo Social, es decir inserto en el juego de las relaciones entre las clases sociales y de sus mecanismos de poder económico, político y cultural¹⁴⁵.

Por otro lado, el campo científico define el posicionamiento del Trabajo Social (y desde el su acreditación para pertenecer o no), en la congruencia de sus estrategias con el “paradigma vigente, conforme a la evaluación de la hipótesis que realiza la comunidad científica”.¹⁴⁶ El carácter científico del ejercicio profesional equipara “el conocimiento social” al de las ciencias naturales, partiendo del supuesto de que existen hechos sociales, fácticamente evidenciables¹⁴⁷. Para lograr el reconocimiento que le otorgue el “ingreso” al *campo científico*, el Trabajo Social en su trayectoria histórica desplegó hegemónicamente estrategias destinadas a lograr su acreditación “como una rama específica del saber, con potencial científico autónomo (...) apto para construir una teoría” y con metodología propia. Su definición como disciplina de intervención se concibe desde una metodología de la acción articulada a los elementos teóricos que le atribuirían una especificidad “en el cuadro de la división del trabajo entre las ciencias sociales”¹⁴⁸.

No obstante estas distinciones analíticas, consideramos que hay que tener en cuenta que el estado de las relaciones de fuerza entre los distintos actores intervinientes en la configuración de problemas de política social, define la estructura del campo del Trabajo Social. Entre las luchas al interior del campo del poder, se destacan las dirigidas a apropiarse de un poder sobre el Estado, es decir, sobre los recursos económicos y políticos que le confieren un poder sobre todos los juegos y las reglas que los rigen.

Acrecentando la concepción de paradigmas para mirar y enunciar derechos humanos.

En torno al análisis específico de los dispositivos de sistematización e investigación, y teniendo en cuenta los aportes de los planes de estudio de las unidades académicas seleccionadas, se especificarán los paradigmas (definidos sintéticamente en el primer capítulo) en torno a como ellos visibilizan, ocultan, enuncian y/o silencian conocimientos y prácticas desde el campo profesional. Como complejos procesos sociales de

¹⁴⁴ Cf. Martinelli, M.L. (1993): op.cit., pp. 127.

¹⁴⁵ Cf. Iamamoto, M. (2000): op.cit., pp. 94-95. Además, Cf. Iamamoto, M. (1997): op.cit., pp.202-203.

¹⁴⁶ Cf. Heler, M., editor (2002a): *Filosofía social & Trabajo Social, Elucidación de una profesión*. Bs. As., Biblos, pp. 139.

¹⁴⁷ Cf. Rozas Pagaza, M. (1998): *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social*, Buenos Aires, Espacio Editorial. Colección Ciencias Sociales, pp. 65-66.

¹⁴⁸ Cf. Iamamoto, M.(2000): op. cit., pp. 97.

interpelación que se dirigen a los sujetos, están inscriptos en matrices sociales materiales, en las que se reproduce la dominación de determinadas “visiones del mundo” que dejan espacios para la reproducción del aprendizaje y la experiencia no científicos. Es decir, diferentes modos de interpelación que intervienen en la constitución de los sujetos sociales. En estos procesos continuos los discursos se superponen, compiten, chocan y se corroen, o se refuerzan unos con otros¹⁴⁹.

Las raíces *teóricas* de las cuales el Trabajo Social es heredero informan la manera de leer la sociedad y también la profesión¹⁵⁰. La elucidación de esa génesis y la forma en que fue adoptada en su trayectoria posibilita aprehender los modos de pensar incorporados en la profesión históricamente como legado intelectual y cultural del pensamiento social en la modernidad¹⁵¹. En términos analíticos se destacan las perspectivas tradicional, ecléctica y crítica.

La vertiente *conservadora, tradicional o tecnocrática*, basada en el pensamiento positivista (entendido como funcionalista, estructural-funcionalista, del estructuralismo en sentido estricto, o del marxismo vulgar¹⁵²), se sostiene en la razón instrumental, promoviendo la conservación de lo existente y pretendiendo ocultar la sujeción a los límites impuestos a la realidad por la división capitalista del trabajo y por sus consecuencias sociales y culturales. El bloqueo del contacto creador de los sujetos con la realidad, posibilita la reproducción de la espontaneidad de la economía de mercado¹⁵³.

35

Por su parte, el *eclecticismo* se expresa como conciliación en el plano de las ideas, fruto de la tradición política predominante en la profesión. Esta concepción afirma que las “leyes históricas de la teoría social pueden servir para tratar la sociedad como un todo, pero ellas no explican al individuo o a la subjetividad” y para ello recurre a la permutabilidad de un arsenal de métodos que recortan ese fenómeno de la realidad, abstrayéndolo, estudiándolo en sí mismo, sin referenciarse con la teoría social en que se enmarcó esa realidad.¹⁵⁴

En relación al posicionamiento del Trabajo social en los campos burocrático y científico, y las conformaciones de los perfiles de los graduados de Trabajo Social en los planes de estudio, pensamos que ambas vertientes conforman un profesional “cooptado”¹⁵⁵, considerado como técnico y que debe ocuparse de dominar su ámbito de acción inmediata. Este proceso de sujeción induce al profesional (a través de distintas formas de presión) a optar por formulaciones culturales socialmente neutras. Su campo de maniobra y elección aparentemente amplio, por los poderes que lo “amparan”, está restringido a no interpelar los fundamentos de ese “orden”.

Aquí interesa la *vertiente crítica o emancipatoria* porque desde ella se hace posible plantear el problema de esta investigación. Como hemos referido, este marco referencial permite pensar que en el proceso de trabajo del Trabajo Social además de las necesidades, intervienen la razón y la voluntad y esto lo hace no sólo una

¹⁴⁹ Cf. Therborn, G.: (1998) “La ideología del poder y el poder de la ideología”. Madrid. Editorial Siglo XXI. ppVII; 9-10.

¹⁵⁰ Cf. Iamamoto, M.(2000): op.cit., pp. 94-95.

¹⁵¹ Cf. Iamamoto, M. (2000): op. cit. pp. 96 a 98

¹⁵² Cf. Netto, J.P. (2000): *Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social*. En: Borgianni, Elisabete; Montañó, Carlos (Orgs), *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo, pp. 73,74.

¹⁵³ Cf. Couthiño, C.: (1972) *El estructuralismo y la Miseria de la Razón*. Ed. Paz e Terra. Río de Janeiro, pp. 23-28. Además, Cf. Iamamoto, M. (2000): op. cit. Pp. 103-104.

¹⁵⁴ Cf. Netto, J.P. (2000): op. Cit. pp. 73,74.

¹⁵⁵ Ver Iamamoto, M. (2000): op. cit. Pp. 103-104.

actividad práctico material sino una actividad crítica.¹⁵⁶ Desde esta perspectiva, la totalidad significa realidad desde un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho -o fenómeno- (clases de hechos, conjunto de hechos). Los hechos son conocimientos de la realidad si son comprendidos como partes estructuradas de esa totalidad (lo concreto). Para la dialéctica, el fenómeno, es el movimiento mismo de ese fenómeno. Ese movimiento crea diversas fases, formas y aspectos que son comprendidos como explicación del fenómeno mismo.¹⁵⁷ Así, se comprende a la profesión históricamente determinada, considerando tanto sus aspectos intrínsecos, como “aquellos característicos de la realidad social en un momento histórico dado.¹⁵⁸

En cuanto práctica profesional que participa de la división social y técnica del trabajo y se concretiza en la intervención de sus agentes, posee diversas racionalidades. Este núcleo manifiesto, construido en la contradicción entre las condiciones objetivas sobre las cuales incide accionando el Trabajador Social y la posición teleológica (en torno a objetivos) de sus agentes se materializa en acciones profesionales.¹⁵⁹

Proyectos político profesionales... trayectorias con miras a consumir la sistematización en la formación de grado.

Como se ha referido en el capítulo anterior, los proyectos profesionales son construidos histórica y políticamente por una respectiva categoría profesional. Ese sujeto colectivo hace referencia a un determinado proyecto societario.

Teniendo en cuenta que pueden coexistir distintos proyectos político-profesionales, aunque en determinado momento histórico exista un proyecto hegemónico¹⁶⁰, importa realizar una síntesis de sus trayectorias en el campo del Trabajo Social en tanto conformaron a la sistematización y la investigación como dispositivos disciplinares.

Desde las distintas crisis que determinaron estos proyectos, la disciplina fue posicionándose en los campos burocrático y científico. Desde el recorrido histórico del trabajo social argentino, se consideran sintéticamente en este ítem, tres escenarios previos a 1983.

Por un lado, y como ya se refirió desde el nacimiento de la profesión hasta inicios de la década del 60, un proyecto profesional asentado en el pensamiento conservador que comprometido con la clase dominante,

156 Al transformar la naturaleza el hombre adquiere conocimientos y habilidades que hacen surgir nuevas necesidades (conocimientos y habilidades útiles para objetivos inmediatos y para ámbitos de conocimiento científico, artístico y filosófico). El trabajo genera nuevos medios y modos (instrumentos y técnicas) a través de los que los hombres responden a necesidades y por los cuales adquieren conocimientos. Al usar su razón y accionar su voluntad en elegir alternativas concretas dentro de límites posibles los hombres ejercen su libertad. C.f. Guerra, Y. (2003): *Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social*. En: “Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional”. Borgianni, Elisabete- Guerra, Yolanda-Montaño, Carlos (Orgs) San Pablo. Cortez.

157 C.f. Kosik, K. (1990): *Dialéctica de lo concreto*. México. Grijalbo. En: Cavalleri, S. (2008): “repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas.” En “Compartiendo notas. El Trabajo Social en la Contemporaneidad”. VV.AA. UNLa.

158 C.f. Cavalleri, S. (2008): *Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas*. En “Compartiendo notas. El Trabajo Social en la Contemporaneidad”. VV.AA. UNLa.

159 C.f. Guerra, Y. (1995): A instrumentalidade do Serviço Social. San Pablo: Cortez, pp 32-33. En Cavalleri, S. (2008): *Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas*. En VV.AA.: “Compartiendo notas. El Trabajo Social en la Contemporaneidad”. UNLa.

160 Parra, G. (2002): Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico. En: Netto, J.P. y otros: *Nuevos Escenarios y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

manifestó las soluciones definidas como prácticas empiristas, reiterativas, paliativas y burocratizadas. Estos profesionales ornamentaban desde una ética liberal – burguesa.¹⁶¹

Es a finales de la década del 50, que el “Social Work” (conformado en Estados Unidos como la “primera organización sistemática de la intervención profesional realizada” especialmente “por Mary Rychmond”), elaboró estrategias para acumular capital científico, estableciendo la regularidad de problemáticas en el tratamiento del caso individual que le posibilitara determinar un procedimiento común para encontrar “la solución”. Este recurso al conocimiento teórico para la realización de tipologías y clasificaciones de “sociopatologías” y de procedimientos formales de prácticas se efectiviza “en la formulación de un diagnóstico, tratamiento y solución”¹⁶².

En el proyecto político profesional de los denominados “reformadores sociales”, enmarcados en las matrices europeas (positivismo) y norteamericanas (funcionalismo), el componente burocrático-ejecutivo se centró fundamentalmente en “intervenir sobre la realidad para producir algún tipo de modificación sobre la misma”. Esta reforma promovió procesos de carácter dogmático y moralizador de hábitos y costumbres, se centraba en culpabilizar fundamentalmente a los sujetos atravesados por situaciones problemáticas.

El proyecto político que rigió desde mediados de la década del 60 al 76, desde las distintas propuestas del Movimiento de Reconceptualización, plantea la búsqueda de un Trabajo Social latinoamericano, abre debates vinculados a la dimensión socio política profesional, con heterogeneidad de posturas, con el propósito de ruptura con el Trabajo Social tradicional.

Este movimiento expresó una ruptura con los proyectos anteriores; aunque la sumisión de las prácticas profesionales al compromiso militante, unido a una endeble formación teórica, dificultaron “una corriente teóricamente sólida dentro de la profesión”¹⁶³. Se “redujo” el papel de los conocimientos del objeto de intervención, “al uso de categorías mecánicamente aprendidas” y se privilegiaron “los análisis macro sociales sin la recuperación de aspectos más concretos que informasen de la singularidad de los actores sociales en la expresión de sus demandas”¹⁶⁴.

En este sentido, a pesar del significado político profesional que tuvo este “movimiento”, las estrategias desplegadas no lograron acumular el capital necesario para posicionarse ni en el campo científico ni en el burocrático. Respecto a este último podríamos decir que aún allí ubicado (junto a los sectores populares/ usuarios de servicios), el planteo de un discurso ambiguo pretendiendo no pertenecer a “organizaciones gubernamentales” invisibilizó la relevancia de la interacción de la profesión en ambos campos. Esta ambigüedad se expresó en metodologías de carácter funcionalista ”caracterizándose por dos principios que se reprodujeron en la comprensión teórica de ‘lo social’ en ese momento histórico y que influyeron, luego, en la determinación del objeto de intervención profesional. El primero estaba referido a la idea que la agudización de las contradicciones de clase en el modo de producción capitalista llevaban automáticamente a la transformación de la sociedad; por lo tanto, era necesario articular la práctica profesional a la denuncia de esas contradicciones y a la movilización social para la concientización del proletariado. El otro principio era la visión de que el Estado es

¹⁶¹ Netto, P. (1991) pp. 117.

¹⁶² Cf. Rozas Pagaza, M. (1998): op.cit., pp 65-66.

¹⁶³ Parra, G. (2002): Op.cit..

¹⁶⁴ Cf. Rozas Pagaza, M. (1998): Op.cit., pp 65-66.

la representación exclusiva de los intereses de la burguesía, por lo tanto, todo trabajo profesional en el marco de las instituciones reproductoras de la dominación sirve” a esos intereses. Con estas referencias el Trabajo Social se situó en el gestor privilegiado de la transformación social, aunque “se refería solamente al plano de las estructuras del modo de producción capitalista diferenciadas de la acción de los actores en el plano de su práctica cotidiana”¹⁶⁵.

Los esfuerzos de superación de esta segmentación metodológica, por parte de la reconceptualización, llevó a caracterizar el método como “una pauta de procedimientos común que en términos generales, consistía en el proceso de investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación (retroalimentadora)”. Entre las lógicas que reprodujeron estos “pasos o fases”, considerando la “supuesta unicidad y científicidad del método”, se destacan las propuestas del CELATS –Centro Latinoamericano de Trabajo Social- (1983); el Método de Bello Horizonte de Leila Lima Santos (1972-1975 Brasil) y el Método de Intervención en la Realidad de Boris Alexis Lima (Venezuela). Los avances se mostraron “en términos de eficiencia y eficacia interventiva, de organicidad y racionalidad práctica y de mayor compromiso con la realidad”. Estas contribuciones, sin embargo, no consolidaron “la ruptura con el conservadurismo profesional, reproduciendo la esencia de tales prácticas”¹⁶⁶.

Esto se explica desde perspectivas epistemológicas que elaboran el método “científicamente correcto” que es “aplicado” a cualquier realidad (para conocerla o para intervenir en ella). Identifican el método de conocimiento de la realidad con el de intervención en ella; o extraen “este último del primero”; definiéndose el “método de intervención” a partir del “método de conocimiento”, **como si los fundamentos y caminos para conocer un objeto nos indicaran también cómo intervenir en él**. Aún hoy, en el Trabajo Social se procesa el debate metodológico como pautas de intervención preelaboradas, válidas para cualquier objeto concreto y exigibles a todo profesional de Trabajo Social¹⁶⁷.

Documentos que han sido insumos del plan de estudios 2001 de la UNER y de la propuesta 2003 de reformulación del plan de la UBA¹⁶⁸ refieren que: el surgimiento en las décadas del 70 del “Movimiento de Reconceptualización en América latina posibilitó prácticas desde la perspectiva crítica de numerosos profesionales” vinculados a “la idea de construcción de una autonomía profesional que contribuya a la emancipación personal y social, que debería ser su razón de constituirse fuertemente como tal”¹⁶⁹.

Resulta interesante la consideración de estos escritos cuando historizan que el modelo de Estado “Social o de Bienestar” en la Argentina posibilitó, en términos de políticas universales, una adecuación profesional “con relativa comodidad” al campo burocrático en la relación Estado-Sociedad. Nos preguntamos si no fue ésta una de las motivaciones para que “la reconceptualización” no trascienda en general los ámbitos académicos, no diera cuerpo al colectivo profesional quedando la disciplina hegemónicamente dependiendo de la relación demanda-recursos. En esto se entrampó el Trabajo Social en tanto racionalidad instrumental dominante, no pudiendo

¹⁶⁵ C.f. Rozas Pagaza, M. (1998): *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social*, Buenos Aires, Espacio Editorial. Colección Ciencias Sociales, pp. 64-65. Esta autora ha sido una de las asesoras externas de la formulación del Plan de Estudios UNER 2001.

¹⁶⁶ Cf. Montaña, C. (2000): “La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse. En: Borgianni, E.; Montaña, C. (Orgs), *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo, pp. 9-11; 22.

¹⁶⁷ Cf. Montaña, C. (2000): op.cit. pp. 9-11; 22.

¹⁶⁸ Propuesta de las directrices teóricas para la reformulación del plan de estudios (2003): Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

¹⁶⁹VVAA.: (2003) “Formación Académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión”. Facultad de Trabajo Social. UNER. Ed. Espacio.

irrumper hacia producciones de conocimientos de prácticas colectivas emancipatorias de los sectores populares con los que trabaja y aún de la profesión misma¹⁷⁰.

Desde escritos de la UNER en el año 2003, como otros que analizan los Planes de 1987 y 1989 de la UBA, se acentúa que entre 1976 y 1983 se coartaron los procesos de reflexión y de profundización gestados con el “Movimiento de Reconceptualización”¹⁷¹; promoviéndose el interés por explicar desde lo teórico problemas macrosociales¹⁷². Cabe destacar que estas explicaciones estaban norteadas por marcos referenciales que sembraban y profundizaban prácticas ilegítimas. La instalación del “Estado de Terror” con todas sus implicancias, arrasó los procesos iniciados en la década del 60, no quedando ajeno el Trabajo Social, y llevó tanto a ocupar antiguas posiciones conservadoras, como al abandono de los puestos laborales y/o a un repliegue no decidido por la mayoría del colectivo profesional,¹⁷³. La modificación en la que se sumió la enseñanza universitaria durante el gobierno de facto, se expresa en el Trabajo Social, “en un retorno a la práctica asistencialista y tecnócrata” que implicó un “aislamiento y regresión en el desarrollo de la profesión”¹⁷⁴. En este contexto se profundizó la posición histórica en la trayectoria de la formación profesional de vedar el componente crítico de la realidad capitalista¹⁷⁵.

Proyectos político profesionales en el proceso democrático.

39

El proyecto político profesional que disputa con mayor capital los escenarios profesionales entre 1983 y 1990, propone la recuperación de algunas discusiones del “Movimiento de Reconceptualización”; aunque no logra su dinamismo y convocatoria. Propicia realizar una incorporación indiscriminada de diferentes propuestas, con un carácter acumulativo y sin análisis de las bases teórico metodológicas, reforzando el carácter ecléctico del Trabajo Social.

Al respecto, el Plan de Estudios 1989 de la UBA refiere que supuestos conceptuales y metodológicos intentan recoger los procesos sociales como referentes y el papel del Trabajo Social en ellos. Tienen en cuenta que en el “contexto de avance popular” de la década 1960 y 1970, la formación de los Trabajadores Sociales alcanzó “un adecuado nivel de desarrollo científico teórico-práctico” que se correspondió con el Movimiento de Reconceptualización. Este es considerado una “Verdadera renovación” apoyada en discusiones de la práctica profesional, dando “lugar a nuevas conceptualizaciones del Trabajo Social”. Se enuncia que las reformulaciones curriculares en la mayoría de las Escuelas de Trabajo Social en el país son la expresión de la “transición democrática”, que permite retomar, actualizando propuestas académicas de ese “movimiento” que repensan las

¹⁷⁰ C.f. VVAA.(2003): “Formación Académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión”. Facultad de Trabajo Social. UNER. Ed. Espacio.

¹⁷¹ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp45

¹⁷² C.f. Cáceres, L. ; Morgan, M.(1992): Op. Cit.

¹⁷³ C.f. Parra, G. (2002): Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico. En: Netto, J.P. y otros: Nuevos Escenarios y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.

¹⁷⁴ C.f. Plan de Estudios UBA (1989): Fundamentos de la Práctica Integrada (PI) de Talleres III a VIII. Nivel I al III. Pp.1. Además: C.f. Cáceres, L, Morgan, M. (1992): op. cit.

¹⁷⁵ Cf. Martinelli, M.L.(1993): “Servicio Social: Identidad y alienación”. São Pablo. Cortez Editora.(p. 127).

prácticas como articuladoras de la formación, investigando la práctica concreta y construyendo teóricamente el campo de la acción¹⁷⁶.

También consideramos enriquecedor exponer partes de un texto de Sánchez, D. y Valdez, X.¹⁷⁷ integrantes del Colectivo de Trabajo Social Chileno; y referentes también desde su participación en eventos académicos y materiales bibliográficos en las universidades en estudio. Lo remitimos como una de las disputas entre los distintos actores intervinientes en la formulación e implementación de políticas públicas y al interior del campo del Trabajo Social en la década del 80. Estas profesionales refieren una identificación del Trabajo Social “que practicamos y conocemos... que es compartido por un amplio grupo de trabajadores sociales de instituciones no gubernamentales de acción social. Su característica es que se realiza con y en los sectores populares. Se trata de un Trabajo Social comprometido con procesos populares” que interviene directamente sobre los problemas, necesidades y demandas sociales de personas, grupos y comunidades en los procesos populares en tanto actor. Consideramos que dicotómicamente señalan que esta “opción implicó privilegiar el plano de la intervención del Trabajo Social por sobre la comprensión teórica de la situación histórica y coyuntural en que esta tiene lugar.” Al mismo tiempo las autoras refieren que es una práctica social que produce conocimiento, que se da en una continua relación entre acción y reflexión que permite comprender la realidad sobre la cual esta interviniendo a la vez que modifica la intervención como producto de esta comprensión. 40

Como resultado de este proceso definen a este Trabajo Social “como una práctica de intervención social que tiene una intencionalidad transformadora. Es decir, por una parte se plantea modificar, superar la realidad de pobreza en la cual se realiza,” y por otro, busca “una sociedad justa, democrática, igualitaria y pluralista” donde sea posible “una calidad de vida digna para todos. Esa es su utopía.” Dicen que la profesión aporta a una combinación de recursos de distinta naturaleza y que aborda simultáneamente objetivos de tipo educativo, organizativo y las relacionadas con el enfrentamiento del problema o necesidad; su estrategia de intervención se lleva a cabo planificadamente, es decir en cada acción hay un diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.¹⁷⁸

Ahora bien, podríamos decir que en el campo burocrático estas intenciones de redimir prácticas reconceptualizadas se enredan también con las ideas-fuerza de focalización, descentralización y privatización (con expectativas que introducirían mayores niveles de equidad y eficiencia del gasto al acercar problemas y gestión). Estas nortearon la exposición e implementación de las políticas sociales y por ello, las demandas impuestas al campo profesional. Por un lado, se intervino disciplinariamente desde la refilantropización de la asistencia; por otro, se siguieron “modelos de gestión social con un carácter técnico-operativo”, identificables con las posturas “tecnocráticas” que el Trabajo Social desarrolló en la década del 60¹⁷⁹.

¹⁷⁶ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): op. cit.. Además: Plan de Estudios UBA (1989): Fundamentos de la Práctica Integrada (PI) de Talleres III a VIII. Nivel I al III. Pp.1.

¹⁷⁷ Sanchez, D. y Valdez, X. (1987): “Conociendo y Distinguiendo un Trabajo Social”. En: Revista N 14. “Apuntes para Trabajo Social”. Colectivo de Trabajo Social Chileno.

¹⁷⁸ Sanchez, D. y Valdez, X. (1987): “Conociendo y Distinguiendo un Trabajo Social”. En: Revista N 14. “Apuntes para Trabajo Social”. Colectivo de Trabajo Social Chileno. Pp. 13-14.

¹⁷⁹ Parra, G. (2002): op.cit..

Puede entonces interpretarse que el Trabajo Social tradujo estas demandas de *eficiencia* asociada a *calidad científica* de sus intervenciones, en sus estrategias de posicionamiento. Éstas se orientaban a brindar *seriedad científica* a sus prácticas, buscando la acreditación de los “saberes” que produce. Inicialmente se trató de consolidar y extender, en el ejercicio profesional, una *sistemática* reflexión crítica sobre la propia práctica que a su vez la retroalimentara, y que estuviera vinculada de alguna manera con procesos de *investigación*. La puesta en práctica de estas estrategias requería accionar sobre la formación de los trabajadores sociales; y ello en un momento en que la recuperación de la democracia hacía factible modificar los Planes de Estudio.

Desde lo precedentemente enunciado, en la reestructuración democrática con los consecuentes intercambios, disputas y coaliciones entre los involucrados en las políticas públicas del modelo de Estado Neoliberal, podemos decir que el colectivo profesional continuó legitimando hegemonícamente las demandas impuestas desde los campos burocrático y científico, sin profundizar ni generar procesos de interpelación colectivos de las consecuencias políticas, económicas y culturales de la implementación de esas políticas (“heredadas” no solo de procesos dictatoriales). Las fuerzas del campo profesional estuvieron inmersas en la implementación de “las políticas sociales” opinando que éstas revertían (“aunque parcialmente”) las condiciones materiales de existencia de la mayoría de la población. A estas, se les “opusieron” fuerzas que formaron parte de contextos institucionales enmarcados en políticas sectoriales que promovían la “participación democrática” de los sectores populares desde proyectos locales, diferenciándose de los generados desde instituciones públicas, y pretendiendo acreditar para el logro de financiamientos internacionales que fomentaron la creación de organizaciones “no gubernamentales”, mayoritariamente por considerarlas “fuera del Estado”.

41

Al respecto Gagneten refiere que el proyecto de consolidación de la dependencia se vive en la Argentina, a partir del advenimiento de la democracia desde la “bandera de democratización de la cultura a nivel de los sectores (...) llamados «carenciados»”; forma en que hegemonícamente el Trabajador Social reorganiza su trabajo a nivel popular. En función de superar esta concepción, es que la realidad (...) sea contestataria respecto a esos modelos de «modernización en participación», que encubren subordinación¹⁸⁰.

Consideramos que estas participaciones subordinadas acrecentaron las posiciones de legitimación profesional, invisibilizando los conflictos por su legitimidad. Esta se conforma trabajando junto a las demandas de los sectores populares desde el campo de Derechos Humanos y Responsabilidades. Analizaremos este supuesto tanto en relación a la implementación del dispositivo de sistematización en este capítulo, y a la categoría de mediación como aporte desde el Trabajo Social desde el campo de legitimidades en el capítulo cuatro. En este apartado nos interesa decir que dicha crisis de legitimidad del Trabajo Social se relaciona con los resultados de las luchas por parte de las clases sociales fundamentales, que abonan las demandas profesionales (las que especificaremos en el ítem siguiente). Así, aunque maduró en el campo profesional un vector de ruptura con el conservadurismo (político, económico y cultural pero igualmente teórico y operativo), éste no consolidó

¹⁸⁰ Gagneten, M.(1987): “Hacia una metodología de sistematización de la práctica”. Humanitas. Bs. As., pp.23-24.

prácticas legítimas del Trabajo Social junto a los sectores populares¹⁸¹. Gagnetten define a estos sectores conformados por sujetos que directa o indirectamente sufren los efectos de la dependencia estructural, ya sea en su calidad de incorporados a las relaciones de producción, tanto como los excluidos y expulsados de la misma, quienes asimismo cumplen un papel preponderante en la consolidación y superación del mismo sistema productivo.¹⁸²

¿Que es el trabajo social para la formación de grado?

Entre los aspectos preponderantes que enmarcan los debates de la década del 80, la reconstrucción de demandas desde la restitución del proceso democrático (en torno a las luchas dirimidas por gran parte del pueblo que habitó y reside en suelo argentino) conforma distintos conflictos en los campos burocrático y científico, con consecuencias para el Trabajo Social.

En estos tiempos en que se implementa en los planes de estudio de la UBA y de la UNER la sistematización de la práctica (y reflexivamente se inician las disputas por el lugar de la investigación), la formación profesional está atravesada por tres trazos donde se expresan los conflictos económicos, políticos y culturales en la realidad social: la coyuntura latinoamericana y nacional; la universidad (institución franqueada por procesos de deterioro interno vinculados a vacancias en las corresponsabilidades para la co-construcción del proyecto de país) y por último, el campo de los conocimientos en general con los cuales se opera (las dos grandes vertientes científicas -positivista y crítica- surcan una etapa de transición de cuestionamientos de las categorías básicas con las que operaban).¹⁸³ De esta manera, estas crisis repercuten específicamente en la formación del Trabajo Social directa e indirectamente. Llanamente en y desde las demandas “reales” -diversificadas y contradictorias- que la sociedad pone a la profesión; estas exigencias del contexto macroscópico están determinadas por las matrices centrales de los conocimientos sociales y presionan la conformación del proyecto profesional y por lo tanto del diseño de formación. Residualmente redundan en y desde las demandas “potenciales” que emergen del movimiento de las clases sociales. En estas realidades los Trabajadores Sociales deben prepararse para ser competentes para identificarlas, visualizarlas y reconstruirlas colectivamente.

Desde allí, es relevante agregar que estas demandas y los tres vectores críticos (coyunturas, universidades y marcos referenciales teórico-metodológicos), “repercuten y se refractan de forman tal que crean un doble conflicto” que afecta en cuanto colectivo profesional. Por un lado, la crisis de las instituciones donde los/las trabajadores/as sociales ejercen su profesión, donde las reivindicaciones de la población impactan también en el cuestionamiento a su funcionalidad, sus objetivos y hasta a su existencia. En general, estas instituciones (pertenecientes al campo burocrático) están colapsadas, sobreviviendo por la fuerza de la inercia; introduciendo complicaciones para discutir en relación a la formación (cuando se disocian –ambos campos- de las posibilidades /oportunidades para generar / implementar propuestas relacionales y reactivas en el campo científico). Por eso también, los dilemas de la intervención del propio profesional que conllevan los

¹⁸¹ Cf. Netto, José Paulo (1996): “Transformaciones societarias y Servicio Social. Notas para un análisis prospectivo de la profesión en Brasil”. *Revista Servicio Social y Sociedad* N° 50 “O Serviço Social no Século XXI”. Año XVII. (pp. 108). San Pablo. Editorial Cortez. También: Iamamoto, M.(1997): *Servicio Social y División del Trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. San Pablo. Cortez Editora.

¹⁸² Gagnetten, M.(1987): “Hacia una metodología de sistematización de la práctica”. Humanitas. Bs. As., pp. 30.

¹⁸³ C.f. Netto, J.P.(2000): Op.cit.. pp63-65

cuestionamientos sobre su perfil y su identidad y que por estar ubicadas específicamente en el campo burocrático, no logran visibilizarse y/o enunciarse productivamente en el campo científico (donde se dirige con mayor énfasis la formación profesional).¹⁸⁴

En ese marco, nos importa expresar que el Trabajo Social es una profesión centralmente interventiva; rasgo del cuál depende su supervivencia (su existencia, materialidad y funcionalidad). La intervención es su dimensión esencial; ya que sus acciones se sitúan frente a problemas reales que demandan respuestas colectivas. Argumentamos que la intervención se encuentra en un plano objetivamente central para la producción / reproducción de conocimientos y reconocimientos de los modos de construcción co-responsables de las prácticas profesionales en relación con las condiciones de vida y de trabajo de los sectores populares.

Consideramos que esas prácticas se subjetivan con sus agentes. Lo dicho teniendo en cuenta que estos poseen una forma de ver y enunciar “el mundo”, una formación académica, intelectual, cívica y singular dada, intervenciones de carácter idiosincrásico (características legítimas y legitimadas), que adquieren ponderabilidad en las acciones u omisiones “puestas en escena” desde distintas formas de comprensión sobre las relaciones sociales que confrontan y con consecuencias para la reconstrucción de las demandas¹⁸⁵.

También y en relación particularmente a la profesión en tanto práctica social situada en el campo de legitimidades, referir que “los (llamados) derechos (humanos) son y están disfrutados y ejercidos y exigidos con y en los hechos y no con los dichos del derecho... menos aún de la letra explícita de una medida legislativa u otra regla de derecho que se (auto) denomine legal”.¹⁸⁶

Entonces nos interesa dar cuenta de las concepciones del Trabajo Social desde distintos documentos de la década del 80 inherentes a los planes de estudio de las universidades elegidas.

Desde la UNER en 1984 el área específica de actuación profesional se define “como el Bienestar Social”, narrándose “como acción tendiente a producir cambios cualitativos” y “cuantitativos, de las estructuras injustas, generadoras de las necesidades sociales, buscando permanentemente la justicia social”.¹⁸⁷

Documentos de esa universidad en 1985 refieren que el Trabajo Social mediante una práctica crítica desde la cultura y necesidades de los sectores populares, acompaña por medio de teorías, métodos, técnicas e instrumentos; aporta en la reconstrucción de un proceso de superación conjunta de intereses definidos como fundamentales por parte del mismo grupo que sufre las necesidades cotidianamente. En dicho proceso la formación del Trabajo Social debe posibilitar “la clarificación y superación de la contradicción que se plantea entre los verdaderos intereses de los sectores populares y las Políticas Sociales existentes. Esta acción profesional debe potenciar el desarrollo de proyectos alternativos eficaces y eficientes, que faciliten la construcción de una sociedad justa”.¹⁸⁸

¹⁸⁴ C.f. Netto, J.P. (2000): Op.cit.. pp63-65

¹⁸⁵ C.f. Guerra, Y. (1995): A instrumentalidade do Serviço Social. San Pablo, Cortez, pags 32-33. También C.f. Nobre Pontes, Reinaldo (1997) Mediação e Serviço Social: um estudo preliminar sobre a categoria teórica e su apropriação pelo Serviço Social San Pablo: Cortez.

¹⁸⁶ Bokser, M. (2012): “Inscripciones (...) sobre la formación profesional”. Propuesta e iniciativa de trabajo fidh: foro itinerante de derechos humanos. pp1.

¹⁸⁷ Plan de Estudios (1984): Res. N 023/84. Consejo Superior. Anexo I. Escuela de Servicio Social. Paraná. Universidad Nacional de Entre Ríos.

¹⁸⁸ Documento “Programación 1985”, cap. Perfil Profesional, producido por docentes de la Escuela de Trabajo Social de Paraná, UNER. En: Gagnetten, M. (1987): op. cit. pp7:29-31;39; 110.

Gagneten señala que el “rol” del Trabajador Social es concebido como servicio¹⁸⁹ orientado, tendiente a aportar en la superación con los sectores populares involucrados, de situaciones opresivas, en situaciones subjetivas y objetivas de realización humana en justicia, solidaridad y libertad. Este rol opera conjuntamente en dos dimensiones que se implican mutuamente: una asistencial que denomina “de sobrevivencia” y una político - organizativa. La primera, desde un servicio orientado en función de alcanzar el máximo nivel de vida posible en un momento dado, conforme a los recursos reapropiados por parte de los sectores poblacionales populares de acuerdo al modo como enfrenta la resolución de sus necesidades e intereses básicos. La segunda, generando modos cualitativos que posibiliten abrir perspectivas en la línea de un “proyecto nacional alternativo”, en búsqueda de un estilo de vida, contribuyendo dentro de las posibilidades profesionales a la superación de las limitaciones institucionales y estructurales que impiden dichos logros¹⁹⁰.

Desde la UBA y respecto del Trabajo Social, el plan de estudios de 1987 lo define “como una disciplina del ámbito de las Ciencias Sociales cuyo objetivo central es estudiar e intervenir en los problemas sociales que afectan a los grupos populares. Su acción profesional se ejerce a partir de servicios, instituciones, organismos, etc., mayormente de carácter estatal, a través de programas de bienestar social, que incorporan la seguridad social, la capacitación social y la investigación social”. Refiere que “lo que define su especificidad es su carácter operativo, la facticidad de sus objetivos y el asiento conceptual y teórico de su quehacer”. El logro de “una sólida” formación teórica es requisito del planteo de conceptos “específicos que se correspondan con el carácter fáctico del Trabajo Social¹⁹¹”.

44

Al respecto, desde la UBA el plan de estudios de 1987 destaca que se “**demanda** de la Universidad, el mayor rigor científico y técnico” en la **formación** profesional, cuyo **objeto** son: los **problemas sociales** y las **personas** involucradas en los mismos.¹⁹²

En 1989, un documento de esa universidad refiere que la realización del aprendizaje se asegura a partir “del análisis de las situaciones concretas, buscar las explicaciones de las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y programar las actividades integradoras de la práctica académica formativa con el trabajo profesional real”.¹⁹³

Acerca del perfil profesional del graduado desde el mismo plan se conciben las prácticas académicas en la formación profesional con dos objetivos centrales: el aprendizaje y el servicio a los sectores con los que se está trabajando¹⁹⁴. Este universitario en “atención a la multidimensionalidad de la realidad social, tendrá el **manejo técnico** adecuado **para incentivar** y **coordinar** el trabajo interdisciplinario (...) en el abordaje de la **problemática social**”.¹⁹⁵ Respecto de los objetivos “en el área de **actitudes y destrezas**”, se destacan el poseer: “capacidad crítica y analítica **para proponer, diseñar y ejecutar alternativas de acción** tendientes a la satisfacción de las necesidades de los **grupos sociales, objeto de la acción profesional**”; “capacidad para **tomar decisiones**”; “**conciencia del marco ideológico-teórico** a través del cual interpreta la realidad y

¹⁸⁹ En el capítulo 3 analizaremos específicamente la dimensión servicios como prestación profesional, retomando las referencias en este ítem.

¹⁹⁰ Gagneten, M. (1987): Op.cit. pp. 33-34

¹⁹¹ Resolución 1672/87. Dictaminada por el Consejo Superior U.B.A. que aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. pp 8 -12.

¹⁹² Resolución 1672/87. Dictaminada por el Consejo Superior U.B.A. que aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. pp 8; 9; 12.

¹⁹³ Documento (1989) Fundamentos de la Práctica Integrada de Talleres III a VIII. Nivel I al III. UBA. Pp.7.

¹⁹⁴ Cáceres, L. Morgan, M. (1992): Op. Cit pp 16.

¹⁹⁵ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Resolución 1672/87. UBA. pp. 10; 13.

fundamenta su accionar profesional”; destreza para el manejo de las relaciones humanas; habilidades para la conducción a fin de lograr la promoción, organización y movilización de grupos.¹⁹⁶

En relación a esto, insistimos en que al momento de la implementación del Plan de Estudios de 1987 de la UBA estaba transformándose el contexto de la Carrera de Trabajo Social al depender del Rectorado y al año siguiente insertarse en la Facultad de Ciencias Sociales. Así, las enunciaciones del plan resaltan que la “complejidad y multidimensionalidad de la realidad social obligan a la disciplina a recurrir a “la multiplicidad de perspectivas que pueden **ofrecer**” las disciplinas de las Ciencias Sociales. “En esta circunstancia radica su mayor **originalidad**. El carácter multidisciplinario e interdisciplinario del Trabajo Social constituye una importante **ventaja epistemológica**: la realidad social es también multifacética y compleja y su aprehensión se resiste a un solo enfoque.” Señala que “esta misma circunstancia (...) presenta dificultades de orden práctico” y metodológico para reflejar la realidad desde la conformación de un Plan de Estudios.¹⁹⁷

Así también destaca entre los objetivos “del área de conocimiento” la posesión de: conocimientos de los marcos teóricos que aportan las Ciencias Sociales para el análisis de la realidad social; la “capacidad para investigar científicamente, con la finalidad” de “caracterizar cada uno” de los **problemas sociales** sobre los que interviene desde el campo profesional; la capacidad para articular los conocimientos teóricos y metodológicos en el análisis de las principales **problemáticas sociales** y en la formación de propuestas referidas a las mismas.

45

¹⁹⁸

En relación a los procesos investigativos en general **la subárea de formación metodológica** de esa currícula, destaca la pretensión que el estudiante logre: asumir “la investigación como actitud fundamental para el conocimiento de la realidad y su intervención en la misma; Manejar el instrumental metodológico y técnico que le permita elaborar **modelos investigativos** acordes con **su práctica** y las **exigencias de la realidad**”.¹⁹⁹

Destacamos que en el plan de estudios de 1983 en la UNER entre otras, las características generales del “profesional deseado” deben estar fundamentadas en: “El desarrollo permanente de una actitud de análisis estructural de los problemas cotidianos e individuales, generando una acción acorde”²⁰⁰. Así también en la currícula de 1984, se exige que el perfil profesional del licenciado/a en Servicio Social “deberá”²⁰¹: admitir que en los seres humanos existen recursos potenciales” que permitirán su realización en la medida en que la organización de la sociedad lo permita; reconocer que los hombres son seres de necesidad que solo se satisfacen socialmente en relación con otros hombres, en una sociedad determinada; rescatar los valores culturales del pueblo como medio de identificación y consolidación del ser nacional, regional y local.

Para finalizar este apartado, tenemos en cuenta que la visión del mundo que se impone es el resultado de las luchas entre la diversidad de actores, sectores, agencias y organizaciones que participan de la definición de las políticas públicas y por ello, también de la categoría profesional y de sus dimensiones tanto para propuestas de formación de grado en las currículas, como de proyectos de intervención en instituciones del campo

¹⁹⁶ Resolución 1672/87. Dictaminada por el Consejo Superior U.B.A. que aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. pp. 15

¹⁹⁷ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Resolución 1672/87. UBA. pp. 10; 13.

¹⁹⁸ Resolución 1672/87. Dictaminada por el Consejo Superior U.B.A. que aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. pp. 14

¹⁹⁹ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Resolución 1672/87. UBA. pp. 10; 13.

²⁰⁰ Plan de Estudios (1983): Ord. N 032/83. H. Consejo Superior. Concepción del Uruguay, 22 de marzo Carrera de Servicio Social. UNER

²⁰¹ Plan de Estudios (1984): Res. N 023/84. Consejo Superior. Anexo I. Escuela de Servicio Social. Paraná. Universidad Nacional de Entre Ríos.

burocrático. Teniendo en cuenta que ambos campos tienen una relación mutua (siendo relativos y reactivos desde los procesos de reflexividad²⁰²), queremos referir que las condiciones de oportunidades y posibilidades que atraviesan al campo profesional²⁰³ para poner en práctica la racionalidad crítica, disputa con fuerzas que hegemónicamente se subsumen al modelo de Estado Neoliberal.

2.b. Implementaciones de los dispositivos.

¿Qué es la sistematización para la formación de grado?

Nos aproximamos a situar la sistematización como dispositivo que posibilitó entre otros posicionamientos desde el Trabajo Social, ubicarse en el campo científico en la década del 80. Este lugar facilitó también oportunidades para lograr avances en el campo de legitimidades junto a los sectores populares; no concretándose porque el dispositivo no alcanzó a ocupar posicionamientos convalidados en el campo burocrático. Siguiendo a Heler, la elección del término convalidar “trata de señalar con el prefijo ‘con’ el carácter colectivo de la acreditación, y al mismo tiempo remarcar que se trata de juzgar su valor” productivo.²⁰⁴

Es desde estos supuestos que contextualizamos los trayectos de las dos universidades en estudio; especificando que la UBA se nutrió de la experiencia inicial de la UNER como pionera y antecesora de la incorporación de la sistematización en la modificación curricular. Estos cambios se implementan a partir de 1984 en la UNER y desde 1987 en la UBA. 46

Distintos documentos señalan que en la UNER desde 1984, se establece que “el tema de la sistematización está íntimamente articulado con el proyecto político-pedagógico que lleva adelante la Facultad, cultivándose la sistematización como modalidad permanente. En 1986 se inicia la Práctica Académica Sistematizada (P.A.S.) a partir de talleres del conjunto de docentes de la Facultad instituyéndose como asignatura; dándole peso político y epistemológico a las prácticas. “Político en el sentido de posicionar la práctica en la formación curricular y en la conformación de equipos docentes (titulares-asociados-adjuntos), y epistemológico porque (...) se horizontalizan los espacios teórico-prácticos”. El Manual de Sistematización de la Práctica realizado por Mercedes Gagnetten, divulga esta experiencia, posibilitando una práctica conocida por el conjunto de la docencia de esa universidad y el campo académico en general; siendo un aporte primordial en la reformulación curricular de la Carrera de Trabajo Social de la UBA.²⁰⁵

En 1987 en la UNER, se sistematiza la práctica docente para “precisar errores y enrumbar las prácticas estudiantiles”²⁰⁶. A partir de 1989, esta Facultad de Trabajo Social consolida la sistematización como dispositivo pedagógico de formación desde la modificación e implementación del Plan de Estudios que significó

²⁰² Retomamos aquí la noción de “reflexividad institucional”; esta remite al movimiento constante. Es “institucional porque constituye un elemento básico estructurante de la actividad social en las situaciones actuales. Es reflexiva en el sentido que introduce los términos para describir la vida social, entrar en su rutina y transformarla”; porque forma parte de los marcos de acción que adoptan las personas, los grupos y los distintos actores sociales que definen políticas públicas. La continua incorporación reflexiva de prácticas sociales (también de conocimientos), proporciona un ímpetu básico para los cambios que se producen tanto en contextos profesionales, institucionales, locales y globales de acción. Giddens, A. (1995): “La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas”. p..36-37. Ediciones Cátedra. Colección Teorema. Madrid.

²⁰³ y al resto de los actores que forman parte y /o deciden las enunciaciones e implementaciones de políticas públicas.

²⁰⁴ Heler, M. (2002): Entre la producción y la acreditación. Seminario Internacional “Las encrucijadas del conocimiento”. Paraná. Secretaria Académica. UNER.

²⁰⁵ C.f. Gagnetten, M.(1987): Op. Cit.

²⁰⁶ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): Op. Cit pp7-8.

una respuesta histórica, en cuanto al contexto y momento que se realizó (1986/1988); como a las matrices de conocimiento e imaginario que estaban presentes. El Plan “explicita una estructura y dinámica de organización y funcionamiento curricular, determinados ciclos, niveles y áreas curriculares; con diferentes grados de complejidad, profundidad y operativización y una modalidad pedagógica acorde a ello, con cátedras integradas y talleres interdisciplinarios”²⁰⁷. Así, importa destacar que las prácticas académicas son fundamentalmente de aprendizaje, estructuradas por tres niveles: en el tercer nivel (quinto año) con tres modalidades de trabajo final: orientado a la “sistematización de la practica preprofesional o hacia la investigación o pasantía institucional”²⁰⁸.

El ámbito académico piensa este dispositivo “como una posibilidad de aprendizaje a partir de una estructura preparada para ello: lineamientos de práctica, organización del taller, instrumentalización, momentos del proceso, etc. La sistematización recupera lo particular (el objeto de intervención) en el transcurso de una práctica académica y es un proceso que identificado en sus ejes centrales tiene que estar articulado con la intervención, no fuera de ella”²⁰⁹.

Gagnetten señala que el dispositivo se enmarca desde el *método* dialéctico para brindar los principios metodológicos fundamentales en función de concretar los procedimientos de sistematización de la práctica²¹⁰.

Desde allí, otros escritos que recuperan los planes de estudio de la UNER, destacan que se trata de vincular la lógica dialéctica a la formación para la intervención, refiriendo que por las matrices positivistas de la alineación docente “fue y es aún bastante difícil transmitirlo a los estudiantes”. Nos interesa mostrar algunas incongruencias desde esos documentos cuando refieren que se diseñan tres niveles de prácticas. Un primer nivel (primer y segundo año) que conoce la realidad prestando un servicio específico, en relación con organizaciones de base que surgen de la comunidad y desde instituciones con las políticas sociales. Un segundo nivel (tercer y cuarto año) de ejercicio del rol profesional y un tercer nivel (quinto año) donde se implementa la práctica integrada, sostenida por un Departamento de práctica sistematizada²¹¹.

Desde este esbozo, nos interesa pensar la diferenciación entre niveles en tanto apelan a recortes entre organizaciones y políticas sociales; “el servicio” y el rol profesional. Esta fragmentación no acuerda con las definiciones enunciadas precedentemente por Gagnetten respecto de estas dimensiones.

Como dijimos el Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social de la UBA en 1987, promueve la sistematización de prácticas pre-profesionales como requisito para la acreditación de la Licenciatura en Trabajo Social, teniendo como referencia la propuesta de la UNER. Desde su inserción en la Facultad de Ciencias Sociales en 1988, considera este dispositivo como estrategia de formación; apropiándose del capital metodológico de los estudios etnográficos y micro-sociales que aportaron la sociología y la antropología. Por eso destacamos que el plan de 1989 concibe la relación enseñanza-aprendizaje como producción grupal histórica, que integra la dimensiones de **comunicación, participación y de conformación activa** de la realidad. Este proceso y sus resultados son factibles de ser “reconstruidos como conocimiento realizado colectivamente,

²⁰⁷ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp. 25;55

²⁰⁸ Plan de Estudios (1989): Resolución N° 182/89 CS. UNER.

²⁰⁹ Cáceres, L, Morgan, M.(1992): Op. Cit. pp. 8-9.

²¹⁰ Gagnetten, M. (1987): Op.cit. pp.39

²¹¹ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): Op. Cit pp 16.

constituyen un producto transmisible al conjunto social y a la historia del desarrollo profesional en el concreto de la sociedad argentina y latinoamericana.”²¹²

Este ámbito académico en 1987, propone la sistematización como metodología de indagación durante y/o posterior a la intervención, para producir avances en los conocimientos de problemas sociales, revalorizando el desempeño de profesionales que prestan servicios de promoción o asistencia²¹³.

Documentos de la Carrera de Trabajo Social refieren que desde 1989 “se viene indagando sobre la metodología de Sistematizaron de la Práctica, con el objeto de establecer sus alcances y limitaciones como medio de producción de conocimientos científicos. Desde 1991, los alumnos culminan su formación pre-profesional con la presentación de un trabajo final con la modalidad de Sistematización”²¹⁴. Agregan que el “equipo de docentes y alumnos (a través de sus trabajos finales de grado) hizo un aporte diferencial en el orden procedimental, particularizando fases y técnicas para la construcción de los estudios de Sistematización”²¹⁵. Esta se define como “un proceso de investigación que comprende particulares procedimientos en la definición y construcción del objeto de conocimiento”. En este proceso se enmarcan un conjunto de “operaciones básicas de orden, clasificación y análisis de datos” que “motivan conocimiento”. El “producto que se espera obtener de la sistematización, es el de un primer nivel de conceptualización de las relaciones estudiadas, esta conceptualización se apoya en la observación próxima y procesual de los hechos que la práctica ofrece directamente a nuestro conocimiento como principal insumo de cualquier procedimiento de validación”²¹⁶. Así refieren que se espera que el producto obtenido “con esta metodología de estudio” logre profundizar categorías teóricas y/o nuevas categorías que a modo hipotético motiven nuevos estudios; pero también “estrategias de intervención en el campo de los problemas sociales”. El método permite superar “el plano de la reconstrucción descriptiva (muchas veces anecdótica) con que se suelen recuperar estos procesos”²¹⁷.

48

“El núcleo de la sistematización es la *práctica social*”, fundamentalmente prácticas “de organización social, sobrevivencia y problemas de incidencia social que merecen ser exploradas en el medio en que se expresan y en condiciones dinámicas; identificando particularidad e impacto, como paso previo al ejercicio teórico”²¹⁸. La teoría se define como “conjunto de proposiciones lógicamente estructuradas que tienen como fin la explicación y predicción de las conductas en un área determinada de fenómenos”²¹⁹.

²¹² C.f. Documento (1989): Fundamentos de la Práctica Integrada de Talleres III a VIII. Nivel I al III.UBA.

²¹³ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Carrera de Trabajo Social. UBA. Resolución 1672/87. UBA.

²¹⁴ Clemente, A. (1996) “Sistematización de la práctica pre-profesional. La experiencia de la Carrera de Trabajo social de la UBA”. En “Foro Sistematización de la práctica profesional. Aportes y Perspectivas Metodológicas”. Colección Divulgación. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

²¹⁵ Clemente, A.: (1995) “Documento de trabajo: Metodología de la Sistematización de la Práctica profesional. Perspectiva y Lineamientos de trabajo”. Carrera de Trabajo Social. UBA. Pp.:4

²¹⁶ Se define al principio de validez, como el alcance de las observaciones de los fenómenos que se estudian en condiciones similares. En este dispositivo, los fenómenos “están determinados por una serie de condiciones procesuales difíciles de reproducir en otro contexto de estudio. No es propósito de la sistematización la generalización de las conceptualizaciones logradas, lo que no inhibe la expectativa de contribuir a la indagación de algunos fenómenos en el campo de la producción teórica”. Clemente, A. (1995): “Documento de trabajo: Metodología de la Sistematización de la Práctica profesional. Perspectiva y Lineamientos de trabajo”. Carrera de Trabajo Social. UBA. pp. 10-11

²¹⁷ Clemente, A. (1995): “Documento de trabajo: Metodología de la Sistematización de la Práctica profesional. Perspectiva y Lineamientos de trabajo”. Carrera de Trabajo Social. UBA. pp 8;11-12.

²¹⁸ Clemente, A. (1995) : Op cit pp12

²¹⁹ Pardinás, F.(1969): “Metodología y Técnica de la investigación en Ciencias Sociales. Bs As, Ed. Siglo XXI. En Clemente, A.(1995): Op.cit.

Dispositivo como estrategia desde los campos de legitimidades

Nuestro recorrido por los proyectos políticos del Trabajo Social, es revelador de los avances alcanzados por la profesión; así como también, de escenarios cargados de conflictos heredados del pasado reciente, aunque de otros emergentes; todos, por lo tanto, extrayendo la propia inserción del TS en la malla de las concretas relaciones de la sociedad argentina y latinoamericana.²²⁰

Como dijimos, los rumbos progresivamente asumidos por la profesión son determinados básicamente por la correlación de fuerzas entre las clases fundamentales de la sociedad. “Depende de las especificidades de las coyunturas históricas; en especial de aquellas que representan puntos de inflexión” (de crisis), “en medio de las cuales se verifican transformaciones en las formas de manifestación y enfrentamientos de la cuestión social por las diversas fracciones de las clases dominantes frente al poder de organización y presión del conjunto del proletariado”. (...) “A medida que las nuevas situaciones históricas se presentan, la práctica profesional” se redefine; esto conlleva procesos de elaboración teórico práctica de los profesionales, configurando pasajes de “práctica” o “crisis profesional²²¹”. “Esta crisis no es más que una expresión, en la conciencia de sus agentes, de la temporalidad de esa práctica, de la necesidad de redefiniciones”; es “indisociable de los dilemas de la legitimación [/ legitimidad] del Trabajo Social”. Crisis y legitimación / legitimidad se implican y se realimentan mutuamente²²².

Reflexionar sobre el Trabajo Social, conlleva referirnos a la identidad de la profesión y “sus conexiones con la conciencia social de sus agentes”; pensarlo “como constitutivo y constituyente de estrategias y proyectos de clase, como fenómeno político, social, histórico y cultural, como partícipe de la totalidad del proceso social”. La “identidad” es construcción/reconstrucción permanente, es condición de ser y posibilidad.²²³ 49

Como dijimos precedentemente, luego de 1983 la sistematización se conformó como dispositivo académico desde el proyecto político-profesional de democratización. Así, su trayectoria, esta atravesada entre otras cuestiones por las luchas por la legitimación / legitimidad profesional. Aunque ya nos referimos al respecto, nos importa destacar que la “crisis de legitimidad” del Trabajo Social consiste en visibilizar / enunciar la simetría de las demandas por parte de las clases sociales fundamentales; fructificando líneas de ruptura profesional con el “conservadurismo” (político, pero igualmente teórico y operativo), y el logro del reconocimiento por parte de las clases subalternas.²²⁴ Consideramos que estas últimas todavía no consolidaron procesos de reconocimientos de las “legitimidades profesionales”, principalmente porque su legitimación se ha consolidado históricamente desde la construcción política-social conservadora de la identidad²²⁵ disciplinar. Las

²²⁰ C.f. Netto, J. P. (1996): “Transformaciones societarias y Servicio Social. Notas para un análisis prospectivo de la profesión en Brasil”. En Revista Servicio Social y Sociedad N° 50 “O Serviço Social no Século XXI”. Año XVII. Editorial Cortez. Pp.108.

²²¹ Es necesario aprehender la crisis profesional como expresión de la crisis de la sociedad misma, de la tensa realización del capitalismo en la periferia. Yamamoto, M. (1997): op. cit. pp. XXX.

²²² Yamamoto, M.(1997): Servicio Social y División del Trabajo. U análisis crítico de sus fundamentos. Cortez Editora. San Pablo.pp XXVI a XXXI.

²²³ Martinelli, M.L.: Servicio Social: Identidad y alienación. Cortez Editora. San Pablo, 1997. pp XX-XXI.

²²⁴ Yamamoto, M.(1997): Servicio Social y División del Trabajo. U análisis crítico de sus fundamentos. Cortez Editora. San Pablo.

²²⁵ Las identidades se refieren a la construcción política-social basada en la diferenciación de paradigmas, que se expresa a través de relaciones de poder-subordinación representadas en la adscripción de funciones, actividades, formas, valores y comportamientos esperados para los/as profesionales insertos en el campo del Trabajo Social, siendo histórica y culturalmente determinados en cada sociedad. Por construcción política-social entendemos la articulación entre las prácticas (modos de acción, organización y respuesta social e institucional) y los saberes (modos de percibir, categorizar y otorgar sentido) que los diferentes actores sociales ponen en juego en torno a la distinción entre los marcos referenciales teórico-metodológicos en disputa en el campo de la política y la política pública. C.f.Lamas, M. (1986): “La antropología feminista y la categoría genero”, en Nueva Antropología N 30,

fuentes de legitimación de la demanda del Trabajo Social han sido derivadas de los segmentos que controlan las organizaciones en donde actúa el Trabajador Social; y a través de las cuales buscan sedimentar su influencia sobre el conjunto de la sociedad. El ejercicio profesional es pues polarizado por proyectos sociales diferentes, de los sectores mandatarios y de la población objetivo de los servicios prestados.²²⁶

Consideramos que este dispositivo fue incorporado desde 1983 desde la UNER y replicándose en la UBA, (aunque también para la convalidación / acreditación en el campo científico), para el enfrentamiento de este conflicto de “legitimidad profesional” que se expresa, entre las competencias políticas y teórico-metodológicas, en la promoción de la sistematización en el ámbito académico. Gagnetten refiere que este dispositivo posibilitaría a través de la formación de prácticas pre-profesionales, el proceso hacia la legitimidad profesional garantizada por los sectores populares con quienes específicamente se trabaja en cada centro de prácticas²²⁷, para responder a las problemáticas emergentes.

Documentos que analizan las currículas en estudio en la coyuntura que enmarca este capítulo refieren en relación a la sistematización, que a partir de 1984, el CELATS (Centro Latinoamericano de Trabajo Social) desarrollará una línea de reflexión y apoyo a la sistematización de experiencias en Trabajo Social con el objeto de producir avances sobre procesos de conocimientos vinculados a la práctica²²⁸. Este entiende a la *sistematización* como una manera de recuperar los procesos sociales y la acción profesional. La define como una forma particular de investigación que se distingue de otras formas que puede asumir el esfuerzo investigativo al ser un tipo particular de intervención en experiencias (de las que se ha registrado la información del seguimiento de su desarrollo), desplegadas directamente con grupos de base que intentan resolver algún problema con el cual se enfrentan en su vida cotidiana. Este método “de aprendizaje” a partir de la experiencia, conlleva el análisis sobre la práctica social a partir de recrear la propuesta de sistematización procurando que se adecue a las necesidades y requerimientos de las prácticas particulares, entregando elementos para orientar una intervención profesional que, desde lo cotidiano, aborde la tarea de transformación hacia la hegemonía de los intereses de los sectores populares. Su propuesta está referida a prácticas de promoción; destacándose que el derecho a sistematizar corresponde al grupo que logra reunir dialécticamente la teoría y la práctica (experiencias locales y colectivas, definidas como fuentes de conocimiento). Este esfuerzo de investigación exige que la sistematización retorne la información procesada (conocimiento adquirido) a las organizaciones y/o grupos populares sujetos de la experiencia, objeto de la investigación. Dicotomizando campos, refiere que esta práctica se diferencia de la académica (enmarcada en el enfoque tecnocrático), cuyos objetivos son definidos como “comprender sólo por el placer de comprender”²²⁹.

Gagnetten refiere que en el proyecto político-pedagógico, éste Método de Sistematización de la Práctica (M.S.P.) se realiza simultáneamente a la acción (expresándose en las prácticas pre-profesionales) y se incorpora

Volumen III, Mexico. También, De los Ríos, R. (1993): “Genero, salud y desarrollo. Un enfoque en construcción”. En Genero, mujer y salud en las Americas” OPS, Publicacion Cientifica N 541, Washigton.

²²⁶ Iamamoto, M.(1997): Servicio Social y División del Trabajo. U análisis crítico de sus fundamentos. Cortez Editora. San Pablo. pp XXXI.

²²⁷ Gagnetten, M.(1987): Op. Cit. pp7.

²²⁸ Cf. Morgan, M.; Monreal, M.: (1991) Op.cit.

²²⁹ Cf. Cáceres, L, Morgan, M. (1992): Op. Cit pp3. Además: Cf. Morgan, M.; Monreal, M.:(s/f) Op.Cit.; Cf. Quiroz, T.; Morgan, M. (1985): La Sistematización, un intento Conceptual y una propuesta de operacionalización. Lima. Nuevos Cuadernos CELATS N°11. pp20-23.

como requisito de trabajo final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social. Se pretende retomar propuestas académicas marcadas por “la Reconceptualización” que faciliten el repensar éstas prácticas como articuladoras de la formación²³⁰. Este dispositivo es concebido "como proceso pedagógico de formación (...) continuo, uniendo permanentemente el conocimiento y la acción, tiene como esencial razón de ser, su vuelta permanente a la práctica". Esta conversión²³¹ de práctica a teoría supone aprender a pensar desde el hacer. Se propone abrirse a lo inédito, reproduciendo conceptualmente la práctica tendiendo “a explicitar un tipo de trabajo que condicione el egreso de profesionales” capaces de servir objetivamente en la realidad popular, esencial mérito, que supera la acreditación de Tesis de grado desde “la adquisición de conocimientos en exámenes cuantitativamente evaluados desde una racionalidad academicista (...). Estos trabajos en general sirvieron para instalar lo obvio y naturalizar aún más la situación de dependencia estructural”²³².

Medios y fines de la sistematización de la práctica.

Distintos escritos académicos referencian que en el contexto democrático, las Escuelas y Carreras de Trabajo Social retoman las prácticas en instituciones, interesadas por ubicarse desde un “nuevo enfoque” de la práctica en el que la sistematización tiene la finalidad de recuperar “el saber de la práctica, mejorar el trabajo profesional, socializar las experiencias”.²³³ Entre los proyectos pedagógicos de formación académica profesional se considera “necesario construir una línea de pensamiento común en sus planteamientos generales, que se recreen en el contexto de cada realidad académica”. De las múltiples, divergentes y heterogéneas miradas, se destaca la propuesta que a partir de la Investigación sobre “Proyecto Pedagógico en Trabajo Social”, impulsan CELATS-ALAETS (1987-1989) a nivel de las escuelas de América. Latina; “se abren o intensifican debates acerca de propuestas de unificación de criterios comunes de formación profesional”. Esta investigación²³⁴ refiere que “las tendencias del perfil académico constatan la existencia de propuestas divergentes de formación teórico-metodológica relacionada en parte a que el ‘desarrollo’ de los ‘movimientos de renovación’ ha tenido un carácter desigual, marcado por los procesos socio-militares en cada país y que ha dado lugar a diferentes perspectivas en el perfil de la profesión”²³⁵.

51

Entre los objetivos “a alcanzar en la practica dentro de la Carrera de Servicio Social” en la UNER, destacamos que esta carrera “exige por su naturaleza misma priorizar la practica social en su que hacer académico. (...) la currícula teórica cobra sentido en la medida de su correlato en el terreno concreto”²³⁶

Para finalizar este ítem referimos entre los objetivos del dispositivo que Gagneten expone: "generar capacidades de lealtad con el pueblo trabajador o desocupado con quien se trabaja, permitiendo que la sistematización de cuenta de lo que se logró y porque, tanto como, o más que de los éxitos obtenidos". Posibilitando "desentrañar la trama cultural dominante lo que conjuntamente permita la detección, rescate, reconstrucción y consolidación de la cultura popular, en búsqueda de una identidad nacional que (...) [se]

²³⁰ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): op. cit

²³¹ Conversión implica una operación que no altera la verdad contenida en la práctica.pp39. En: Gagneten, M. (1987): op. cit., pp39

²³² Gagneten, M.(1987): “Hacia una metodología de sistematización de la práctica”. Humanitas. Bs. As., pp. 7; 29; 39; 110.

²³³ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): Op. Cit

²³⁴ Rozas, M. (1990): s/ref. En VVAA. (2003). Op cit .pp14

²³⁵ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp14

²³⁶ Res. N 023/84 “CS”. Plan de Estudios. UNER. Facultad de Trabajo Social.

expresarse en luchas nacionales de liberación". Resaltando que la cultura es "el modo de sentir, actuar y pensar que tiene un pueblo en un tiempo determinado y en un espacio concreto" denomina a la racionalidad cultural como el conjunto de códigos entrecruzados que le dan al hombre un determinado grado de coherencia de sentido a su existencia, configurando así el modo como los hombres se «domicilian en el mundo».²³⁷

2.c. Sistematización como producción de conocimientos.

Enmarcando críticamente a la producción de conocimientos, particularizando...

Los dispositivos de sistematización e investigación, se inscriben dentro de la problematización de la producción del Trabajo Social, que se plantea en el campo profesional. Así se los puede visualizar: por un lado, como *estrategias de posicionamiento hacia dentro y fuera del campo*; y por otro, como *estrategias para la conquista de una autonomía relativa* que permita **consolidar la producción específica** ("capital específico", en términos de Bourdieu). En este segundo sentido la cuestión de la **producción de conocimientos adquiere relevancia; aportando al proceso de elucidación**; necesaria para dar cuenta del sentido de las prácticas, en tanto que en el trabajo de pensar lo que hacemos y saber lo que pensamos se eluden los efectos de la separación entre teoría y práctica, una separación que contribuye a la heteronomía y al empobrecimiento de la significatividad del hacer.²³⁸

52

En este espacio social, donde se reproducen y/o reconstruyen concepciones y disciplinas; se considera que la posición del Trabajo Social en los lugares hegemónicamente destinados a la producción de conocimientos, manifiesta dificultades para indagar (en el intercambio entre los distintos actores de los campos burocrático y científico), en qué términos se conforman las Políticas Sociales como generadoras de discursos, de representaciones y prácticas sociales, a la vez que producto de la relación compleja de múltiples sujetos portadores de éstas. El análisis de estas dimensiones, en tanto visibilizaciones y enunciaciones para crear condiciones de producción de conocimientos en Trabajo Social, interpelando posicionamientos conservadores de la génesis disciplinaria, desde la concreción de procesos de reconstrucción de "sus objetos" de intervención y por ello, de investigación, posibilita proyectar acciones pertinentes con las características de los problemas sociales (que son actuales, locales e institucionales u organizacionales) y desplegar estrategias colectivas de transformación de particulares realidades. Al referenciarse en la **realidad social**, sus objetos son definidos por las condiciones de vida de determinados segmentos de la población, y su funcionalidad se suministra desde la manipulación de las variables que posibiliten la alteración, aunque temporaria, del contexto social²³⁹.

Si bien en el campo del Trabajo Social se producen conocimientos vinculados a los problemas sociales, en su inserción entre los campos burocrático y científico, estos problemas se constituyen en demandas "oficiales" a la profesión y expresan el modo hegemónico de interrogar, interpretar, resolver, ordenar y canalizar la cuestión social.

²³⁷ Gagneten, M.: (1987) "Hacia una metodología de sistematización de la práctica". Editorial Humanitas. Bs. As. pp 17;21.

²³⁸ Heler, M. (2002b): "La autonomía como desafío para las ciencias sociales" en VVAA, *La investigación en Trabajo Social. Publicación Post-Jornadas*, Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social-Universidad Nacional de Entre Ríos, pp. 111.

²³⁹ Veras Baptista, M. (1995): op. cit.

En este ítem se considera relevante referir que desde el pensamiento emancipador se define la crítica en un doble nivel: respecto de las sociedades actuales signadas por el neoliberalismo y también hacia el interior de la profesión, espacios que demandan construir un proyecto ético-político que forme parte de las fuerzas sociales transformadoras / innovadoras y enfrente las condiciones en que viven los trabajadores (con y sin empleo) y los sectores subalternos.²⁴⁰

Desde este marco referencial se delimita el ejercicio profesional “por la división social y técnica del trabajo: como un tipo de especialización del trabajo que objetiva una intervención en el proceso social, respaldada en un análisis teórico-crítico de la sociedad presente”²⁴¹. “La especificidad del Trabajo Social es la inserción de sus profesionales en prácticas concretas”. El Trabajador Social se detiene frente a las mismas cuestiones que otros científicos sociales, lo que lo diferencia es el hecho de tener siempre en su horizonte la intervención profesional: su preocupación es *la incidencia del conocimiento que produce sobre su práctica*²⁴². Esta especificidad la constituye su actuar sobre los problemas (configurados por la cuestión social) que atraviesan a los grupos subalternos o desposeídos de los bienes, servicios y riquezas de esa misma sociedad realizando su práctica sobre la vida cotidiana, escenario “donde se consolidan, se perpetúan o se transforman, en el mundo moderno, condiciones de vida más amplias”²⁴³. Los recursos teóricos son para esta vertiente “exteriores” al campo profesional, resultando una articulación de conocimientos impregnada por la crítica radical y un conjunto de prácticas abiertas a lo emergente y capaz de contemplar en la intervención profesional los proyectos societarios que apuntan a la superación del horizonte burgués²⁴⁴. Las consecuencias de las decisiones de estimular la conciencia teórico-crítica de la profesión, atribuyen un estatuto que le posibilita formar parte (desde la interlocución) de los conocimientos científicos históricamente acumulados. Este punto de vista político indica una dirección a ser impresa en la práctica que supone profundizar el análisis de las relaciones de la profesión con el poder político-económico (Estado, clases sociales y sus luchas) descifrando las implicaciones sociopolíticas del quehacer profesional cotidiano²⁴⁵.

53

Considerando las reflexiones que Cazzaniga realizó en 1997 en una disertación sobre el dispositivo de sistematización en la Carrera de Trabajo Social de la UBA, sobre “El oficio...” de Bourdieu podemos destacar que “la relación que cada (...) [Trabajador Social] mantiene con la imagen de científicidad de su propia práctica corresponde al propio campo de conjunto en el cual se cumple: una ciencia preocupada por su reconocimiento científico se **interroga** sin cesar sobre las condiciones de su propia científicidad y en esta búsqueda angustiada del reaseguro, adopta con complacencia los signos más llamativos y a menudo más ingenuos de la legitimidad [para esta investigación legitimación] científica... La manía metodológica o el gusto apresurado por los últimos refinamientos del análisis componencial... asumen la misma función ampulosa que el recurso de las

240 VVAA (2003): “Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional”. Borgianni, Elisabete- Guerra, Yolanda-Montaño, Carlos (Orgs) San Pablo: Cortez

²⁴¹ Cf. Iamamoto, M. (2000): op. cit. Pp. 96 a 98

²⁴² Cf. Veras Baptista, M. (1995): op.cit..

²⁴³ C.f. Brant de Carvalho, M.C. (1997): “O conhecimento da vida cotidiana: base necessária á prática social”. En *Cotidiano: Conhecimento e crítica*. Cortez editora, San Pablo. Cap IV, pp. 51-52

²⁴⁴ Netto, J.P.: (1995) “Notas para la discusión de la sistematización (de la práctica) y teoría en Servicio Social”. En *Cadernos Abess* N° 3. Associação Brasileira de Ensino de Serviço Social. São Pablo. Cortez Editora.

²⁴⁵ Cf. Iamamoto, M. (2000): op. cit., pp. 103-104.

denominaciones prestigiosas o la adhesión deslumbrada por los instrumentos mejor contruidos, para simbolizar la especificidad del oficio y su cualidad científica, ya se trate del cuestionario o del ordenador...”²⁴⁶

Conocimientos sistematizados.

Recordamos que los análisis de los dispositivos están orientados a la producción de conocimientos; lo que permitirá establecer el valor de la sistematización tal cual fue planteado en el momento como respuesta al posicionamiento del Trabajo Social, y en relación a la producción de saber, poder y subjetivación.

Documentos del CELATS en 1985 refieren que el conjunto de conocimientos que se recogen mediante una gama variada de procesos de investigación son insumos que se deben incorporar en reflexiones sobre la práctica. La relación entre conocimientos obtenidos de resultados de la investigación y la acción pasa por una mediación que se puede dar a distintos niveles. En Trabajo Social se distinguen tres: (a) el retorno del nuevo conocimiento adquirido a las organizaciones populares sujeto de la experiencia; (b) el enriquecimiento de la práctica para los profesionales involucrados en la experiencia sistematizada, como para quienes participen en proyectos similares, posibilitándose la retroalimentación de su reflexión y acción; (c) el procesamiento de la sistematización de diversas experiencias ubicadas en realidades diferentes, dentro de un proceso de definición y enriquecimiento de un perfil de Trabajo Social articulado al proyecto popular²⁴⁷.

Respecto al tipo de conocimientos que produce la sistematización, son definidos como una experiencia concreta, específica, irreplicable, por lo que “los conocimientos que produce tienen el mismo carácter particular”. La teoría que produce (que nosotros denominamos como específica), para estas autoras es una explicación general, que pretende comprender la totalidad social. Para entender lo particular, la teoría social es confrontada con los conocimientos de la realidad específica. La sistematización permite establecer estas mediaciones, ya que produce conocimientos sobre una realidad particular, refiriéndolo y confrontándolo con la teoría (para nosotros teorías sociales crítica o tradicional). A la sistematización no le corresponde la tarea de producir teoría ya que, por ser su fuente de conocimientos lo particular, no puede producir conocimientos generales. 54

Así refieren que la sistematización produce conocimientos particulares en relación a una experiencia: conceptos (construcciones que permiten entender los fenómenos trascendiendo su apariencia y buscando su explicación), reconceptualizaciones (reformulaciones de los conceptos existentes), propuestas de acción, preguntas o hipótesis de investigación”²⁴⁸.

“Sólo se puede sistematizar (...) cuando el esfuerzo de conocer refiere la práctica profesional a la práctica de las clases fundamentales (trabajadores-burguesía) como facilitador u obstáculo de un proyecto societal. Así se podría recuperar y reflexionar una práctica profesional concreta re-articulándola a las relaciones, también concretas, que se establecen entre las organizaciones populares y las instituciones del Estado”²⁴⁹.

²⁴⁶ Bourdieu, P. y otros (1993): “EL oficio del sociólogo Mejico, Siglo XXI. En: Cazzaniga, S. (1996) Reflexiones en torno a la practica sistematizada en la Facultad de Trabajo Social- UNER.. En: Foro Sistematización de la Practica Profesional. Aportes y Perspectivas metodológicas. Colección Divulgación. Organizado por carrera de Trabajo social. Facultad de Ciencias sociales. UBA.

²⁴⁷ Quiroz, T.; Morgan, M. (1985): La Sistematización, un intento Conceptual y una propuesta de operacionalización. Lima. Nuevos Cuadernos CELATS N°11. pp20-23.

²⁴⁸ Cáceres, L. Morgan, M. (1992): Op. Cit pp5-6

²⁴⁹ Quiroz, T.; Morgan, M. (1985): Op.cit. pp16-17.

Entre los aportes del dispositivo a la producción de conocimientos el Plan de Estudios de la UNER de 1984 destaca que la sistematización es una experiencia centrada en estricta vinculación con las prácticas académicas de los estudiantes²⁵⁰. Agregamos desde Gagnetten, que es “un modo de ordenar y organizar los conocimientos a partir de la materia prima que dan la realidad y la práctica, para reflexionar y redireccionar la acción, reinventándola. A partir de su análisis e interpretación” se conceptualiza y reconceptualiza (a la luz de aportes teóricos), reaprendiendo desde la racionalidad popular. Con la intencionalidad que “el propio pueblo se apropie de su saber a través de la reflexión conjunta con el Trabajador Social de sus formas de vida, organización y alternativas superadoras que vive”; posibilita revertir modelos que reproducen condiciones concretas de existencia opresivas y descubrir los componentes culturales de resistencia que el sector popular posee desde su propia racionalidad. Es la reconstrucción de los procesos de transformación o no generados en la realidad desde la práctica, así como los conocimientos que dichos componentes generan en los actores implicados en la tarea. Hace uso de la lógica, entendida ésta como un conjunto de procedimientos que sirven para reconstruir, analizar, interpretar, conceptualizar, generalizar, concluir y proponer acerca de las prácticas realizadas en espacios-tiempos determinados²⁵¹.

Estos procedimientos se plantean en términos de la relación contención-acumulación-generación que caracteriza a la sistematización. Contención, funcionando durante todo el proceso práctico como sistema inclusivo del movimiento de los procesos sociales, intragenerando conocimiento desde ella misma. Esta se expresa mediante la guía de determinados principios teóricos que brinda elementos ordenadores de los componentes prácticos; “una determinada racionalidad, en base a la cual se utilizan determinadas técnicas e instrumentos que permiten la representación teórica de la realidad así como de la práctica”. Los dos últimos términos de la relación del dispositivo se traducen en que este dispositivo es acumulador de conocimientos y generador de nuevos emergentes.

Se postula que la colectivización de sistematización de prácticas facilita la reapropiación de los diferentes sectores locales, regionales de su saber a través de la reflexión conjunta con el Trabajador Social de sus formas de vida, organización y de las alternativas superadoras que viven; propiciando rectificar o ratificar lo que operativamente se viene realizando profesionalmente²⁵².

La misma autora refiere que el “valor de la sistematización” reside en esta intencionalidad de ruptura en el modo de conocer y de actuar del Trabajador Social desde una “perspectiva de liberación”. De ello depende que estos trabajos se incorporen o no en “el sentido de la historia [que] está entrecruzado por opciones políticas de poder, desde las cuales los esfuerzos de sistematizar las prácticas, son un modo humilde pero concreto de sumarse a procesos de reapropiación colectiva del ‘poder’ para mutar la sociedad”²⁵³.

Teniendo en cuenta que la sistematización esta ubicada en la UBA integrando la formación específica de la currícula y, relacionada con el área de talleres de practicas pre-profesionales, documentos de la carrera destacan que producir conocimientos a partir de una práctica concreta, supone “dar cuenta de un objeto de

²⁵⁰ Cáceres, L, Morgan, M. (1992): Op. Cit pp 16.

²⁵¹ Gagnetten, M.: Op.cit. 1987. Pag.8-9; 29; 39-40

²⁵² Gagnetten, M.: Op.cit. 1987. pp9-10;29

²⁵³ Gagnetten, M.: Op.cit. 1987. pp 23

estudio y de un conjunto de procedimientos que mediatizan (...) el pasaje de los hechos (tal cual se presentan en la realidad), al plano de las relaciones y regularidades que trascienden la coyunturalidad de los sucesos”²⁵⁴.

Embates y reconocimientos hacia el dispositivo de sistematización

Finalizamos este capítulo reseñando embestidas y contribuciones hacia el dispositivo, básicamente desde documentos que analizaron el plan de estudios de la UNER del 2001, lugar donde se gestó y difundió la sistematización como “método de prácticas” de formación profesional.

Estos escritos refieren que la “incorporación del método de sistematización de la práctica”, marcó significativamente “a la Facultad de Trabajo Social de la UNER, dándole “el nombre a la práctica académica que realizan los alumnos de 1º a 4º año”. En “el contexto histórico-político-social-cultural, como país, como escuela, como profesión, de surgimiento y sostenimiento, la sistematización fue importante para el cuerpo de docentes- trabajadores sociales y para la carrera en su posicionamiento a nivel nacional y aún latinoamericano, significando una apuesta muy fuerte a través de la cual se pensó que se ‘resolverían’ muchas de las cuestiones problemáticas de Trabajo Social y de la formación académica, especialmente de la intervención: las referidas a la producción de conocimientos, a la articulación teoría-práctica, a la socialización y comunicación de experiencias de prácticas académicas y profesionales”²⁵⁵.

En tanto “potencialidades”, se destaca como “necesario analizar la sistematización, entendiendo que surge en el momento de auge de un pensamiento ligado a las posibilidades de transformación de las relaciones de producción al interior de lo que fue la investigación-acción y la investigación participativa, y desde allí como investigación de la propia práctica en tanto práctica política de los sectores populares comprometidos con la liberación. Tuvo varios desvíos que centralmente pasan por la búsqueda de Trabajo Social en pos de tener su propio método, desde una mirada instrumental de reductivismo metodológico unido también a la intención de unir en un solo acto investigación e intervención, sin reconocer que cada una tiene su propia lógica y su propia rigurosidad metodológica.

56

La sistematización de la práctica y práctica sistematizada dieron algunas satisfacciones en su momento, pero en el actual contexto de transformaciones, se la critica por su reductivismo metodológico”. Los fundamentos de la currícula de referencia plantean que “para que el desafío de lo escrito adquiera sentido, hay que sacar primero a Trabajo Social del polo binario del acotamiento de la acción, aunque ésta sea entendida como acción reflexiva. Desde allí, Trabajo Social se encuentra encapsulado para trascenderla. Esto pone en jaque a la sistematización como vía de producción de conocimiento. Ya no se trata de una reflexión que tenga como unidad de conocimiento a la experiencia. No se puede seguir sosteniendo esto a la luz de los avances de la epistemología contemporánea. No hay ningún sistema de ordenamiento que se dé por fuera de una matriz epistemológica. En todas ellas hay una dimensión de ‘sistematización’, pero se realiza de diverso modo según la

²⁵⁴ Clemente, A.(1995): Op cit pp13.

²⁵⁵ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp53

forma de abordar los supuestos epistemológicos que esa matriz contenga. Por lo tanto, la sistematización no constituye ni una matriz de conocimiento, ni un camino fructífero de producción de conocimiento”²⁵⁶.

La sistematización no constituyó, entonces la alternativa apropiada de producción de teoría; sí permitió una acotada reflexión de prácticas académicas y profesionales en la línea de proceso teórico-metodológico. Se han “realizado experiencias significativas en ese sentido, posibilitando aproximaciones de análisis interpretativo de dichas prácticas y redireccionamiento de las mismas”²⁵⁷.

En el próximo capítulo retomaremos estas referencias al definir las encrucijadas desde el debate epistemológico.

²⁵⁶ Matus, T. (1996): “Nuevos mapas en Trabajo Social. PUC. Chile- Santiago. Pp16. En VVAA. (2003): Op.cit. pp53

²⁵⁷ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp54.

Capítulo III.

El dispositivo de investigación en la formación de grado de trabajadores y trabajadoras sociales.

3.a. La oposición sistematización – investigación.

Contextos y argumentos.

El período transcurrido entre 1990 y 2003 está marcado por la visibilidad y enunciación de transformaciones societarias que (desde un proceso iniciado aproximadamente veinte años atrás), afectaron directamente al conjunto de la vida social e incidieron fuertemente sobre las profesiones, sus áreas de intervención, sus soportes de conocimientos y de implementación, sus funcionalidades, etc..²⁵⁸ Las ciencias sociales en los 90 enunciaban, caracterizando “como ciudadanía pasiva, (...) de baja intensidad, (...) como audiencia y otras figuras (...), la preocupación por la forma en que” las personas tendían a alejarse de la actividad política y de sus compromisos con las instituciones democráticas.²⁵⁹

Los gobiernos de los doctores: Carlos Saúl Menem y Fernando De La Rúa, consolidan las crisis de los años 70, detonando específicamente en el 2001, a través de distintas prácticas ilegítimas acompañadas de discursos que apelaban a la desvinculación de la población (con diferentes intereses de los sectores populares y de la clase media) con la política. Fueron tiempos de implementación de distintas formas de violencias, muchas aseguradas en crímenes todavía no esclarecidos.

Desde el relevamiento de bibliografía vinculada a la selección de programas de materias teóricas y del área de talleres de prácticas pre-profesionales de las universidades en estudio, nos aproximamos a contextualizar esos trece años.

Las implicancias del modelo de Estado neoliberal, profundizaron procesos de expulsión social que reconfiguraron la compleja y heterogénea cuestión social; proponiendo desafíos a la intervención profesional. Es imprescindible reflexionar al respecto para establecer, de cara a esas mutaciones, estrategias profesionales²⁶⁰ que colectivamente disputen la definición de problemas con los visualizados y enunciados en las políticas públicas.

El modelo de acumulación conlleva a que el sujeto colectivo (que definía la integración a la sociedad nacional -trabajador protegido por la legislación- y que como tal, constituía el sujeto de los derechos sociales), se desagregue en individuos cuya inclusión o exclusión se define exclusivamente en el mercado. Este es la única instancia legitimadora de asignación de recursos, pero también de los lugares en la estructura social.

Parte de esas intervenciones estatales fueron la política social y la estrictamente laboral, que (insistimos) en tanto proyecto político procesan las tensiones del modo de producción capitalista. Esto “supone variaciones sobre un mismo tema: explotaciones, esclavitudes, servidumbres, genocidios, (...) conflictos de clase indescriptibles de pronto y generadores de irreparabilidades”²⁶¹.

²⁵⁸ Cf. Netto, J. P. (1996): op.cit.. pp 108.

²⁵⁹ Rinesi, E.; Vommaro, G.; Muraca, M. (2008): *Prologo: Palabras de las palabras*. Si este no es el pueblo. Hegemonía y democracia en la Argentina. Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento. IEC. Federación de Docentes Universitarios.

²⁶⁰ Cf. Netto, J. P. (1996): op.cit.. pp 87-89.

²⁶¹ Bokser, M. (2012):” Inscripciones (...) sobre la formación profesional”. Propuesta e iniciativa de trabajo fidh: foro itinerante de derechos humanos. ppl.

Destacamos que los procesos de expulsión se presentan desde trayectorias heterogéneas que se enredan con categorías cristalizadas de “relaciones de servicios” entre poblaciones de “asistidos” y competencias profesionales e institucionales específicas (tecnicismos con formas hegemónicamente sutiles y científicamente legitimadas de exclusión, congruentes con “destinos sociales e institucionales definitivos”). Se visibilizan personas que se ubican (en términos de Castel), “al final de un doble proceso: de desenganche en relación al trabajo y en concordancia a la inserción relacional”. La primera experiencia referencia a recomposiciones del aparato productivo que conllevan la alternancia entre la desocupación y la subocupación; dificultando delimitar caminos profesionales. La segunda remite a la fragilización tanto de los vínculos familiares, de distintas relaciones institucionales y organizacionales de contención y de la crisis de la cultura obrera; así “la sociabilidad se agota en relaciones efímeras (...) para superar el hastío de una temporalidad sin futuro”.²⁶²

El desempleo, el subempleo y la precariedad de las ocupaciones llevan a las personas que contribuyen al sustento de sus familias, a que los ingresos de los hogares muestren una elevada variabilidad, haciéndolos impredecibles. Desde allí, la inestabilidad y la elevada incertidumbre sobre el flujo de ingresos, impactan significativamente en la calidad de vida de los hogares que cuentan con una escasa dotación de capital o posibilidades de endeudamiento, quedando expuestos a una clara situación de “vulnerabilidad” la cual se expresa en el escaso margen con que quedan estas familias para hacer frente a situaciones inesperadas. “Los efectos del deterioro del mercado laboral se amplían si se considera que el trabajo, y mas específicamente el empleo, además de la significación económica que tiene por ser principal fuente de ingresos de la gran mayoría de los hogares, es una de las actividades que mas fuertemente organiza la cotidianidad en los sujetos y las familias, es un factor muy importante de socialización de las personas, y provee a ellas un mundo de relaciones y valoraciones personales.”²⁶³

59

La crisis recesiva distorsionó el mercado laboral afectando la vida familiar de los sectores populares. Se reconstruyeron los ámbitos de “lo público” y de “lo privado”, adquiriendo un contenido diferente: el trabajo como elemento básico de integración social y constitutivo de la identidad cultural ha perdido su lugar, sin que se desarrollen alternativas de reemplazo²⁶⁴. Cuando las propias condiciones de la producción rompen con la naturalidad de éstas, sin transformaciones culturales que hagan posible que el tiempo y potencialidades se reencaucen en ámbitos de la producción humana, socialmente valorables, aunque no se articulen al mercado (la producción artística, intelectual), los productores son desocupados y la vida entera queda a la deriva, tanto en términos de sobrevivencia (propia y de “la familia”) como de identidades²⁶⁵.

Encrucijadas (...). No todos los caminos conducen a visibilizaciones y enunciaciones para la producción de conocimientos.

¿Desde dónde pensamos estos contextos y argumentos? ¿Qué dispositivos son legítimos para iluminar u oscurecer las definiciones de los problemas de las políticas públicas que atraviesan a la intervención? ¿Se

²⁶² Castel, R.: La Dinámica de los Procesos de Marginalización. De la Vulnerabilidad a la Exclusión. *Topia. Revista.* (pp 18- 27).

²⁶³ C.f. Beccaria, L.; Lopez, N. (1996): “Sin Trabajo, Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina.” UNICEF/Losada. Bs As. pp 10-11.

²⁶⁴ Hintze, S. (1996): “Los excluidos del sistema”. En Revista Encrucijada N 3, UBA.

²⁶⁵ Grassi, E.; Neufeld, Hintze, S. (1995): “Políticas Sociales. Crisis y ajuste estructural. Ed. Espacio.

explicitan las concepciones de los marcos teórico-metodológicos que desde el Trabajo Social conforman decisiones de planes de estudios para la formación de grado; específicamente en relación a la sistematización y la investigación?.

En 1995 y respecto de la relación contexto, profesión e investigación, destacamos referencias publicadas por el CELATS. La íntima relación de las Ciencias Sociales y, por supuesto, del Servicio Social, con las realidades socio-económicas en las cuales son generadas, hace que cualquier análisis del actual desenvolvimiento de la investigación en esas disciplinas implique una consideración, aunque breve, de las influencias de las transformaciones económico- políticas de las sociedades latinoamericanas en el desenvolvimiento y en las ramas de la producción del conocimiento de lo social en las últimas décadas²⁶⁶.

En rigor, sería desacertado hablar de procesos sociales e intelectuales de la pesquisa social en el continente en su globalidad, dada la diversidad de las condiciones y situaciones que caracterizan las realidades de nuestros países y consecuentemente, la heterogeneidad de la producción científico social en los mismos. Sin embargo desde la visión crítica, resaltamos que los referenciales teórico-metodológicos en las temáticas de investigación social en las últimas décadas, esta vinculado en general, al eclecticismo. Estos modelos explicativos dejan lagunas desde la pesquisa social latino-americana en los conocimientos de la realidad social de nuestros países. Esos vacíos se tornaron más evidentes cuando paulatinamente, las dictaduras, en nuestros países, fueron cediendo lugar a los procesos democratizantes, con el pasaje a gobiernos civiles. Se tornó evidente que nuestros temas y esquemas de análisis eran polarizados y de alguna forma, simplificaban la complejidad de los procesos sociopolíticos y culturales que caracterizan nuestras sociedades.²⁶⁷

60

El campo del Trabajo Social está impregnado de ese movimiento, en primer lugar desde el punto de vista de la forma con que absorbió y orientó su reflexión teórica y su práctica interventiva. En segundo lugar, a él más que a cualquier otra disciplina, se le tienen deparados tanto los desafíos del conocimiento e investigación como las oportunidades de interpelar las orientaciones para la acción. Esos aspectos, si por un lado le atribuyen dimensiones de perplejidad, por otro le colocan importantes e interesantes cuestiones en torno a su participación profesional en la dinámica de la realidad de los sectores populares. Se abren entonces posibilidades de estudio y acción para una disciplina interventiva, como el Servicio Social, lo cual va a exigir esfuerzos significativos de capacitación teórica, investigación y técnico- operacional.²⁶⁸

En 1997 en la Carrera de Trabajo Social de la UBA, Cazzaniga disertó sobre aportes y perspectivas metodológicas de la sistematización de la practica profesional refiriendo que aclarar los **posicionamientos** “tiene como intención declarar las pertenencias y a la vez contextualizar el discurso en tiempos, espacios y trayectorias” (...) “hubo ilusiones que debieron repensarse a la luz de coyunturas políticas, e intensos procesos de resignificación teórica y pedagógica”. (...) En “muchos momentos la discusión sobre” el método “veló otros análisis, necesariamente previos” para pensar la profesión. (...) tal desvelo puede ser una de las manifestaciones de la lucha por la disciplina en demostrar su autonomía como tal, dentro del campo de las Ciencias Sociales”. Si bien es saludable reconocer nuestras limitaciones disciplinarias, también es bueno saber que compartimos con

²⁶⁶ Quiroga Fausto Neto, A.M.: (1995) “Taller de investigação e projetos sociais. En Cadernos Abess N 5. São Pablo. Cortez Editora. (Taller presentado en el Seminario Latinoamericano realizado en Lima, Perú, en noviembre de 1991- promoción ALAETS-CELATS. Pags 96-107

²⁶⁷ C.f. Quiroga Fausto Neto, A.M.: (1995) Op.cit. Pags 96-107

²⁶⁸ Quiroga Fausto Neto, A.M.: (1995) Op.cit. Pags 96-107

otros profesionales de las Ciencias Sociales algunos modos o estrategias de lucha por la **legitimación** en el campo²⁶⁹.

Y para pensar sobre estas ilusiones, las demostraciones de autonomías (¿o heteronomías?) y las legitimaciones y legitimidades, prosperaremos en definir las encrucijadas y enmarañamientos que plasman las perspectivas teórico-metodológicas tradicional o críticas respectivamente.

Definimos a las encrucijadas como una forma de abordar los conflictos que enfrentamos en relación con los conocimientos de la realidad desde el campo profesional. Heler las visualiza cuando “los conflictos parecen imaginarse en relación con un camino” recto (sin contextualización, ni reflexiones sobre el conflicto mismo y las posibilidades / oportunidades de / para actuar) que en un momento establecido se bifurca en pasajes alternativos, disyuntos, incompatibles y excluyentes “en fuga hacia el futuro”. (...) “Esta forma usual de abordaje de los conflictos, nos induce a pensar” los problemas y las soluciones “como formas de recuperar una dirección única y previsible en nuestro accionar”; basadas en modos de reaccionar “ya sabidos o acostumbrados, aunque estos estén contribuyendo a ocasionar”, invisibilizar y silenciar las contradicciones.²⁷⁰

En tanto dicotomías, las encrucijadas resultan relevantes para analizar algunas precisiones sobre los usos del concepto de epistemología. Esta como campo de la filosofía que estudia los fundamentos y métodos de los conocimientos; se sustenta “en una matriz de base gnoseológica, y en una racionalidad formal abstracta” enmarcada en las referencias que denominamos tradicional o positivista.²⁷¹ Entre los factores que promueven la heteronomía y desacreditan condiciones de posibilidades y oportunidades para la producción de conocimientos en la formación profesional de grado, “el carácter prescriptivo y disciplinario de la epistemología oficial y sus consecuentes metodologías demarcan lo científico de lo que no lo es, estableciendo los criterios de pertenencia, de inclusión y exclusión, de autoridad y marginación, para los productos y los productores” de los conocimientos. Esos criterios legitiman las jerarquías (méritos de acreditación) y las hegemonías en los campos burocrático y científico en general y en el del Trabajo Social en particular.²⁷²

61

Retomando lo referido en el capítulo anterior, los debates de la epistemología, se procesan a priori, con independencia del objeto real; importa la determinación de los fundamentos y el método general de conocimientos estipulado por la comunidad científica. Así, el método es válido para conocer o para intervenir en la realidad; entonces su producto (el conocimiento de cualquier objeto) será “consecuente y necesariamente correcto”. El fundamento de verdad es “la corrección del método”.²⁷³

Al respecto, hemos referido históricamente los proyectos políticos del Trabajo Social que expresan hegemoníamente su posicionamiento desde las “encrucijadas”: teoría-práctica, ciencia-técnica, conocer-hacer, como “brazos de la pinza” (acentuados por las referencias teórico metodológicas tradicionales en los campos científico o burocrático). En este sentido la legitimación de prácticas de clausura (explícita o implícitamente),

²⁶⁹ Cazzaniga, S. (1996) op. cit. pp. 19 a 21.

²⁷⁰ C.f.Heler, M. (2002): Entre la producción y la acreditación. Seminario Internacional “Las encrucijadas del conocimiento”. Paraná. Secretaria Académica. UNER.

²⁷¹ Montaña, C.(2000): “La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse. En: Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Borgianni, E.; Montaña, C. (Orgs). Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo.

²⁷² Heler, M. (2002): op. cit.

²⁷³ Montaña, C.(2000): “La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse. En: Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Borgianni, E.; Montaña, C. (Orgs). Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo.

define un “destino” del Trabajo Social que lo reduce a un saber hacer-técnico²⁷⁴, que si bien utiliza conocimientos científicos no los produce, sino que depende de otras disciplinas del campo de las ciencias sociales. Así como, se somete a la forma en que las **decisiones** implementadas desde cada modelo de Estado entiende la cuestión social. Entre estos dos caminos donde parecerían estar predefinidos problemas y soluciones a las demandas colocadas por las prácticas institucionales, el Trabajo Social se convierte en brazo ejecutor de “políticas sociales” establecidas por “otros” agentes desde el espacio del Estado y además, tiene dificultades para acreditar su científicidad, debatiéndose en dicotomías que bloquean su capacidad de producción.

Como referimos en el capítulo II las demandas sociales diversificadas, e incluso contradictorias, imprimen su sello en el diseño del currículum profesional repercutiendo en la implementación de los proyectos de formación disciplinar. La relación entre esas demandas y esas estrategias de posicionamiento ha llevado a **problematizar** la producción en Trabajo Social y preguntarse por los obstáculos a la producción de conocimientos. Desde allí, llaman la atención las dicotomías que giran alrededor de la separación y oposición entre teoría y práctica, pensamiento y acción, sistematización-investigación, encrucijadas que prefiguran la estructura y dinámica de los fenómenos con los cuales se enfrentan los profesionales.

- *La dicotomía teoría-práctica.* Al respecto, el Plan de Estudios de 2001 de la Facultad de Trabajo Social de la UNER refiere que “expresa uno de los problemas históricos del Trabajo Social (como así también de otras profesiones en ciencias sociales) en su pretensión de articularlos”. Al interior de las unidades académicas de Trabajo Social, esta relación “ha tenido y aún tiene formas binarias o disociadas de entenderla: la práctica como aplicabilidad de la teoría, la práctica como sustento de la teoría, la práctica como valor positivo; la teoría como disociadora del sentido común del pueblo, la teoría como verdad absoluta en tanto «esencia mínima del conocimiento (...) o ahistórica» entre otros”. Se advierte entonces que “se debe escapar de la utilidad práctica del conocimiento, que deviene del pragmatismo norteamericano”²⁷⁵.

- En cuanto a la *relación teoría-metodología*: desde su constitución, el Trabajo Social construyó pautas de intervención complejas y elaboradas que se demarcaron en una trilogía metodológica diferenciada según “el sujeto”: individuos, grupos, comunidades, y en propuestas metodológicas que se enfocan a partir de los diferentes “objetos (abstractos) de intervención” (de salud, de justicia, de educación, penal, etc)²⁷⁶. Teresa Matus desde documentos de la UNER refiere que las *alternativas metodológicas* en disputa “tendieron a plantear, desde una visión instrumental, métodos e instrumentos de intervención, investigación y sistematización, desligados de los supuestos epistemológicos que sobredeterminan a los mismos”²⁷⁷. Esas alternativas correspondieron, y siguen haciéndolo, a un determinado contexto de diseño curricular: social, político, cultural, económico, académico y universitario. Pero se observa que resulta imposible construir una racionalidad crítica desde un enfoque sólo metodológico-operativo. “Una condición indispensable para poder pensar en el dilema de la producción de conocimientos como el de acceder a formas de comprensión social

²⁷⁴ El componente ejecutivo es fundante de la profesión: “hacer” (campo privilegiado de la profesión) y “saber” (exclusivamente desde una perspectiva instrumental). Parra, G. (2002): Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico. En: Netto, J.P. y otros: Nuevos Escenarios y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.

²⁷⁵ C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp. 48-49

²⁷⁶ Cf. Montañó, C.: (2000): Op.cit., pp. 9-11; 22.

²⁷⁷ C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp 52-53

compleja es no reducir toda la formación profesional al aprendizaje y apropiación de un instrumental determinado²⁷⁸.

- La *relación investigación-intervención* como refieren documentos de varios autores convocados desde la modificación del Plan de Estudios de la Facultad de Trabajo Social de la UNER en el 2001, “históricamente complicada, posible y necesaria”, genera una dinámica perversa: “el Trabajo Social, en su intento de rechazar el positivismo (fuerte ideario de la reconceptualización), lo introdujo profundamente en la lógica de construcción disciplinaria. Al rechazar ocupar un lugar en el contexto de discusión científica, se refugia en el ejercicio profesional, buscando otros caminos para explicarse, que no alcanzan a sacarlo de la tensión binaria entre hacer y conocer²⁷⁹. “Esta postura se reproduce en el proceso de enseñanza de la intervención²⁸⁰. Así, los “recortes y delimitaciones justificados por la necesidad de simplificación, tienden a descartar algunos contenidos teóricos fundamentales, sometiéndolos a un proceso de reducción y atrofia del significado más amplio que contienen²⁸¹”.

Al respecto, queremos destacar referencias que en 1997 el equipo del Centro de Documentación de la Facultad de Trabajo Social de la UNER publicó en relación al relevamiento de distintas opiniones alrededor de la investigación. Un supuesto es que a “partir de un camino abierto por las ciencias duras, el crecimiento de la investigación en ciencias sociales se daría con un desarrollo tardío, como reflejo (...) de modo “ que éstas “no queden afuera de la ciencia”. (...) Esta “aparece en el Trabajo Social académico como un producto que se ofrece (...) parecería que se induce a los docentes a ser investigadores (...) y no (...) como la vía adecuada para incrementar sus conocimientos. (...) Se trata de que (...) la investigación estaría demandando docentes”.

Otro supuesto es que “todas las investigaciones en trabajo social se incluyen en una u otra corriente sociológica, antropológica, psicológica, filosófica, etc., por otra parte inevitables, ya que siempre habrá de sustentarse en una de ellas.” Por tanto serán directa o indirectamente interdisciplinarias, en tanto recurren a distintos cuerpos teóricos. “La búsqueda de especificidad está dada en la particularidad de las intervenciones. Los marcos teóricos ya están para ser pensados, contrastados, puestos en tensión”.

Por último destacamos que reseñaron que la “escasa producción en investigación también tiene que ver con haberla considerado como algo ajeno al trabajo social, más identificado éste con los aspectos vinculados a la intervención. (...) A partir del Programa de Incentivos y de la necesidad de ampliar curriculum para presentarse a concursos y consecuentemente sostener una carrera docente cada día más devaluada y desprestigiada – en lo remunerativo, al menos- los docentes se aproximan a la investigación”.²⁸²

Desde allí analizamos los supuestos referidos por Consuelo Quiroga en la UNER, vinculados con las dificultades en el desenvolvimiento de la sistematización e investigación. Consideramos significativo señalar:

- La tendencia a realizar prácticas cotidianas inmediatistas, reconociéndolas como útiles. Esto incluye el campo burocrático, ámbitos de formación profesional, y otros sectores del “mercado universitario”; desvalorizándose así otras preocupaciones investigativas.

²⁷⁸ Cf. Matus, T. (1996): “Nuevos mapas en Trabajo Social”. PUC. Chile- Santiago. pp17. En: VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp53

²⁷⁹ Torcigliani, I.(1997) Seminario Taller “Investigación e Intervención en Trabajo Social”. FTS-UNER. Paraná. En: VVAA (2003): UNER. op. cit., pp.51

²⁸⁰ C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp.51.

²⁸¹ Quiroga, C.: (1990) “Una invasión invisible...”. Revista Acción Crítica n°27 y 28. CELATS. En: VVAA (2003): UNER. op. cit., pp.51

²⁸² Riegelhaupt, E.; Schreiner, M.; Martínez, G. (1997): “La investigación en Trabajo Social”. *Desde el Fondo N°5. Centro de Documentación.* (pp1 a 3). FTS. UNER.

- Las dificultades para el abordaje teórico metodológico: por un lado, las relacionadas con la “comprensión de la real complejidad de las grandes matrices teóricas del pensamiento social” (simplificación o deformación de los diferentes paradigmas). Por otro, las concernidas a la apropiación de categorías analíticas que propicien la interpretación de la realidad observada. Por último, las atañidas al establecimiento de mediaciones que permitan hacer el pasaje de categorías abstractas al objeto real.

- Las escasas posibilidades de generalización y acumulación de conocimientos, por la tendencia a trabajar por exclusión, con métodos cualitativos debido a las visiones tradicional y ecléctica que impregnan también la formación profesional.

- La inexistencia de políticas de investigación o su definición incipiente, en muchos centros de formación de grado de Trabajo Social. Esto se vincula con dificultades para apropiarse de este dispositivo como capital para la producción de conocimientos en ese contexto.

- La “atrofia de los recursos de los organismos de financiamiento nacionales, provinciales y locales”; reducidos a escasos recursos destinados fundamentalmente a proyectos asumidos por profesionales docentes con trayectorias en acreditación.²⁸³

La autonomía del campo del Trabajo Social queda así restringida por un lado, a su oficialización como “eficientes” prestadores de servicios al “capital”: estrategia política para el control y dominio que legitima a la profesión a partir de demandas y soluciones pre-fabricadas (desde las instituciones y los distintos actores intervinientes en el campo burocrático). Por otro, la ubicación subordinada en el campo de las ciencias sociales, desde criterios de acreditación de científicidad operativo-manipulativa. Estos espacios estructuraron históricamente el destino de la profesión desde las dicotomías: Filantropía Vs. Científicidad; Militantes Vs. Técnicos; Neofilántropos Vs. Expertos. En la formación, la dualidad sistematización *versus* investigación expresaría la búsqueda de dar carácter científico a los egresados y sus futuras prácticas profesionales.

64

A desenredar (...).

Heler nos aporta la concepción de enredos, para pensar los conflictos en tanto hilos que enmarañan la producción de conocimientos y que conllevan decisiones de potenciar nuestras posibilidades y/u oportunidades de crear modalidades para encarar (colectiva y/o institucionalmente) acciones para enfrentarlos o afrontarlos.

Deleuze nos convoca a desenredar refiriendo que (...) “por todas partes hay marañas que es menester desmezclar: producciones de subjetividad se escapan de los poderes y de los saberes de un dispositivo para colocarse en los poderes y saberes de otro, en otras formas por nacer”. Es un proceso que tiene que ver con grupos o personas y que se sustrae a las relaciones de fuerzas establecidas como saberes constituidos: es una especie de plusvalía. No es seguro que todo dispositivo lo implique.” 284

²⁸³ C.f. Quiroga, C.: (2002) *O estado da pesquisa no Serviço Social nos países do MERCOSUL. Uma reflexão sobre o caso brasileiro*. En VVAA, *La investigación en Trabajo Social. Publicación Post-Jornadas*, Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social-Universidad Nacional de Entre Ríos. Pp. 60-63.

284 Deleuze, G. (1991): *Foucault*, Barcelona, Paidós.

En ese sentido nos enmarcamos desde la ontología como campo de la filosofía que estudia el ser, su estructura, fundamentos y movimientos. Esto para reconocer, visualizar, enunciar los desenmarañamientos que están implicados en los dispositivos de sistematización e investigación. Pensamos²⁸⁵ que las preocupaciones metodológicas son determinadas a posteriori y a partir del objeto concreto estudiado, y el criterio de verdad se funda en la capacidad del producto de los conocimientos (la teoría) de conseguir reproducir en el intelecto el movimiento de la realidad. “Es el objeto el que nos demanda un determinado instrumental heurístico y un camino para conocerlo”.²⁸⁶ El método es una relación necesaria entre el sujeto que investiga y el objeto investigado; “rompe con la relación de exterioridad entre sujeto y objeto sin caer en la identidad absoluta de uno con el otro. (...) es el campo de la objetividad el que coloca las demandas metodológicas necesarias a su aprehensión por la subjetividad”.²⁸⁷

Así desde una postura teórico metodológica crítica, el método no es un componente alienable de la teoría. El se forja, también, independientemente del objeto que se pesquisa —es una relación necesaria por la cual el sujeto que investiga (incluyendo a la sistematización como metodología), puede reproducir intelectualmente el proceso del objeto investigado, y la reproducción intelectual de éste configura la base de la teoría misma. El circuito investigativo, recorriendo compulsivamente [examinando] la abstracción, avanza de lo empírico [los hechos que son: lo que se ha hecho], aprehende sus relaciones con otros conjuntos empíricos, pesquisa su génesis histórica y su desenvolvimiento interno — y reconstruye, en el plano del pensamiento, todo este proceso. Y, al fin y al cabo, por aproximaciones sucesivas, regresa a su punto de partida; pero los “hechos”, y cada nuevo subsiguiente abordaje, se muestran productos de relaciones históricas crecientemente complejas y mediatizadas, pudiendo ser contextualizados de modo concreto e insertos en el movimiento macroscópico que los engendra y del que son índices. Tal postura teórico metodológica al aprehender la historicidad de los procesos simultáneamente a sus particularidades internas, preserva sus especificidades.²⁸⁸

65

Entonces los conflictos se abordan desde este proceso de praxis social que tiene como fundamento el acto laborativo que es propio y necesario a toda practica social y es común a ellas (incluyendo al Trabajo Social).²⁸⁹

Siendo estos procesos metodológicos enmarañamientos desde donde abordar la realidad; especificaremos desde Gagneten su relación con la sistematización de la práctica. La autora refiere que este dispositivo posibilita un espacio de reflexión dialéctica entre dos racionalidades culturales que coexisten en lucha. Por un lado, la hegemónica del Trabajo Social que legitima naturalizando la reproducción de las relaciones económicas y culturales dependientes y que afirma el modelo de ciencia “oficial”. En contradicción a ésta, la racionalidad del sector popular que si bien contiene elementos dominantes transferidos a su vez, contiene elementos de resistencia y alternativos al orden vigente debido a las mismas condiciones materiales de vida, en

²⁸⁵ Montaña, C.(2000): op.cit.

²⁸⁶ Montaña, C.(2000): “La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse. En: Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Borgianni, E.; Montaña, C. (Orgs). Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo.

²⁸⁷ Lessa, S. (1997): *Lukács: El método y su fundamento ontológico*. En: Montaña, C.(2000): op.cit.

²⁸⁸ Netto, J. P.: (1996) *Para a crítica da vida cotidiana*. Cotidiano: Conhecimento e crítica. pp.75-76. San Pablo. Editorial Cortez.

²⁸⁹ Este proceso de praxis identifica la necesidad e idealiza la finalidad, la cual mediante el trabajo y otras formas de praxis procura transformar la realidad dentro de determinaciones dadas y valiéndose de determinados medios. Montaña, C.(2000): op. cit. pp.23

general diferenciadas cualitativamente de las propias de los profesionales de Trabajo Social, en una sociedad de clases.

El Trabajo Social “en tanto profesión determinada por la realidad y práctica de los desposeídos,” trabaja habitualmente con situaciones límites de vida - muerte cotidiana, en un contexto de dependencia estructural crecientemente pauperizante, sufrida por las grandes mayorías populares. En este contexto objetivo puede aportar, facilitando y potencializando vías alternativas de sobrevivencia así como de superación cualitativa. Y por consecuencia dichas acciones profesionales metodológicamente ejecutadas y sistematizadas configuran aportes teóricos no sólo enriquecedores de las propias prácticas de origen, sino que suponen contribuciones en el campo de los movimientos sociales en su conjunto, así como en el campo de las ciencias sociales²⁹⁰.

De esta manera, se “busca que en el esfuerzo de sistematizar lo que se hace”, haya nuevos abordajes de las realidades concretas, pensando que en el modo en que se conocen, se sienten e intentan superar las contradicciones²⁹¹ del hoy en cada espacio-tiempo, es posible generar los modos y medidas de superación estructural alternativa. Propiciando así, la apertura de un espacio de reflexión dialéctica **desde el terreno**, entre las distintas racionalidades “que coexisten en lucha”²⁹².

Así, desde la lógica de enmarañamientos insistimos tener en cuenta que el fenómeno de las transformaciones societarias, reconfigurando las necesidades sociales dadas y creando nuevas, al metamorfosear la producción y reproducción de la sociedad, atañen directamente a la división socio-técnica del trabajo, envolviendo modificaciones en sus posicionamientos y niveles (parámetros de conocimientos, modalidades de formación y de practicas, sistemas institucionales y organizacionales, etc.).

Documentos de la UNER refieren que esas crisis se inscriben en las crisis “de la sociedad toda”; posibilitando y exigiendo nuevas construcciones que imponen el juego de posicionamientos [para acreditaciones y convalidaciones]; removiendo matrices, transitando nuevas lógicas²⁹³.

Las crisis disciplinares son expresión, en la conciencia de sus agentes, de la temporalidad de una práctica en proceso en constante transformación, conformada fundamentalmente, por las modificaciones sucedidas en las formas que asumen las contradicciones sociales en momentos y contextos históricos determinados²⁹⁴. Estas reconstrucciones desde el Trabajo Social (como actividad profesional cuya especificidad proviene de la institucionalización de una determinada actividad por los canales de la división social del trabajo)²⁹⁵, se expresan desde los marcos referenciales teórico-metodológicos analizados en los capítulos precedentes.

El problema teórico-analítico de fondo puesto por esos conflictos reside en desentrañar y comprender como, en la particularidad practico social de cada profesión, se traduce el impacto de las transformaciones

²⁹⁰ Gagnetten, M. (1987): Op.cit. pp.8-11

²⁹¹ Las llamadas hoy “contradicciones”, podríamos decir que apelan a eufemismos. En términos de campos y fuentes de legitimidades esas llamadas “contradicciones” denotan y connotan realidades configurativas de vulneraciones de derechos humanos; evasiones de indelegables responsabilidades estatales; múltiples formatos de discriminaciones. Bokser, M. (2012): op. cit.

²⁹² Gagnetten, M. (1987): Op.cit. pp. 8; 28-29.

²⁹³ Cf. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp.54.

²⁹⁴ Cf. Iamamoto, M. (1997): “Servicio Social y División del Trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos”. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo. pp XXVIII-XXIX.

²⁹⁵ C.f. Netto, J.P.(2000): “Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social. En: Borgianni, Elisabete; Montañó, Carlos (Orgs), *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo, pp.61

societarias. Más exactamente: el problema consiste en determinar las mediaciones que conectan las profesiones particulares con aquellas transformaciones .

En ese sentido las profesiones son tomadas como resultados de los procesos sociales macroscópicos y también tratadas cada una como cuerpos teóricos y prácticos que condensando proyectos sociales (con sus ineliminables dimensiones ideo-políticas), articulan respuestas teleológicas²⁹⁶ a los mismos procesos sociales.

Las alteraciones profesionales derivan de la interacción que se procesa entre las transformaciones societarias, con su rebatimiento en la división sociotécnica del trabajo, y el complejo (teórico, práctico, político y cultural) que es constitutivo de cada profesión. Complejo que circunscribiendo un campo profesional particular, envuelve tendencias y orientaciones profesionales diferenciadas: en el mundo contemporáneo prácticamente todas las profesiones están marcadas por diversidades, tensiones y confrontaciones internas²⁹⁷ y externas.

Así, el análisis de los planes de estudio desde la perspectiva crítica, conlleva identificar las demandas potenciales para preparar un agente profesional que tenga habilitación y calificación para visualizarlas, explicitarlas y analizarlas²⁹⁸. En el campo del Trabajo Social esta tendencia, concibe la formación profesional referenciada al modo de ser, de constituirse, de moverse, de transmutar la realidad social. Ésta sólo puede ser aprehendida a partir de las formas complejas y generales puestas en el modo de aparecer de los hechos, fenómenos, procesos y prácticas sociales, entendidas como formas necesarias de determinados contenidos. Requiere considerar asimismo que la sociedad posee determinaciones complejas, entre ellas la sociabilidad constituida, constitutiva y constituyente del hombre en su proceso de trabajo.²⁹⁹

67

Desde allí, retomamos el documento de Quiroga, esta vez respecto de los avances generados por la implementación de los dispositivos en estudio. Destacamos que:

- El Trabajo Social se encamina a asumir las responsabilidades de su propia producción teórica, subsidiando reflexiones de su formación y de la práctica profesional en el campo de investigación técnica y científica. Estas producciones garantizan posicionamientos y/o producción de conocimientos por sus contenidos significativos y rigor teórico-metodológico compatibles con las exigencias de reconocimiento en el interior de los campos profesional y de las Ciencias Sociales.

- La utilización de metodologías cualitativas, motivada por el reconocimiento de su valor, permitiendo “abordajes profundos y expresivos” de los objetos estudiados.

- La búsqueda, formulación e implementación de proyectos de investigación que integren distintos grupos de profesionales, ampliando enfoques que abordaban universos limitados.

- La existencia de foros de discusión y de divulgación de las investigaciones producidas, a través de eventos con periodización fija.

²⁹⁶ La intencionalidad ético-política de la intervención profesional es teleológica, guiada por valores y proyectos; en torno a fines / objetivos.

²⁹⁷ Cf. Netto, J. P. (1996): *Para a crítica da vida cotidiana*. Cotidiano: Conhecimento e crítica. pp87-89. San Pablo. Editorial Cortez.

²⁹⁸ Cf. Netto, J.P.: (2000) “Método y Teoría en las diferentes matrices del Servicio Social”. En: Borgianni, E.; Montañó, C. (Orgs), *Metodología y Servicio Social*. Hoy en debate. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo.

²⁹⁹ Cf. Guerra, Y. (1997): op. cit., pp. 10-11.

- El papel fundamental que juegan los programas de Posgrado (en esta tesis relevante para la formación docente) con sus distintos niveles, constituyendo la base que genera posibilidades de avance sistemático de gran parte de la reflexión teórica desarrollada y publicada en el campo profesional del país.³⁰⁰

Teorías sociales... conocimientos científicos y específicos.

Es insistiendo en pensar la vinculación del Trabajo Social crítico con la cuestión social, como posibilidades /oportunidades de la profesión de interpelar a y ser interpelada desde las Políticas Públicas; que se considera la implementación de los dispositivos de sistematización e investigación como estrategias de posicionamiento profesional para la producción de conocimientos. Sus trayectorias, están atravesadas por la complejidad de los procesos teórico-metodológicos enunciados. Consideramos que las perspectivas tradicional y ecléctica que históricamente hegemonizan el campo profesional y a su inserción entre los campos burocrático y científico, asimismo impregnan a estos dispositivos. Por eso, “es fundamental explicitar cuál es el marco de referencia de quienes toman” las decisiones de realizar sistematizaciones o investigaciones (como dispositivos de formación de grado) y el de los estudiantes y docentes, organismos y técnicos que los ejecutaron, interpretaron y/o presentaron. Teorías diferentes dan por resultado objetos de la realidad diferentes.³⁰¹ En ese sentido, queremos definir de qué hablamos cuando nos referimos a teorías sociales y específicamente desde la perspectiva crítica (abordaje ontológico), también aproximarnos a dar cuenta de qué conocimientos se producen desde ambos dispositivos.

68

Nuestro hilo conductor es la existencia de teorías sociales (la tradicional y la crítica) que coexisten en nuestra sociedad y específicamente en los campos burocrático y científico. En relación a este último, podemos decir que atraviesan a la formación profesional de grado de distintas disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales, entre ellas al Trabajo Social.

Los denominamos a lo largo de esta tesis como marcos referenciales teórico-metodológicos crítico y tradicional vinculados a abordajes ontológicos y epistemológicos respectivamente. Estos conocimientos son estrictamente teóricos, definidos “como un complejo sistemático de proposiciones relacionadas, que se autoderivan, se autoexplican y autoimplican”. Se trata de un complejo sistemático de proposiciones verificables, comprobables y pasibles de ser testeadas concernientes a la estructura dinámica, al modo de ser y reproducirse del ser social puesto por la dominación del modo de producción capitalista.³⁰²

Desde allí, es relevante insistir en estos *paradigmas* como supuestos de la vida social, se definen como base para la acción. En tanto lógica de enredos, su desenvolvimiento y modos de relación se vinculan con modos particulares de las relaciones entre grupos y clases sociales en cada momento histórico. Así, en el campo del Trabajo Social se encuentran “conocimientos cuya producción se hace bajo la hegemonía de un determinado paradigma pero, que sufre la impregnación de otros modos de pensamiento”. Los conocimientos del Trabajo

³⁰⁰ C.f. Quiroga, C.: (2002) “O estado da pesquisa no Serviço Social nos países do MERCOSUL. Uma reflexão sobre o caso brasileiro. En VVAA, *La investigación en Trabajo Social. Publicación Post-Jornadas*, Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social-Universidad Nacional de Entre Ríos. Pp60-63

³⁰¹ Escalada, M. (2001) *Teoría y epistemología en la construcción de diagnósticos sociales*. VVAA: “El Diagnóstico Social. Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional”. Buenos Aires. Editorial Espacio. pp.32; 33.

³⁰²Cf. Netto, J.P.: (2000) “Método y Teoría en las diferentes matrices del Servicio Social”. En: Borgianni, E.; Montaña, C. (Orgs), *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo.

Social detentan las mismas características del todo del cual es una **particularidad** es una totalidad estructural, parcial, compleja, diferenciada, y que históricamente, sufre la dominación de determinados modos de pensamiento³⁰³.

Las controversias sobre el objeto y el método en el Trabajo Social son permanentes, en la medida en que las disciplinas de las ciencias sociales se piensan continua y críticamente.³⁰⁴ La “polémica sobre los paradigmas pasa por las cuestiones relacionadas al movimiento de aprehensión de lo real –apariencia/esencia, parte/todo, singular/universal, sincrónico/diacrónico, histórico/lógico, pasado/presente, sujeto/objeto, teoría/práctica, calidad/cantidad - y por los principios que rigen su explicación - evolución/ causación funcional/ estructura significativa/ reducción fenomenológica/ conexión sentido contradicción-”

“En ese sentido no hay una superación de paradigmas, sino paradigmas que conviven y que históricamente, se reorganizan con la desestructuración de alguno de sus elementos, mantenimiento de otros y emergencia de nuevos componentes. Ese proceso se va conformando, alcanzando cada vez nuevas mesetas y superándose a partir de nuevos polos de hegemonía.”³⁰⁵

Importa referir que documentos de la UNER destacan que el persistir “en la voluntad integradora y enfatizar la formación básica general, posibilitará superar paulatinamente las delimitaciones disciplinarias “estrechas y empobrecedoras” y las “clásicas oposiciones”.”³⁰⁶

Entonces, pensar críticamente en **teorías científicas**, producto de la implementación de dispositivos de investigación, conlleva concebir que esos conocimientos teóricos de la sociedad comportan “cortes de la realidad, las abstracciones operadas en el proceso social para trabajar (...) un determinado nivel de la sociedad (...) están subordinados a la matriz teórica mayor.”³⁰⁷ Ubicamos a la investigación en Trabajo Social, como dispositivo posible de implementarse desde las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales en general. Conocer “cómo se relacionan las dimensiones microsociales con las macrosociales estructurales; esto es tarea de la reflexión científica que puede resolverla partiendo de ensayos teóricos”.

El Plan de Estudios de la UBA en 1987 refiere que el Area de Formación Específica desde la subárea de Formación Metodológica destaca la pretensión que el alumno logre: asumir “la investigación como actitud fundamental para el conocimiento de la realidad y su intervención en la misma”; manejar “el instrumental metodológico y técnico que le permita elaborar modelos investigativos acordes con su práctica y las exigencias de la realidad”.³⁰⁸

Desde la misma universidad en 1995, documentos destacan que el “objeto de la investigación es producir conocimiento científico”; proporcionando una explicación científica: la descripción de los aspectos particulares del objeto de estudio y específicamente un conocimiento de “lo que preside su funcionamiento”.³⁰⁹

³⁰³ Cf. Veras Baptista, M. (1995): “A producao do conhecimento social contemporaneo e sua enfase no servico social”. En *Cadernos Abess* N° 5. São Pablo. Cortez Editor.

³⁰⁴ C.f. Ianni, O.: (1990) “A crise de paradigmas na sociologia” RBCS n 13. En: Veras Baptista, M.: (1995) “A producao do conhecimento social contemporaneo e sua enfase no servico social. En *Cadernos Abess* N 5. São Pablo. Cortez Editora.

³⁰⁵ Veras Baptista, M.: (1995) “A producao do conhecimento social contemporaneo e sua enfase no servico social. En *Cadernos Abess* N 5. São Pablo. Cortez Editora. Pp89-90

³⁰⁶ VVAA. (2003). Op cit. pp. 12

³⁰⁷ Cf. Netto, J.P.: (2000) op.cit. pp. 71

³⁰⁸ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Resolución 1672/87. UBA. pp.10; 11; 28.

³⁰⁹ Samaja, J.: (1993) “Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica”. Ed. EUDEBA, Bs. As. En Clemente, A.: (1995) “Documento de trabajo: Metodología de la Sistematización de la Práctica profesional. Perspectiva y Lineamientos de trabajo”. Carrera de Trabajo Social. UBA..

Documentos de la UNER en 2002 refieren que la “lógica, los objetivos, los tiempos de la intervención y de la investigación son diferentes, pero ambas son dimensiones fundamentales en la configuración disciplinar; ambas son constitutivas de un mismo proceso, comparten espacios fuertes de yuxtaposición, direccionalidad política y académica”.³¹⁰ Nosotros hacemos extensiva esas referencias para la relación sistematización e investigación.

Desde el campo del Trabajo Social, la sistematización (que también es investigación cualitativa y puede ser un aporte a la denominada investigación científica), como metodología de indagación, desde la intervención profesional (promocional y/o para la localización y el enfrentamiento de problemas); aporta proponiendo relaciones entre las variables o las múltiples determinaciones³¹¹ desde la experiencia local, situacional. Su producción de conocimientos resulta en la elaboración de **teorías específicas**, definidas como especialmente fundadas en la actividad analítica de la intelección, constituyendo un paso preliminar de la elaboración teórica científica sin confundirse con ella.³¹²

Respecto de los productos de la sistematización de las prácticas pertinentes a un fenómeno, grupo de fenómenos o procesos, constituye un procedimiento previo y necesario a la reflexión teórica científica y que en tanto teorías específicas, sus condiciones de posibilidad y oportunidad conforman la apropiación de la teoría como recurso interpretativo de los procesos sociales y la elaboración de conocimientos ubicados en el nivel local. 70

Destacamos la relación entre mediaciones y sistematización desde el CELATS³¹³, que plantea que se “puede sistematizar en relación a ejes de atención diversos, pero nos parece que, en un primer momento, el trabajador social accede al polo popular como referido a un problema (...) frente al cual parece tener algo que aportar, ya sea recursos institucionales”, conocimientos teórico-metodológicos, y esto es lo que le permite aproximarse a una situación vital de la cotidianeidad popular. Este “es el punto de partida de una actividad profesional” desde la calificación del Trabajo Social. Esta se construye en tres niveles: intentar una práctica transformadora; desplegar su compromiso (que le impone un esfuerzo por conformar respuestas colectivas a los problemas en cuestión); moverse, apoyando, y no reemplazando, a la organización local. Los objetivos que se persiguen a través de esta forma de trabajo son, mejorar la calidad de vida del pueblo, aportar en la educación social³¹⁴ y a la organización de los grupos populares.

Insistimos en acentuar que la intervención en tanto mediación (a la que nos referiremos en el próximo ítem), se encuentra en un plano objetivamente medular para efectivizar la producción de conocimientos y reconocimientos de los modos de realización de las prácticas profesionales a través de la sistematización y/o investigación de las mismas. Así, el campo del Trabajo Social es la posibilidad / oportunidad de producir

³¹⁰ Op.cit. VVAA.: (2003).

³¹¹ C.f.Escalada, M. (2001) *Teoría y epistemología en la construcción de diagnósticos sociales*. VVAA: “El Diagnóstico Social. Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional”. Buenos Aires. Editorial Espacio.

³¹² Netto, J. P.(1989): “A metodologia no Serviço Social. Conferencia presentada en Seminario promovido ABBES y PUC-SP. São Paulo. Cortez. pp. 141

³¹³ Quiroz, T.; Morgan, M.L. (1987): *La Sistematización, Un Intento Conceptual y una propuesta de Operacionalización*. La Sistematización y el Trabajo Social: dos experiencias con organizaciones populares femeninas y una reflexión metodológica. Nuevos Cuadernos N° 11. Lima, Perú. CELATS. Pp 19.

³¹⁴ Las autoras destacan como antecedentes que se pudo intentar la sistematización de prácticas de los sectores populares en el proceso impulsado por el Gral Velasco Alvarado en el Perú. También G. Rude ha sistematizado entre otras, las practicas de los grupos populares urbanos en Francia en torno al alza de los precios de los alimentos antes de la Revolución. Quiroz, T.; Morgan, M.L. (1987): op.cit. pp18.

conocimientos, porque se plasman desde su dimensión interventiva. Esta dimensión como herramienta heurística, es fecunda en el estudio de problemas sociales, de detección de factores que intervienen en la manifestación de distintos fenómenos (vinculados a distintos tipos de demandas). Este “tener como objeto la realidad empírica”³¹⁵ constituye a la sistematización también como nexo entre el pensamiento y la materialidad del objeto de conocimiento, lo consideramos fructífero en tanto son búsquedas colectivas e intencionadas que pueden contribuir a la construcción de teorías específicas. Estas las concebimos como razonamientos deductivos, descripciones y juicios conclusivos que se referencian en la teoría social para conocer la modalidad específica de cómo se manifiesta en una realidad ubicada temporal y espacialmente; utilizada para orientar la intervención.

Reconstrucciones para enfrentar encrucijadas: (...) Mediaciones.

Teniendo en cuenta el ítem anterior, realizamos indagaciones bibliográficas acerca del concepto de mediación, presente en textos utilizados en programas curriculares de la UBA y/o de la UNER. Queremos destacar que esta metodología enmarcada en campos de legitimidades, nos permite pensar los dispositivos de sistematización e investigación; considerando los aportes que la producción de los conocimientos de la primera, le otorga a la investigación científica. También que los conocimientos producidos por procesos de investigación, son insumos que corresponden incorporar a las reflexiones hacia las prácticas.

71

En base a lo relevado, el modelo de análisis de la categoría mediación desde la perspectiva crítica, se realiza desde una aproximación a relaciones entre variadas producciones. Elaboraciones de autores argentinos (Cavalleri, Escalada, Fernández Soto, Fuentes) que se nutren de la teoría crítica, incorporando distintas matrices: marxista (Lukács, Kosic, Heller), comprensivista de la ciencia social (Bourdieu -Teoría de la praxis-, Habermas -Teoría de la acción comunicativa-, Giddens -Teoría de la estructuración-). El referido modelo de análisis también se plantea “desde la concepción de la planificación estratégica” (entendiendo por ello un mecanismo de articulaciones intersectoriales, de participación y toma de decisiones de múltiples sujetos sociales involucrados y afectados en los problemas; de esta manera rescata el protagonismo de los diferentes actores sociales y la perspectiva de la construcción histórica, como explicación y proyección de los acontecimientos sociales)³¹⁶. Y se consideran asimismo producciones de la propuesta brasileña de Servicio Social Crítico (Netto, Yamamoto, Martinelli), consolidada en nuestro país desde hace aproximadamente quince años.

Rozas Pagaza utiliza el término mediación para referirse a una postura ligada a la intervención de los trabajadores sociales y a su formación (aspectos íntimamente relacionados en su pensamiento a la metodología de la intervención): “... la intervención está relacionada con la necesidad de conocer, de manera rigurosa las teorías sociales clásicas y actuales a fin de poder construir la especificidad a través de mediaciones que posibiliten argumentar e intervenir pertinentemente en las dinámicas que establece “la cuestión social en la Argentina de hoy”. Por lo tanto, la especificidad y la particularidad de la formación estarían dadas por la

³¹⁵ C.f. Escalada, M. (2001) *Teoría y epistemología en la construcción de diagnósticos sociales*. VVAA: “El Diagnóstico Social. Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional”. Buenos Aires. Editorial Espacio.

316 VVAA (2001): “El Diagnóstico Social. Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional”. Buenos Aires: Espacio.

construcción de mediaciones en vínculo con las nuevas condiciones de reproducción material, social y simbólica por las que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana”.³¹⁷

Cavalleri (siguiendo a Netto, Guerra y Nobre Pontes), refiere que la articulación entre las categorías de lo universal- particular- singular tienen gran importancia para que la intervención profesional supere prácticas fragmentarias, inmediatistas y rutinarias.³¹⁸ La forma metodológica que permite captar el movimiento de la realidad en el plano del pensamiento es ese trinomio categorial. Lo particular es la mediación entre los hombres singulares y la sociedad. Se entiende a la mediación como una categoría central dentro del pensamiento dialéctico. Es objetiva, ontológica, presente en la realidad independientemente del sujeto y reflexiva (elaborada por la razón).³¹⁹

Entonces, la reconstrucción ontológica del objeto de intervención profesional, concibiendo el espacio de intervención como campo de mediaciones, se realiza a partir del trinomio categorial singular/universal/particular. Este pasaje dialéctico va de la legalidad social (leyes históricas tendenciales) del plano universal, hacia los problemas y demandas institucionales (inmediaticidad de los hechos, apariencia). El camino para esa reconstrucción pasa por conjugar experimentos abstractos con observaciones empíricas. Los instrumentos, técnicas y estrategias potencian la acción impulsada por un proyecto socio-profesional. Este instrumental debe ser reconstruido de acuerdo al movimiento del objeto de intervención evitando concepciones abstractas o de neutralidad técnica del espacio profesional.³²⁰

72

Intentando relacionar material de los planes de Estudio de la UBA con esta metodología, destacamos el Plan de Estudios de 1987 que refiere que la “microdinámica social” es el espacio “en el que particularmente” opera el trabajador social, para participar e incidir “en la formulación de planes y proyectos de largo alcance”. A “los efectos de la acción profesional”, se plantea la interrelación entre los niveles: comunitario, grupal, individual; entendiendo que “el nivel comunitario contiene y da el contexto a los restantes, al mismo tiempo que el nivel grupal es el eje de la acción a nivel comunitario. En este contexto, lo individual se presentará como un emergente frente al cual se requieren respuestas acordes”.³²¹

Retomamos el texto del CELATS sobre sistematización de las prácticas para pensarlas a partir de y en relación a la mediación. Las autoras³²² relatan que acuerdan en que generalmente “se podría sistematizar cualquier proceso social, y se puede realizar ese ejercicio” si se enfrentan las siguientes aprehensiones. Por un lado, considerar las prácticas de segmentos particulares en su referencia con el proyecto que corresponde a la clase. Por otro, las prácticas de los técnicos o agentes de apoyo se lee a la luz de esa otra práctica reconstruida, que es la de los grupos populares particulares.

317 Rozas Pagaza, M. (1998) “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social”. Buenos Aires : Espacio.

318 Cavalleri, M. S. (2008) *Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas*. Castronovo, Cavalleri (coord.): Compartiendo notas. El trabajo social en la contemporaneidad. Ediciones de la UNLa.

319 C.f.:Nobre Pontes, R.. (2003):“Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social.” En: “Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional”. Borgianni, Elisabete- Guerra, Yolanda- Montaña, Carlos (Orgs) Cortez Editora. San Pablo.

320 Nobre Pontes, R..(2003) Op Cit.

321 Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Resolución 1672/87. UBA. pp.10-14; 35.

322 Quiroz, T.; Morgan, M.L. (1987): La Sistematización, Un Intento Conceptual y una propuesta de Operacionalización. La Sistematización y el Trabajo Social: dos experiencias con organizaciones populares femeninas y una reflexión metodológica. Nuevos Cuadernos N° 11. Lima, Perú. CELATS .

También refieren, que desde el enfoque propuesto del proceso de sistematización en el que intervienen varios actores con la preocupación por el escenario local, se podrían privilegiar otros ejes ordenadores de ese espacio y no necesariamente respecto al problema como núcleo ordenador. Puede sistematizarse en torno a iniciativas de política pública tal como se traducen a las condiciones locales, o puede intentarse en torno a la movilización popular. Es mas, estos ejes no son alternativos entre si.

Del mismo modo, al involucrarse el sector popular en la faz técnico- instrumental que se utiliza, ya no sería una preocupación metodológica la devolución a los mismos con los hallazgos, sino que son co-productores en el proceso.³²³

Vale resaltar que, la traducción “en lenguaje popular” de los productos hallados, supone una reedición refinada de la investigación tradicional. Solo se diferencia en que esta, al menos, devuelve al sector el producto, para que si lo llega a comprender, se lo apropie.³²⁴

Finalizamos con referencias de Cazzaniga a las relaciones entre sistematización y mediación (que también le caben a la investigación). Desde la formación de grado “se sistematiza un proceso: el aprendizaje de los alumnos, que deviene un producto; mediaciones conceptuales construidas (...) Ambos momentos mantienen una relación de interdependencia, pero se diferencian como instancias metodológicas particulares”.³²⁵

3.b. Ensayos de implementación del dispositivo de investigación.

73

Contextos universitarios.

En el 2003 documentos de la UNER refieren que “el modelo” económico consolidó al mercado como la única instancia desde donde “todos” los problemas pueden ser resueltos. Así, las políticas educativas visualizaron y argumentaron las modificaciones y transformaciones “producidas o a producir” predominando “la idea de mayor eficacia y eficiencia; (...) tomando como referencia el modelo empresarial y por lo tanto también sus modos culturales; la impronta del mercado de trabajo en cuanto a la incorporación de nuevas tecnologías, y por lo tanto la demanda del mundo laboral, la posibilidad de proponer alternativas de resolución a la cuestión social que involucren no sólo al sector público sino también al privado”.³²⁶

En tanto encrucijadas, destacamos las siguientes propuestas de proyectos pedagógicos de formación académica profesional:

- En Brasil, se discutió desde la década del 80 y formalmente desde 1994 la producción de un Plan de Estudios común con el compromiso de los distintos sectores profesionales del país, que se plasmó en 1996 en el Documento Nacional de Currícula Mínima para el Curso de Servicio Social de ABESS (Asociación Brasileña de Enseñanza de Servicio Social)³²⁷. Esta propuesta significó un avance en la ecualización de

³²³ Y por otra parte, son ilustrativas, las palabras de la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* (1948) cuando en su Artículo XIII, dice: “*Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos*”.

³²⁴ Quiroz, T.; Morgan, M.L. (1987): *La Sistematización, Un Intento Conceptual y una propuesta de Operacionalización*. *La Sistematización y el Trabajo Social: dos experiencias con organizaciones populares femeninas y una reflexión metodológica*. Nuevos Cuadernos N° 11. Lima, Perú. CELATS. Pp 19;56.

³²⁵ Cazzaniga, S. (1996) op. cit. pp. 19 a 21.

³²⁶ En VVAA. (2003). Op cit. Pp12

³²⁷ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp14.

tendencias profesionales; aunque se manifiesta la perspectiva ecléctica desde la existencia de una metodología propia del Servicio Social y de la postulación de una estructura científica apropiada para el servicio social³²⁸.

- A fines de la década del '90 "distintas unidades académicas de Trabajo Social en América Latina" iniciaron "procesos de redefinición en cuanto a los espacios de las disciplinas y las luchas de poder entre los campos". La génesis del proceso se localiza "en la permanencia de cambios, tensiones e insatisfacciones en el contexto social y universitario, que produce procesos microfísicos de cambio en el aula universitaria"³²⁹. En nuestro país entre las reformulaciones de los currículum en el ámbito de la universidad se destacan la UNER, UBA, UNR (Universidad Nacional de Rosario), la UNCuyo (Universidad Nacional de Cuyo), y la UNCba (Universidad Nacional de Córdoba)³³⁰.

- Entre las distintas instancias nacionales, latinoamericanas e internacionales desde las que se efectuaron aportes sobre la formación en Trabajo Social para "el contexto de las ciencias sociales en particular y el político en general", se destaca que entre 1995 y 1998 FAUATS organizó a las unidades académicas, a través de encuentros regionales y nacionales para debatir la experiencia de ABESS, proponiendo un "Currículum Básico". Este intento no se concretó por diferentes crisis que atravesó la organización nacional de unidades académicas. El encuentro Académico de 1999 instala "la problemática del currículum en la formación de trabajadores sociales, en diferentes carreras del país que participan de FAUATS. Este tema ha sido motivo de ponencias y debates en los sucesivos encuentros académicos anuales de la Federación."³³¹

74

Enmarcando los proyectos de formación en los procesos de globalización económica desde la década de los 90, subrayamos que, en la modernidad los paradigmas³³² económicos sucesivos se han manifestado como un proceso en tres fases, cada una se define por el sector que económicamente ocupaba una posición privilegiada. La agricultura y la obtención de materias primas y la industria y la fabricación de bienes duraderos fueron los arquetipos ulteriores al de la "economía pos industrial". En éste, el denominado trabajo inmaterial ha adquirido una posición predominante del sistema capitalista, como "núcleo de la producción del capital", expresado en el sector de servicios y manipulación de información. "La producción tiende a convertirse en producción de servicios", que requiere adaptabilidad a diferentes funciones; caracterizándose los empleos esencialmente por el desempeño hacia la economía del conocimiento, de la información, la comunicación y la emoción.³³³ Respecto de esta fase, Britos refiere que "las profesiones se organizan como prestación de servicios, [que] no existen (...) en forma separada de la propia actividad de producirlos. Resulta importante anotar que no se podría caracterizar globalmente una profesión como trabajo improductivo, sino que el mismo trabajo puede ser productivo o improductivo, en función de su forma de consumo [para nosotros también de accesibilidad] (...) en el proceso de producción de servicios"³³⁴.

³²⁸ Cf. Netto, J.P. (2000): Op. Cit., pp68

³²⁹ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp25

³³⁰ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp15

³³¹ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp14-15; 25-26; 35

³³² Se insiste en que la noción de paradigma comprende la articulación de momentos lógicos con principios explicativos, norteados por una teoría social o básica.

³³³ Hardt, M.() Trabajo Afectivo. *Revista Realidad Económica*.IADE. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.

³³⁴ Britos, N. (2006): *AMBITO PROFESIONAL Y MUNDO DEL TRABAJO. Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa*. pp. 132-133. Buenos Aires. Editorial Espacio.

En pos de posiciones profesionales, es importante pensar que la “instrumentalidad del proceso productivo” en el orden burgués se refiere a la producción de valores: de uso, y también de mercancías para el cambio. Prioritariamente el proceso productivo capitalista, tiene la propiedad de convertir las instituciones y prácticas sociales en instrumentos / medios de reproducción del capital”.³³⁵ Estas transformaciones se concretan hegemonícamente en el campo profesional, en la conversión de la razón crítica en razón instrumental desde el proceso de consolidación del orden burgués; que determina el origen y desenvolvimiento del Trabajo Social.

Pensamos al dispositivo de investigación destacado en la agenda de las políticas de formación de grado. En tanto enredos entre acreditación y convalidación profesional, consideramos que las transformaciones del paradigma económico como producción de servicios, argumentaron y tradujeron en los planes de estudio, una creciente preocupación e interés por desarrollar el oficio de la investigación como estrategia de problematización de la práctica y para capitalizar la experiencia en terreno de los Trabajadores Sociales, en el conocimiento de los ámbitos de la vida social en que ésta se desarrolla y de los problemas que enfrenta. Estos enmarañamientos se enmarcan en un modelo de Estado, donde (entre otros) el mercado desvincula a la población de la política. Por ello, sería “importante tener presente las distinciones entre liberalismo y disfrutes / ejercicios de libertades y facultades legítimas... Tanto a la hora de producciones de conocimientos como a la hora de relaciones entre Estado-Sociedad-Universidad como también a la hora de investigaciones / sistematizaciones”.³³⁶

75

*“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.*³³⁷

Desde documentos de la UNER, Rozas Pagaza refiere que en el desarrollo de la investigación, se pueden visualizar dos momentos. Uno, “desarrollado con el advenimiento de la democracia”, caracterizado fundamentalmente por la actualización de planes de estudio y la importancia que empieza a asignársele a la producción de conocimiento en Trabajo Social. En este contexto se visualiza de manera explícita tres tendencias, unos que retoman los avances generados en la disciplina post reconceptualización, otros situados desde el anclaje setentista mezclando lo posmoderno y, algunos otros tratando de incorporar la perspectiva teórica pichoniana. La ubicación de la investigación está direccionada por la necesidad de preguntarse por la intervención profesional y por las problemáticas ligadas a los movimientos sociales que surgen en esta época. Estas iniciativas de investigación se explicitan con mucho más énfasis en los 90.

Cabe señalar que la característica de la producción de conocimientos en esta época, “se mide (...) por la preocupación alrededor de ella”. Se observan escasas publicaciones “y sin mayor impacto en el colectivo profesional”. Por otro lado, no se registra vinculación de investigadores en trabajo social a centros afines “con el desarrollo de la investigación”. Unos “pocos”, fueron motivados por su vinculación con otros investigadores de

³³⁵ Cf. Guerra, Yolanda. “Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social”. Boletín Surá N°56 (marzo 2001). Universidad de Costa Rica. Escuela de Trabajo Social.

³³⁶ Bokser, M. (2012): op. cit.

³³⁷ Declaración Universal de Derechos Humanos (1948): Artículo 19.

las ciencias sociales o, porque estudiaron otras disciplinas de dicho campo que les abrió una perspectiva diferente en la relación conflictiva e histórica que el trabajo social aún tiene con el conocimiento.³³⁸

Queremos destacar que en la UBA en ese primer momento, el Plan de Estudios de 1987 refiere que en su trayectoria, la profesión “ha tenido que estructurar respuestas para cada momento” de la compleja realidad; ampliando los campos/niveles de intervención desde “una visión estructural de la problemática social”. Desde esta concepción, el desempeño profesional implica el abordaje de los diferentes niveles, sucesiva o simultáneamente, contextualizados por la “realidad social más amplia” y por la problemática específica de que se trate. Desde el encuadre teórico-metodológico se define la oportunidad de la acción en los diferentes niveles.

Este plan considera fundamental en la formación de los trabajadores sociales un modelo pedagógico que permita la integración teórico-práctica.³³⁹ Desde 1989 se fundamenta y desarrolla “el modelo” de Práctica Integrada para la formación académica en el área práctica. Así la práctica académica y profesional se analiza desde el Área de Práctica Integrada que se propone entre sus objetivos: integrar la investigación científica en la acción profesional y generar en el ámbito académico un espacio de reflexión crítica u autocrítica, que dé lugar a la elaboración de alternativas y al desarrollo de la capacidad creadora.

Esta Práctica Integrada pretende cumplir una función articuladora entre todos los niveles de la organización y docencia de la Carrera, constituyéndose en columna vertebral de los procesos de conocimiento del Trabajo Social, tratando de ser un eje orientador que indique y seleccione contenidos teóricos y metodológicos a abordar en cada área y nivel del Plan de Estudios, en función de las necesidades detectadas en la práctica concreta. Tiene una programación flexible que posibilita que el proceso pedagógico vaya resolviendo situaciones concretas, tal como se presentan en la práctica y unidas a la comprensión de contenidos teóricos explicativos en las cátedras que simultáneamente se cursen.³⁴⁰

76

El segundo momento se caracteriza por un contexto de transformaciones en el sistema educativo universitario y particularmente en la política de investigación a través del Programa de Incentivos. Dicha política propugna la excelencia y la productividad en el conocimiento a fin de ponerse a la altura de las exigencias del mercado. Desde esta perspectiva las prioridades que se asignan en la investigación privilegian las áreas de desarrollo tecnológico, más que el de las ciencias sociales. Dicha política trae aparejado un proceso de categorización y evaluación a docentes-investigadores.”

Este proceso, enfrenta a los trabajadores sociales con “la necesidad de hacer efectiva la preocupación por la investigación. Pero (...) en condiciones mucho más desfavorables que el conjunto de las ciencias sociales”.³⁴¹

Acreditaciones y/o convalidaciones.

Los reclamos por acreditar investigaciones como científicas responden por un lado, a los cambios en los campos científico y burocrático, a tono con la perspectiva neoliberal y con las directivas de organismos

³³⁸Rozas Pagaza, M.: “Estado de situación de la investigación en la Argentina”. En: Desde el Fondo N°5. (1997) Centro de Documentación.FTS.UNER.

³³⁹ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Resolución 1672/87. UBA. pp.10-14; 35.

³⁴⁰ Fundamentos de la Práctica Integrada (Julio 1989) Área Talleres III a VIII. Nivel I al III. Carrera de Trabajo Social. FSOC. UBA.

³⁴¹Rozas Pagaza, M. (1997): op. cit..

internacionales. Al mismo tiempo, se abren posibilidades en el campo del Trabajo Social para incrementar sus estrategias de posicionamiento vinculadas a la convalidación concebida como producción colectiva de conocimientos. En tanto enmarañamientos es valor agregado a la acreditación que adjudica únicamente los créditos para competir en el “mercado del conocimiento”.³⁴²

En la formación se reflejan tales estrategias. Documentos, del CELATS refieren que es reciente desde el Trabajo Social, la incorporación de problemas de conocimientos, análisis e intervención en la realidad social, “como una preocupación sistemática”.³⁴³

Escritos de la UNER refieren que la “investigación se presenta como un movimiento crítico de cuestionamiento del conocimiento ya dado; de búsqueda de nuevas categorías analíticas, que den cuenta de los fenómenos y procesos frente a los cuales nos enfrentamos. En ese sentido ella no es algo opcional, que puede o no integrar la formación profesional. Ella es básica y fundante en tanto viabilizadora de las bases de la sospecha, de la disconformidad, de la crítica a las formas más aparentes y mistificadoras a través de las cuales se presenta la realidad. Ella permitirá no sólo la posibilidad de un conocimiento de los procesos sociales sobre los cuales se actúa, sino también la posibilidad de superación de una acción profesional reincidente y pragmática”.³⁴⁴

En esa universidad en 1992 se realizan modificaciones parciales y de forma al Plan de estudios de 1989³⁴⁵. Estas revisiones de los cuatro años de experiencia conllevan que a partir de 1993 se implemente el Seminario Trabajo Final con Orientación a la Investigación; planteándose la posibilidad de elección de los estudiantes entre éste y el Seminario de Sistematización que se traduce en la disputa entre investigación y sistematización.³⁴⁶ En 2002 en la misma universidad, con la discusión e instrumentación de un nuevo plan de estudios en la Facultad de Trabajo Social, se propone un Área de Investigación Social, desde donde promueve la Tesina como requisito de trabajo final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social.

En 1994, la Carrera de Trabajo Social de la UBA inicia un proceso de jerarquización del título de grado, formulando distintas propuestas de reorganización del Plan de Estudios, donde se define al Trabajo Final como “Investigación/ área de práctica pre-profesional”, con características de tesina. Esta estrategia se reglamenta pretendiendo la acreditación del alumno para calificar en estudios de postgrados u otras ofertas como graduado.³⁴⁷ En el 2003, se concreta el Documento: “Perfil y Propuestas Directrices teóricas para la reformulación del plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social”; esta reformulación del Plan de Estudios no incluyó a los dispositivos de sistematización e investigación.

Queremos destacar que en 2003, Gagneten en su Tesis Doctoral presenta la reformulación del diseño inicial de metodología de sistematización de la práctica que había generado la propuesta en la UNER y algunos insumos para su implementación en el Plan de Estudios en la UBA. Se propone para ser utilizada en el campo académico y “popular”, plantea la unificación articulada de los procesos de intervención-sistematización e

³⁴² Heler, M. (2002): op. cit.

³⁴³ Quiroga, C.: (1990) “Una invasión invisible...”. Revista Acción Crítica n°27 y 28. CELATS. En: Op.cit. VVAA.: (2003).pp51

³⁴⁴ Quiroga, A.: (1992) “La investigación en Trabajo Social”. CELATS. En: VVAA.: (2003). UNER. Ed. Espacio.pp52.

³⁴⁵ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp55

³⁴⁶ C.f. Landreani, N.: “Acerca de la enseñanza de la investigación en la Facultad de Trabajo Social y sus paradojas” En: Desde el Fondo N°5. (1997)Centro de Documentación. FTS. UNER.

³⁴⁷ Lineamientos generales de la propuesta de Reorganización del Area de Prácticas Pre-profesionales. (1994) Area Talleres. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

investigación. Se considera como un modo de investigar desde disciplinas centradas en la práctica. Se fundamenta en la crisis de los paradigmas sustentados en la objetividad científica; en la dificultad profesional para construir teoría a partir de la práctica y en que la teoría disponible no responde “siempre” a las necesidades surgidas del proceso de intervención social en el campo popular³⁴⁸.

Simultáneamente, en este período se establecen posgrados con orientaciones significativas para el Trabajo Social. Se institucionalizan maestrías (UBA, UNER, UNLP, UNC) y se concretan inscripciones a doctorados, que aunque no necesariamente pertenecen al área de Trabajo Social, se inscriben en las ciencias sociales.

Destacamos desde la UNER, que el marco “heterogéneo de formación de trabajadores sociales en Latinoamérica, fundamentalmente en nuestro país (más de 50 centros), con una mayoría aún de carreras de nivel terciario (dependientes de ministerios provinciales de Salud, Acción Social y Educación, o de instituciones confesionales), con un grado de consolidación considerable, mayoritariamente en el ámbito universitario público nacional (20 centros aproximadamente), y con unidades académicas aisladas de los debates actuales y alejadas de la organización de escuelas, se hace muy difícil pretender un proceso de fortalecimiento de la formación y del campo profesional desde una única perspectiva”. Esta Formación, “debería desarrollarse en el nivel de educación superior universitaria como espacio pertinente que permita a sus cuadros docentes repensar los marcos referenciales de la disciplina, que sustenten la intervención en el contexto de las grandes transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales”³⁴⁹.

78

Consideramos que las exigencias encrucijadas de acreditación como investigadores se vincula a las restringidas condiciones históricas de posibilidad de desplegar autonomía profesional. Esta vez, expresadas en un investigar para “saberes superiores”; que en las coyunturas actuales conlleva cumplir con requisitos pre-establecidos; prioritariamente con problemas sociales definidos y sin posibilidades de interpelar porque están promovidos desde agencias de financiamiento de proyectos de investigación. Las competencias de la profesión se invalidan también desde el refuerzo del eclecticismo al que se han aferrado históricamente las elaboraciones de los Trabajadores Sociales.

Las clausuras en este dispositivo también aparecen en la dicotomía teoría práctica. El énfasis en la primera distorsiona la práctica investigativa en la segmentación entre “el que conoce” (la academia) y el que actúa (en el terreno). O reproduciendo el supuesto que todo Trabajador social “debe” investigar.

3.c. La investigación como producción de conocimientos en el Trabajo Social.

Proyectos político profesionales... decisiones... investigación.

Como se ha referido, en los campos burocrático y científico, la sistematización y la investigación se conformaron como dispositivos disciplinares desde las distintas crisis que determinaron proyectos políticos.

Las decisiones de modificación en las currículas desde la década del 90 en las dos unidades académicas analizadas (desde la UNER con implementación de nuevo plan y la UBA con proyecto de reformulación que se

³⁴⁸ Gagneten, M. C. (2006) “Material de clase” del Seminario de Cultura Popular, Carrera de Trabajo Social- UBA.

³⁴⁹ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp15.

concretaría en plan en junio de 2012), se enuncian en contenidos de documentos de la UNER. Estos referencian que los marcos teóricos comenzaban a resultar insuficientes e inconsistentes para nombrar los nuevos escenarios y manifestaciones de la cuestión social. Consideran que la reformulación curricular es posible desde la “revisión de conceptos, relaciones, rutinas, espacios y tiempos que condicionan y determinan las prácticas sociales universitarias”. Esta premisa general, “puede ser interpretada desde diferentes visiones teóricas, epistemológicas e ideológicas, y de ellas se desprenderán, por lo tanto diversas intencionalidades y modos de otorgar cuerpo, poner en acto, un plan de estudios”.³⁵⁰

Pensamos que estos proyectos político pedagógicos universitarios están atravesados por los marcos referenciales teórico-metodológicos tradicional, ecléctico y crítico analizados en los capítulos anteriores; expresándose en proyectos político profesionales visible y declarativamente en disputa desde el campo académico del Trabajo Social entre 1990 y 2003.

Respecto de estos enredos en el campo político pedagógico universitario, y también desde la UNER, se refiere que se pueden “identificar perspectivas y concepciones vigentes acerca del Trabajo Social, que influyen por lo tanto en la formación académica, poniendo énfasis en que no son ‘puras’ en sus elementos constitutivos ni en su operacionalización.” En “términos generales, tratando de recuperar tendencias y entendiendo los matices que existen,” en los cambios curriculares de la formación en Trabajo Social, “circulan fuertemente” los enfoques tecnocrático, ecléctico y crítico. Estas racionalidades, “definirán **perfiles**” que llevarán a la identificación de **objetivos, contenidos y modalidades pedagógicas**. “El debate disciplinar e interdisciplinar, fundado y argumentado, permitirá a cada unidad académica construir su propia identidad en la formación.”³⁵¹

79

En ese período, los proyectos enmarcados en las dos primeras visiones del mundo están vinculados con modelos de gestión social, con carácter técnico-operativo, que se plasman desde un *aggiornamento* de las posturas tecnocráticas del Trabajo Social de los años 60. También, proponen la construcción de una estrategia de intervención a partir de la especificidad de la profesión, basada en la fragmentación de los problemas sociales derivados de la cuestión social.³⁵² Desde ellos se mira y expone la formación profesional, conservando “la perspectiva de la mera actualización, de la modernización de las actividades profesionales según parámetros de racionalidad y eficiencia”. Así, la resolución de una cuestión política con una corrección técnica subordina a la disciplina a expresarse en los campos burocrático y científico desde las restricciones colocadas históricamente por los intereses del capital. Estos (capital e intereses) tienen el poder de re-producir la legitimación de los servicios destinados a las clases sociales subalternas, aprobar/ normalizar los estatutos profesionales, remunerar a sus agentes intermediarios.³⁵³

Al respecto, desde la UNER destacan que en general, estas posiciones se fundamentan como problemáticas internas del propio campo profesional, donde los procesos de formación no superan la racionalidad instrumental dominante. La hegemonía del enfoque tecnocrático en los cambios curriculares se

³⁵⁰ VVAA.: (2003) “Formación Académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión”. Facultad de Trabajo Social. UNER. Ed. Espacio. pp 26; 35; 37-38.

³⁵¹ VVAA.: (2003) “Formación Académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión”. Facultad de Trabajo Social. UNER. Ed. Espacio. pp 37-38;45.

³⁵² C.f. Parra, G. (2002): Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico. En: Netto, J.P. y otros: Nuevos Escenarios y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.

³⁵³ Cf. Iamamoto, M. (1997): op.cit. pp.XXX.

plasma en que sus contenidos enfatizan modificar la formación para “adaptarse” a las transformaciones sociales generadas desde los representantes del capital y, de esta manera, mantener su legitimación con estos sectores en los escenarios actuales y futuros. La pregunta rectora será qué se demanda y “la respuesta será encontrada en el andarivel de la técnica: formación eficiente y eficaz”. Desde este encuadre, la preocupación se instala en la “búsqueda de nuevos campos laborales”³⁵⁴.

Por otro lado, el proyecto de formación universitaria iluminado por la visión crítica (principalmente nutriéndose en este período de la formación de trabajadores y trabajadoras sociales en o desde convenios con universidades y con docentes brasileros enmarcados en la Teoría Social marxista), propone que el análisis teórico y científico de la realidad social está unido a la dimensión ético-política, a fin de construir las *mediaciones* teórico-prácticas que posibiliten recrear la intervención profesional. Este último análisis, está fundado en la realidad social, en la comprensión de la vida cotidiana de los sectores populares, en la participación activa de los mismos, en el compromiso ético-político de la práctica profesional.³⁵⁵

Este proyecto promueve que la formación de grado piense la complejidad de las crisis de ese momento histórico, como expresión de un dilema disciplinar y político, colocando al colectivo profesional desde la lucha por la efectivización de los Derechos Humanos y sus responsabilidades; es decir, por la ruptura con la condición estructural de legitimación de la intervención. En los contextos económicos, políticos y culturales ya referidos esas decisiones como estrategia de posicionamiento en el campo disciplinar (se considera que principalmente en el campo académico y desde allí repercutiendo en el burocrático), son políticas porque la definición de esa práctica conlleva repensar el trabajo profesional según parámetros de impulso de interrogaciones a las definiciones “oficiales” ofrecidas; subordinando la dimensión propiamente técnico-profesional a la propuesta política. Esto conlleva que las fuentes de legitimidad nutridas de las demandas hacia el Trabajo Social, deriven de los sectores populares consolidando “compromisos con estas poblaciones en una dimensión de sus reales intereses de clase”.³⁵⁶

80

En el plan de estudios de la UNER 2001 se enuncia que desde el enfoque crítico, el reconocimiento de las transformaciones, “exige otorgar nuevas legitimaciones (para esta investigación legitimidades) a Trabajo Social”. Las claves interpretativas de esa realidad, se vinculan a contenidos “con una fuerte formación teórica que otorgue herramientas para la investigación-comprensión y permita estrategias de intervención acordes”. El eje de análisis de este enfoque se coloca en “repensar el Trabajo Social desde el campo de lo social, su especificidad ante la conflictividad de los procesos sociales, los problemas a los que deben dar respuestas en el orden de su comprensión y propuestas de acción. Vale a partir de aquí, repensar los espacios de inserción profesional”. El razonamiento se desplaza del modelo de explicación al modelo de la reconstrucción con su lógica de construcción del objeto”.³⁵⁷

³⁵⁴ C.f. VVAA. (2003): UNER, op. cit., pp37-38

³⁵⁵ Parra, G. (2002): Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico. En: Netto, J.P. y otros: Nuevos Escenarios y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.

³⁵⁶ Cf. Iamamoto, M. (1997): op.cit. pp.XXX.

³⁵⁷ VVAA.: (2003): Op.cit. pp.29; 38.

Desde la misma universidad, queremos destacar también las referencias a la relación docencia-producción de conocimientos. El documento transmite que desde la pedagogía crítica, el “docente dispone de un universo de conocimientos estructurados”. Este enfoque se centra más en las **habilidades** e intereses de los alumnos que en los contenidos disciplinares.

La docencia universitaria “es una actividad compleja que requiere para su ejercicio de la comprensión del fenómeno educativo”. Es “un campo que demanda competencias en el saber científico y en el pedagógico; el sólo conocimiento de la especialidad no habilita para la enseñanza, ya que la misma va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Es una actividad compleja que requiere para su ejercicio de la comprensión del fenómeno educativo.”

De esta manera, dan cuenta de que se “ha trabajado más en los procesos de relación de los alumnos con el conocimiento que en la complejidad que encierra la relación de los docentes con el conocimiento científico en el contexto de la enseñanza universitaria. El problema de la transposición didáctica o el pasaje del conocimiento científico al conocimiento a ser enseñado no ha sido lo suficientemente problematizado en las aulas universitarias. Existe una ilusión de correspondencia entre lo que se enseña y los respectivos saberes disciplinares; y se ocultan, se ignoran, las transformaciones que sufren esos saberes a través de sus pasajes desde su formulación inicial.” Por el fenómeno de ‘transposición didáctica’ “se producen sustituciones o creaciones de objetos, que distan del objeto de conocimiento científico, en tanto se han constituido como objetos de enseñanza”.³⁵⁸

81

Según el cristal con que se mire: medios y fines de la investigación desde la formación de grado.

Para analizar los objetivos de la investigación como producción de conocimientos, se tiene en cuenta (como se ha referido en el primer capítulo), que las políticas públicas y entre ellas las políticas sociales tienen la capacidad de normatizar y normalizar la producción / reproducción de problemas y sus soluciones contenidos en ellas, desde procesos que conforman categorías que visibilizan y enuncian identidades sociales. Por ello, desde la formación de grado del campo de Trabajo Social, es necesario problematizar estas producciones y/o reproducciones, entendidas éstas en la doble dimensión de generadoras de discursos, y de representaciones y prácticas sociales, a la vez que producto de la relación compleja de múltiples actores portadores de éstas.

En este sentido, adquiere relevancia indagar en qué términos se manifiesta esa doble dimensión respecto de la producción de conocimientos en Trabajo Social y su relación con “sus objetos de intervención” con el fin de proyectar acciones pertinentes según las características de los problemas actuales. “Sus objetos” son definidos por las condiciones de vida de determinados segmentos de la población, su funcionalidad se encuentra en la manipulación de las variables que posibiliten pensar relacional y colectivamente la alteración de los distintos contextos situacionales que atraviesan las particularidades de la cuestión social; y por esto corresponde que las realidades sociales sean referencias de y para la profesión. Desde allí, seguimos especificando los conocimientos situacionales.

³⁵⁸ VVAA.: (2003): Op.cit. pp.29; 30.

Partiendo de esa configuración sobre la naturaleza del Trabajo Social, es que se puede considerar que su vinculación orgánica con la realidad social, está constituida por elementos materiales y subjetivos.³⁵⁹

Rojas Soriano, disertando en 1995 en un seminario sobre investigación y Trabajo Social en la UBA, refería que “hablar de la metodología de investigación significa elaborar conocimientos para que puedan ser empleados por los diversos grupos sociales dominantes y subalternos (...) no hay conocimientos neutrales en las ciencias sociales. (...) Según sea la concepción de la realidad expresada en la teoría, va a ser la manera como planteo los problemas de investigación, que tipo de preguntas hago a la realidad, y por lo mismo, que tipo de respuestas voy a formular en términos de hipótesis, y las soluciones que voy a proponer”.

Refiere que la investigación es un proceso socio-histórico. El qué se investiga (la selección de los objetos de estudio, está en función de los intereses institucionales, sociales y/o personales., en qué circunstancias (éstas varían temporo espacialmente), quién, para qué y cómo se investiga “están mostrando que la investigación no se dá en abstracto”(…).

En relación a los objetivos dice que “hay un uso socio político del resultado de las investigaciones. Por lo tanto se investiga para algo”.³⁶⁰

Desde el plan de estudios de la UNER 2001 se dice que el “Trabajo Social tiene que asumir y profundizar el papel que juega la investigación en los diferentes niveles”, relacionados a la formación de grado, a la disciplina y a la práctica profesional (en la idea de intervención fundada).³⁶¹ Materiales de divulgación de esa universidad resaltan “la necesidad de tener actitud de indagación permanente en el desarrollo mismo de la intervención”.³⁶²

Para finalizar el capítulo insistimos en que el Trabajo Social se relaciona con su objeto en el plano interventivo desde mediaciones; y que la articulación de esas particularidades (como espacio de análisis de fenómenos desde conocimientos situacionales) con la sistematización y/o la investigación conlleva garantizar que cada dispositivo tiene recursos, funciones, tiempos, espacios, competencias teóricas e instrumentales propios de producción, responden a demandas distintas³⁶³. Desde allí, son relevantes las corresponsabilidades institucionales, “personales / profesionales que abarcan los posicionamientos respecto de cada uno de esos dispositivos considerando -por ejemplo- las concepciones del Trabajo Social (tecnocrática – ecléctica – crítica) y consecuentemente abarcan también las elecciones / decisiones a la hora de producciones de conocimientos (tan teóricos como prácticos...)”.³⁶⁴

También, pensamos en corresponsabilidades entre las relaciones entre conocimientos producidos de resultados de las sistematizaciones e investigaciones, con las prácticas profesionales de grado y las instituciones y organizaciones que convenian (desde las Secretarías de Extensión), con las universidades en estudio.

³⁵⁹ Guerra, Yolanda. La ontología del ser social: bases para la formación profesional..en Servicio Social y Sociedad N° 54. Año XVIII- Cortez editora, junio 1997.pp 10-11.

³⁶⁰ Rojas Soriano, R. (1995): *Estado del debate en metodología de la investigación. Corrientes metodológicas. Delimitación de los objetos de estudio*. Seminario: Investigación y Trabajo Social. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

³⁶¹ VVAA.: (2003). Op.cit. pp. 40.

³⁶² Rozas Pagaza, M.: “Estado de situación de la investigación en la Argentina”. En: Desde el Fondo N°5. (1997)Centro de Documentación.FTS.UNER.

³⁶³ Netto, J. P.: (1996)“Para a crítica da vida cotidiana” en: Cotidiano: Conhecimento e crítica. San Pablo Editorial Cortez.

³⁶⁴ Bokser, M. (2012): op. cit.

El plan de estudios de la UBA dice que la investigación es una de las propuestas en el Área de Formación Básica (o del conocimiento); es definida como una capacidad. La investigación científica tiene la finalidad de “poder caracterizar cada uno” de los problemas sociales sobre los que interviene desde el campo profesional. Este proceso debe poseer la “capacidad para articular los conocimientos teóricos y metodológicos en el análisis de las principales problemáticas sociales y en la formación de propuestas referidas a las mismas”. La realidad social de América Latina enmarcó la inclusión del Trabajo Social en el campo de las Ciencias Sociales, produciendo “una reformulación y profundización de los contenidos teóricos del Trabajo Social”. Siendo necesario un marco conceptual que abarque y explique los problemas con los que se enfrentan los sectores populares; las Ciencias Sociales “ofrecen el instrumental conceptual, metodológico y técnico, con el cual intervenir en el proceso de investigación, planificación- acción”.³⁶⁵

Desde el área de Formación Específica se refiere que el tipo de investigación que debe predominar en Trabajo Social es “la investigación con participación y con énfasis en lo cualitativo y en las técnicas respectivas”.

Respecto de la formulación de propuestas profesionales a los heterogéneos y complejos problemas sociales, en ésta área, se destacan los objetivos de poseer: “capacidad crítica y analítica para proponer, diseñar y ejecutar alternativas de acción tendientes a la satisfacción de las necesidades de los grupos sociales, objeto de la acción profesional”; “capacidad para tomar decisiones”; “conciencia del marco ideológico-teórico a través del cual interpreta la realidad y fundamenta su accionar profesional”.³⁶⁶

Desde la propuesta de Práctica Integrada de la UBA, “investigar la práctica concreta y construir teóricamente el campo de la acción”, requiere asumir el proceso histórico en el ámbito político social y comenzar a actuar críticamente, intentando incidir en la transformación de la enseñanza del Trabajo Social con el propósito de renovar la práctica profesional en la sociedad argentina.³⁶⁷

Desde Area de Formación Específica de la Sub área de prácticas, el taller está fundamentado en el aprendizaje como producción grupal histórica. Se lo define como la integración de procesos de comunicación, participación y “adaptación activa de la realidad,” en el quehacer universitario y en el trabajo profesional con los sectores populares. Los procesos y resultados factibles de ser reconstruidos como conocimientos realizados colectivamente, constituyen un producto transmisible al conjunto social y a la historia del desarrollo profesional en el concreto de la sociedad argentina y latinoamericana.³⁶⁸

El eje de la metodología de Talleres es la integración de docencia-investigación y servicio. Docentes y alumnos, asumen el rol de “activo productor de conocimiento acerca del Trabajo Social”. La “Practica Integrada en sus distintos niveles... hará posible el logro de una política universitaria que une formación académica, investigación social y extensión en servicios para la comunidad.”³⁶⁹ A partir de la “**investigación** se podrán

³⁶⁵ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. 1987. UBA. (PE UBA) pp9-10,13,14.

³⁶⁶ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. 1987. UBA. (PE UBA) pp14; 15; 35.

³⁶⁷ Documento “Fundamentos de la Práctica Integrada” (1989) Talleres III a VIII. Nivel I al III. Carrera de Trabajo Social. UBA. (PI/89 UBA) pp 1

³⁶⁸ Op. Cit. (1989) PI/89 UBA. pp 7

³⁶⁹ Documento “Fundamentos de la Práctica Integrada” (1989) Talleres III a VIII. Nivel I al III. Carrera de Trabajo Social. FSOC. UBA. pp. 8;14.

producir programas nuevos integrados a planes de política social para la zona de influencia de la comunidad en donde está ASENTADO el Centro de prácticas.”

La propuesta también refiere que la producción grupal se va a observar a través de la puesta en común en plenarios y en la sistematización de la práctica integral. Al mismo tiempo la sistematización de esta práctica abre nuevos perfiles a la profesión de Trabajador Social.³⁷⁰

También recuperamos documentos del CELATS³⁷¹ para aproximarnos a dar cuenta de algunas posibilidades y oportunidades que estos dispositivos tienen en torno a caminar hacia la convalidación de legitimidad profesional desde los sectores populares desde niveles de accesibilidad a los resultados de esas producciones.

Esto teniendo en cuenta que desde la sistematización de la práctica se ha escrito al respecto; pero las encrucijadas desde los distintos contextos que la integran, no han logrado que se efectivice desde el ámbito académico. También que la investigación no se asocia a la devolución de los conocimientos producidos; pero consideramos que sería una estrategia valiosa en términos también de posicionamientos.

Descartando la producción que se intercambia entre las áreas de trabajos de sistematización o investigación final y los estudiantes, distinguimos el acceso a esas producciones por parte de las personas que son parte de los fenómenos en estudio y las instituciones y organizaciones centros de las prácticas de los estudiantes en tres niveles.

Por un lado, el “retorno del nuevo conocimiento adquirido a las organizaciones populares sujetos de la experiencia, que pueden reflexionar en torno a ellos y utilizarlos de la manera que consideren más adecuada dentro de su proceso de lucha y de constitución en sujeto histórico de cambio social” 84

Por otro lado, el “enriquecimiento de la práctica, tanto para los profesionales involucrados en la experiencia sistematizada [investigada], como para otros que participen en proyectos similares y que pueden usarlos para retroalimentar su reflexión y su acción”.

Por último, el “procesamiento de la sistematización o [investigación] de diversas experiencias ubicadas en realidades diferentes, dentro de un proceso de definición y enriquecimiento de un perfil de Trabajo Social articulado al proyecto popular. Pensamos que ésta y otras formas de reflexión que se realizan sobre la práctica social a partir de la práctica misma” permiten intercambiar elementos valiosos para orientar la intervención profesional que pretenda, desde lo cotidiano, enfrentar la “tarea de transformación hacia una sociedad en que los intereses populares sean hegemónicos”.³⁷²

Queremos referir también que ambos dispositivos constituyen instrumentos fundamentales para la formación académica de recursos humanos (que se desempeñarán en los campos burocrático y científico);

³⁷⁰ Documento “Fundamentos de la Práctica Integrada” (1989) op. cit. pp 7; 14.

³⁷¹ Quiroz, T.; Morgan, M.L. (1987): La Sistematización, Un Intento Conceptual y una propuesta de Operacionalización. La Sistematización y el Trabajo Social: dos experiencias con organizaciones populares femeninas y una reflexión metodológica. Nuevos Cuadernos N° 11. Lima, Perú. CELATS. Pp22-23.

³⁷² Quiroz, T.; Morgan, M.L. (1987): La Sistematización, Un Intento Conceptual y una propuesta de Operacionalización. La Sistematización y el Trabajo Social: dos experiencias con organizaciones populares femeninas y una reflexión metodológica. Nuevos Cuadernos N° 11. Lima, Perú. CELATS. pp. 22-23.

también estimulan la innovación universitaria (extensión), como mecanismos para mejorar la calidad académica y la inserción profesional en las diversas áreas de conocimientos.³⁷³

Si pensamos en las relaciones entre la investigación, la formación académica (docencia) y las prácticas profesionales (extensión) es importante explicitar que la forma de concebir, conocer y la modalidad de operar los procesos sociales y a las políticas públicas desde el Trabajo Social, repercuten en la intervención profesional y en la producción de conocimientos científicos. Esto porque las “políticas sociales se constituyen en la base material sobre la cual los/las profesionales se mueven, y al mismo tiempo atribuyen contornos, prescripciones y ordenamientos” en el campo profesional.³⁷⁴

En torno a estas referencias queremos dar cuenta de las concepciones de investigación, extensión y docencia (en tanto relaciones concretas entre los campos científico, burocrático y organizaciones de la sociedad civil) que relevamos desde las currículas en estudio y que proponemos que correspondería estén enmarañadas en prácticas de formación desde el campo de legitimidades.

La propuesta de reformulación del plan de estudios de la UBA considera que corresponde que la investigación como producción de conocimientos aporte a y sea parte de “la formación profesional en tres direcciones”: una, vinculada al desarrollo de actividades de investigación propiciado por las políticas universitarias; dos, relacionada a la docencia y la formación profesional (con competencia para formular proyectos de investigación y para su realización) y, tres a la generación de una política de transferencia de los conocimientos a la sociedad”.³⁷⁵ Para nosotros es importante resaltar que la sistematización de la práctica forma parte de dicho aporte.

Esos documentos de reformulación proponen a la docencia, como actividad fundamental en la transmisión de conocimientos, “la responsabilidad en la renovación permanente de esos conocimientos, en la generación de prácticas de convivencia democrática y de colaboración en la construcción de proyectos de formación profesional que aporten de manera significativa a la formación de los futuros profesionales de Trabajo Social”.³⁷⁶

Documentos de la UNER relatan que la pedagogía es en sí misma parte de la producción de conocimientos, “un intento deliberado y crítico de influir en los modos en que se” producen los conocimientos y las identidades dentro de (y entre) un conjunto de particulares relaciones sociales que se establecen”. Así, aprovechamos a destacar la relevancia de la articulación corresponsable con gestiones y prácticas de extensión en las referencias sobre que hay “que resituar el problema de la formación desde el entramado de los diferentes y estructurales aspectos que la constituyen. Se trata de enseñar en distintos planos de la realidad. Las dificultades se encuentran en el proceso de establecer mediaciones entre estos distintos planos y la intervención, y ciertas visiones dicotómicas en el imaginario deseado.

“Desde una mirada histórica, podemos decir en relación a la práctica profesional que ésta se va configurando también en relación al mercado de trabajo y que se hace necesario que la estructura curricular

³⁷³ Resolución N° 4232/12. Consejo Superior, CUDAP: EXP-UBA 7466/2012. UBA.

³⁷⁴ Cf. Montaña, C. (2000): “La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse. En: Borgianni, E.; Montaña, C. (Orgs), *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo. pp. 9-11; 22.

³⁷⁵ Propuesta de las directrices teóricas para la reformulación del plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. (2003).

³⁷⁶ Propuesta de las directrices teóricas para la reformulación del plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. (2003).

sostenga un espacio que recupere en forma permanente diferentes aspectos de las prácticas profesionales, principalmente de las emergentes, lo que vinculará a los alumnos con el 'campo real' de intervención profesional, el cual requiere pensar la tensión autonomía-heteronomía".³⁷⁷

Por último la extensión, como espacio que permite una relación entre la Carrera de Trabajo Social, "las instituciones y organizaciones populares, una manera de aportar al desarrollo de una política de relación entre la universidad y la sociedad. Las prácticas de formación profesional constituyen uno de los aspectos importantes en este proceso. Por ello la práctica no sólo es el aprendizaje del oficio profesional, es sobre todo una instancia de formación comprometido con valores y principios colocados en un horizonte de emancipación".³⁷⁸

Otros documentos de la UBA refieren que "el marco universitario desde su propuesta programática de formación es responsable de aminorar el natural desfasaje que se produce entre la "Realidad" y los instrumentos teóricos / metodológicos concebidos para intervenir en ella. Respetar un necesario correlato entre demandas e insumos, es responsabilidad de la institución educativa y del alumno". También que es responsabilidad docente la formulación de objetivos pedagógicos así como la conducción responsable de prácticas pre profesionales que habiliten los canales necesarios que permitan la discusión y el análisis permanente que requiere la puesta en marcha de los talleres para el logro de una práctica integrada.³⁷⁹

Estos ejes de la formación profesional de los graduados en Trabajo Social, si son abordados desde la perspectiva crítica, dan posibilidades / oportunidades de que el Trabajo Social convalide la producción de sus conocimientos camino a obtener la legitimidad de la profesión junto a los sectores populares. Esto es articulando dimensiones histórico "conceptuales, ético políticas y pedagógicas, teniendo en cuenta el significado que adquiere"³⁸⁰ la corresponsabilidad de formar profesionales en el ámbito de la Universidad, entendida como el espacio de la conciencia crítica, donde se generan conocimientos, se transmiten y proyectan a la sociedad.

³⁷⁷ C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp. 26- 27; 29; 31;39.

³⁷⁸ Propuesta de las directrices teóricas para la reformulación del plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. (2003).

³⁷⁹ Boletín Informativo (1990): Coordinación de Talleres de Trabajo Social para Docentes y Alumnos. Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

³⁸⁰ Propuesta de las directrices teóricas para la reformulación del plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. UBA. (2003).

Capítulo IV: A manera de observaciones...

Posicionamientos en la formación de grado...

Recordamos que son los campos burocrático y científico los espacios donde el juego de posicionamientos intensifica la lucha por la nominación hegemónica de las categorías, que “oficializan” las manifestaciones de la cuestión social. La hegemonía del modelo de Estado Neoliberal en el período en estudio, dificultó las posibilidades / oportunidades de implementar sistematizaciones e investigaciones en la formación de grado desde la perspectiva crítica.

En estos procesos continuos, los discursos se enmarañan: se superponen, compiten, chocan y se hunden, o se refuerzan unos con otros. Así, la concepción de los campos burocrático y científico como relacionales, reactivos y mutuamente fecundantes de la acción humana, posibilitaron también, la incorporación de la práctica integrada (que no se consolidó) y de los dispositivos de sistematización e investigación. De esta manera, los pensamos como estrategias de posicionamiento para producir conocimientos en la práctica profesional del Trabajo Social, y promover colectivamente interpelaciones a las categorías oficiales que producen problemas, visibilizan y enuncian las relaciones de cooptación oficializadas por el Estado.

Transitamos los proyectos político- profesionales en esos campos, desde la concepción que la profesión como practica profesional participa de la división social y técnica del trabajo y se concretiza en la intervención de sus agentes, desde diversas racionalidades. Este eje que se materializa en acciones profesionales, se va construyendo en la confrontación entre las condiciones objetivas sobre las cuales la acción del Trabajador Social incide y la posición teleológica (en torno a fines) de sus agentes.³⁸¹

Entonces, enmarcando a la formación del Trabajador Social en la Teoría crítica, corresponde que las realidades sociales sean referencias de y para la profesión. El modo de ser, de constituirse, de moverse, de transmutar la realidad social, puede ser aprehendida a partir de las formas más complejas y generales puestas en el modo de aparecer de los hechos, fenómenos, procesos y prácticas sociales, entendidas como formas necesarias de determinados contenidos. Además hay que considerar que la sociedad posee determinaciones más complejas, más desenvueltas que las pertinentes a la naturaleza, entre ellas la sociabilidad constituida, constitutiva, constituyente e instituyente del hombre en su proceso de trabajo.³⁸²

Ese es el punto de partida también para el Trabajo Social como profesión interventiva. Ese proceso se concretiza desde las mediaciones; desde donde consideramos que se producen conocimientos a través de los dispositivos de sistematización e investigación. Las mediaciones desde el campo de legitimidades, encaminan el valor de estos dispositivos enredados en tensiones a la vez que complementariedades para la producción de conocimientos, para la adquisición de valores colectivos y autónomos.

Pensarlos desde encrucijadas, nos posicionaría en los marcos referenciales teórico- metodológicos tradicional o ecléctico; sin eximirnos de acreditar en el campo científico, pero no hay posibilidades de producción de conocimientos, ni de convalidaciones. Además, esas perspectivas teórico metodológicas

³⁸¹ Cf. Guerra, Y. (marzo / 2001): “Instrumentalización del proceso de trabajo y Servicio Social”. Boletín Surá N° 56. Universidad de Costa Rica. Escuela de Trabajo Social. Direcciones sitio Web-: <http://cariari.ucr.ac.cr/~trasoc/trabsoc.shtml>.

³⁸² C.f. Guerra, Yolanda. La ontología del ser social: bases para la formación profesional. en Servicio Social y Sociedad N° 54. Año XVIII- Cortez editora, junio 1997. pp 10-11.

sostienen y construyen legitimaciones, traducidas en clausuras individualistas de transmisión /fijación / retención de saberes.

En el proceso de pensar la práctica para la producción de conocimientos, consideramos que la sistematización parece insinuarse como estrategia principal y posible de acción y revalorización de los esfuerzos y refuerzos de diversas y extensas relaciones sociales para la formación profesional de grado (personas que demandan y/o participan en organizaciones, instituciones, profesionales, estudiantes, docentes, universidades – áreas de extensión, investigación-, enmarcados en políticas sociales y educativas). La fuerza de la práctica social desde el Trabajo Social, está en las coyunturas de desenvolvimiento de procesos abiertos, movilizadores de relaciones, reflexiones y acciones entre las personas, y comunidades. Estrategias profesionales situadas en proyectos políticos para el enfrentamiento de demandas atribuidas; como también de su recreación, teniendo a la vista las transformaciones que se enuncian como proyectos colectivos.

Es así que la práctica del Trabajador Social precisa dar atención a los niveles microsociales y rever las estrategias y procesos de acción para esos niveles. Es fundamental desempeñar el trabajo competente junto a los pequeños grupos y la articulación igualmente competente entre estos, de forma de introducir una red de relaciones capaz de introducir y solidificar un proceso de identificación y confianza entre quienes comparten intereses sin discriminación, ni provocaciones a discriminar³⁸³. Es la famosa relación dialéctica entre lo singular y lo colectivo, entre lo micro y lo macrosocial. La práctica no puede dicotomizar esas instancias.³⁸⁴

88

Mediaciones... condiciones de posibilidad/ oportunidad de procesos de conocimientos para sistematizar / investigar ...

Pensamos que la corresponsabilidad conlleva a la efectivización de las mediaciones como prácticas concretas desde donde la sistematización y la investigación en tanto procesos teórico- metodológicos críticos, para la producción de conocimientos, aportan al campo de legitimidades desde la intervención del Trabajo Social.

Son las memorias y las participaciones las dimensiones de análisis de las realidades que se sistematicen e investiguen. Esos conocimientos producidos y la acción (colectiva) integrada desde el campo del Trabajo Social, las consideramos como responsabilidades también profesionales.

Consideramos que si se particularizan esas reconstrucciones³⁸⁵ desde el Trabajo Social, podrían encontrar efectivizaciones, ciertas propuestas de campos de legitimidades a través de los conocimientos generados desde prácticas situadas en tanto escenarios institucionales y políticas participantes e históricas.

Desde referencias de Gagneten, destacamos esas prácticas situadas “tendientes a aportar en la superación con los sectores populares involucrados, de situaciones [ilegítimas],... en situaciones subjetivas y objetivas de realización humana” desde la socialización política, para la distribución de la riqueza socialmente producida y en justicia, solidaridad y libertad.”³⁸⁶

³⁸³ Bokser, M.(2012): op. cit.

³⁸⁴ Brant de Carvalho, M.C: Idem Op cit.pp 53-56.

³⁸⁵ El perfeccionamiento del conocimiento supone, en el caso de la ciencia social, un progreso en el conocimiento de las condiciones del conocimiento; exige de este modo retornos obstinados a los mismos objetos, que son otras tantas ocasiones para objetivar más completamente la relación objetiva y subjetiva con el objeto (p 13). Bourdieu, P. (1991): “El sentido práctico”. Madrid. Taurus Ediciones.

³⁸⁶ Cf. Gagneten, M.(1987): “Hacia una metodología de sistematización de la práctica”. Humanitas. Bs. As., pp.7; 33.

En torno a las *memorias* se piensan los mundos de la subjetividad delimitados por las tensiones entre las manifestaciones de las *evocaciones* (en tanto tradición e inercia vinculadas analíticamente con los procesos socioculturales y políticos de las experiencias y las necesidades) y de las *utopías* en tanto concepciones de la realidad como construcciones de voluntades sociales. Estas últimas están enlazadas analíticamente con las determinaciones de los proyectos “a futuro”, en tanto interpretaciones colectivas de la realidad de los sujetos respecto de los mundos por vivir (una definición colectiva de las respuestas). Esta meta utópica a la que se llegaría progresivamente es la emancipación. Desde allí, la reflexividad crítica enfrenta las exigencias de las clausuras.

Entonces, la tensión evocaciones - utopías está también analíticamente conformada desde la intervención profesional por la condiciones de visibilidad y enunciación que se enmarañen, despliegan en tanto mecanismos de reconocimientos de los espacios transitados históricamente por la profesión en los campos burocrático y científico; como así también de la potencialidades que se ubican / mueven en problemas situados en tiempos y espacios particulares en relación a demandas reales y potenciales.³⁸⁷

La relación entre *memorias* y las trayectorias de formación universitarias en el período en estudio, nos motivan a retomar las referencias sobre las raíces *teóricas* que informan la manera de leer la sociedad y también la profesión. Por eso, la elucidación de esa génesis y la forma en que fue adoptada en su trayectoria posibilitan aprehender los modos de pensar incorporados en la profesión históricamente como legado intelectual y cultural del pensamiento social en la modernidad³⁸⁸. Teniendo en cuenta que en términos analíticos destacamos las perspectivas tradicional, ecléctica y crítica; es importante para nosotros enunciar que los dos primeros están vinculados a ilegitimidades. Y en relación a la formación de grado, nos interesa evocar que la comunidad universitaria, y de manera particular los integrantes de la UBA y UNER, han sido dañados por crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado (1976-1983... y también durante el onganiazó y su “noche de los bastones largos” 1966...)³⁸⁹ Quizás sea por la condición mayoritariamente juvenil de sus integrantes, que los represores transformaron esa “etapa vital” en delito y sinónimo de “subversión”, desatando feroces represiones en la universidad con un especial ensañamiento. Así se ejercieron todas las formas de la persecución: desaparecidos, torturados, presos, exiliados, (...) cierre e intervención de carreras y facultades.³⁹⁰

En los contextos del período 1983-2003, la tensión *evocación-utopía* podría visibilizarse desde las referencias de la UNER respecto a que “todo cambio curricular debe entenderse como una propuesta que, recuperando los tránsitos realizados (la historia), ofrece una proyección hacia el futuro. (...) un plan de estudios debe tener la capacidad de anticipación y la flexibilidad necesaria para incorporar los movimientos permanentes, que hoy se dan con total vertiginosidad”.

³⁸⁷ C.f. Zemelman, H. (1997): “Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica”. En: Subjetividad: umbrales del pensamiento social. Revista N°14: “Autores, textos y temas. Ciencias Sociales”. Editorial Anthropos y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

³⁸⁸ Cf. Iamamoto, M. (2000): op. cit. pp. 96 a 98

³⁸⁹ Bokser, M. (2012): “Inscripciones (...) sobre la formación profesional”. Propuesta e iniciativa de trabajo fidh: foro itinerante de derechos humanos. pp1.

³⁹⁰ Langieri, M. (Viernes, 13 de abril de 2012): “La universidad y la memoria”. Diario Página 12. www.pagina12.com.ar. Buenos Aires.

“Ante este contexto complejo, en el que la idea de futuro, de proyección, está asociada a la incerteza (...) la enseñanza de la intervención profesional -como responsabilidad (...)- (...) necesita (...) formación (...) acerca de la dimensión ético-ideológica; solidez en los fundamentos teóricos (...) y dominio en lo instrumental-metodológico (...) en el escenario y ámbito que fuere, para nombrar y comprender complejamente aquello que se quiere transformar”³⁹¹

Pensamos también y principalmente la tensión *evocación- utopía* desde la importancia que tiene el abordaje ontológico desde los dispositivos en estudio respecto de la relación entre las determinaciones (en tanto elementos que componen el fenómeno en estudio) y los procesos de conocimientos producidos (camino de pensamientos críticos). Esas determinaciones son históricas, cambiantes en relación a los contextos temporo - espaciales donde se sitúan los objetos de conocimiento. Entonces esos procesos de conocimientos están en continua transformación. Lo que conocemos es el pasado de ese objeto, no el objeto que se está transformando. Por eso la importancia de las teorías sociales que nos permiten priorizar las determinaciones que nos posibiliten mayores elementos heurísticos para superar el fenómeno. Esto pensando que la realidad es dinámica y mayor que el conocimiento producido.

Teniendo presente esas circunstancias, y esos acontecimientos; en esta tesis valoramos y ponderamos las realidades sociales como referencias de y para la profesión, a la vez que como referencias de y para los objetos de sistematizaciones e investigaciones. 90

Insistimos en que las particularidades se encontrarían en el nivel de análisis de la complejidad cotidiana de la realidad. Son fenómenos ubicados en procesos históricos en la diversidad de los procesos sociales que están conformados por elementos de reproducción (evocación) y transformación (utopía).

Participación es la dimensión que va a dar entidad a estos procesos de **memorias** en tanto producciones de conocimientos colectivos que definirán situacionalmente los problemas y sus cauces, en tanto manifestaciones de la cuestión social.

Este análisis posibilitará desvendar los procesos que explican (legitimando) una realidad “dada”, basada en el consumo y la heteronomía; despertando apetencias de determinadas identidades y posiciones (normatizadas y normalizadas). Estos obstáculos establecen clausuras, no visibilizan los poderes de los fenómenos que atraviesan a los sujetos en ciertas situaciones; y además no tienen en cuenta sus concepciones del mundo. Por lo tanto se transforman en mecanismos que eluden las manifestaciones de la cuestión social. No es la utopía; es la asignación de... (recursos, identidades).

Entonces el proyecto de futuro (utopía), en tanto participación reconoce y favorece experiencias y necesidades colectivas en momentos y lugares específicos. Estos son referentes de las visiones del mundo de los sujetos.³⁹²

³⁹¹ C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp. 38.

³⁹² C.f. Zemelman, H. (1997): “Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica”. En: Subjetividad: umbrales del pensamiento social. Revista N°14: “Autores, textos y temas. Ciencias Sociales”. Editorial Anthropos y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

El plan de estudios de la UBA refiere que es “parte del rol profesional la *participación* en la definición de las políticas sociales a través de la formulación de planes, programas y proyectos sociales. El Trabajo Social es el principal responsable de la intervención en los problemas de los sectores populares mediante acciones concretas.” El objetivo es colaborar con los destinatarios de las intervenciones a la elevación de los niveles de conciencia, capacitación y organización a fin de que puedan operarse las transformaciones necesarias para la superación de los problemas sociales. A “los efectos de la acción profesional”, se plantea la interrelación entre los niveles: comunitario, grupal, individual; entendiendo que “el nivel comunitario contiene y da el contexto a los restantes, al mismo tiempo que el nivel grupal es el eje de la acción a nivel comunitario. En este contexto, lo individual se presentará como un emergente frente al cual se requieren respuestas acordes”³⁹³

Desde la propuesta de Práctica Integrada de la UBA se considera al Trabajo Social “como una práctica política en tanto supone organizar acciones tendientes a lograr que las personas con quienes interactúan distintos organismos barriales, comunitarios y populares, estén dispuestos a luchar organizados para transformar sus condiciones de vida.”

Esta propuesta define al trabajador social “que la realiza, como sujeto comprometido y transformador de la realidad... Una praxis sistemática apoyada en una teoría del conocimiento científico, garantiza la acción transformadora en el ámbito universitario de la enseñanza y en el ejercicio concreto de la profesión de trabajador social”.³⁹⁴

91

Teniendo en cuenta que nuestras fuentes principales fueron los planes de estudio, destacamos la definición propuesta desde la currícula 2001 de la FTS -UNER, en tanto la enseñanza-aprendizaje “se hace con otros, se construye cooperativamente en los contextos de práctica y entre los implicados”. Es enseñar-aprender a pensar y pensarse reflexivamente en el mundo. La lógica de **problematización** de este proceso se refiere tanto a una cuestión gnoseológica, como comprensiva de las dimensiones estructurales y de las prácticas en las que la enseñanza-aprendizaje universitaria se despliega.

En relación a esto, desde esa universidad se acentúa que “Toda reforma curricular requiere de la opinión y participación de todos, manteniendo la intención y direccionalidad clara de construir la autonomía disciplinar para un mejor ejercicio profesional. La **decisión de revisión** de un Plan de Estudios, “implica un esfuerzo teórico y político. Teórico, porque esa decisión pone en juego todo un andamiaje categorial, diversas corrientes de pensamiento en teoría social, la construcción de un campo problemático como expresión del pensamiento sobre la disciplina en su total complejidad. Político, porque solo la voluntad colectiva e institucional permite que tal decisión se tome en el marco del protagonismo activo de los diferentes actores que participan del proceso de enseñanza/aprendizaje de futuros profesionales, en este caso trabajadores sociales”.

El proceso conlleva “debates a partir de considerar que ante las transformaciones que en la sociedad se van dando, las profesiones deben replantearse sus matrices teóricas, métodos y técnicas, para dar respuestas” a esos cambios.³⁹⁵

³⁹³ Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social (1987): (Resolución (C.S.) N° 1672/87). UBA. pp.9;12.

³⁹⁴ Documento “Fundamentos de la Práctica Integrada” (1989) op. cit. pp 1; 7; 14.

³⁹⁵ C.f. VVAA. (2003): UNER. op. cit., pp. 26- 27; 31; 37.

...sistematizar y/o investigar...

Como referimos precedentemente en la producción de conocimientos, poderes y subjetivaciones propias del campo del Trabajo Social; los conocimientos que este produce no acreditan como conocimientos científicos. En este sentido, pueden comprenderse las luchas del Trabajo Social por un mejor posicionamiento en los dos campos de los que participa en una posición subordinada. Entre las estrategias utilizadas para este posicionamiento adquieren relevancia las que se aplican en la formación (en tanto lugar de reproducción del campo). Esas tales estrategias se dirigen a la búsqueda de reconocimientos de los conocimientos científicos “acreditados”.

Ahora bien, consideramos que esta posición en el modelo de Estado Neoliberal, no va a modificarse; pero sí hay posibilidades de enfrentarla desde el ámbito académico. La universidad, es uno de los sectores que conforman el conjunto social, con responsabilidades de aportar desde la reflexión crítica, a través de debates públicos sobre su papel en la producción, reproducción y distribución de un valor social privilegiado como son los conocimientos, “en pos de la construcción de una sociedad más justa, solidaria, democrática, integradora”.³⁹⁶

Teniendo en cuenta que sistematización e investigación son herramientas que posibilitan la reconstrucción de la definición de problemas y soluciones puestos en la agenda pública, es necesario destacar la contribución de la Universidad (que sólo puede procesarse desde el movimiento de las clases sociales), en sus aspectos de transmisión de conocimientos técnicos, de innovación tecnológica y “como un camino donde fuera posible hacer incidir lo que ocurre fuera de ella, adquiriendo en su interior una coherencia que es específica de las funciones de los conocimientos. Esta principal agencia de formación profesional, aporta para la constitución cultural al investirse como reestructuradora/ reproductora de visiones del mundo. Estos patrones (alternativos o no) de reflexión son posibilidades que demandan un proyecto político-pedagógico de ruptura que reclame competencia para satisfacer a los procedimientos técnico-profesionales vigentes estableciendo sus fronteras; remitiéndose al esfuerzo de convergir en la formación los perfiles del técnico y del intelectual desde estrategias políticas al interior de las agencias universitarias. Estas estrategias exigen alianzas, tácticas y medios para desbloquear los conductos académicos y pedagógicos.”³⁹⁷

Pensamos que los dispositivos de sistematización e investigación, se inscriben dentro de la problematización de la producción del Trabajo Social, que se plantea en el campo profesional. Esta problematización en tanto enmarañamientos viabiliza convalidaciones de producciones de conocimientos en los campos burocrático y científico. En tanto proyecto a futuro, se dan con fines de consolidar espacios de legitimidad del Trabajo Social para acompañar procesos colectivos de enfrentamiento de los problemas vividos por los sectores populares. Así, las experiencias profesionales transitan espacios situados que cooperan en la conformación / implementación de los dispositivos estudiados, en tanto productores de conocimientos.

Esa posición que pretende manifestar la estructura y dinámica de los fenómenos con los cuales se enfrentan los profesionales, permite la evocación de daños y sufrimientos que atraviesan a estos sectores y a la

³⁹⁶VVAA.: (2003). UNER. Ed. Espacio. pp13

³⁹⁷ C.f. Netto, J.P.(2000): Op.cit.. pp59; 60; 63-65

vez es motorizadora de proyectos que a través de reciprocidades logran reclamar corresponsabilidades a las políticas públicas.

Tenemos en cuenta desde esa perspectiva, la relevancia que adquieren la investigación y la sistematización desde las prácticas docentes, las corresponsabilidades de formar profesionales inmersos en los terrenos de extensión en el ámbito de la Universidad, en tanto espacio también crítico, desde donde se generan conocimientos, se transmiten y proyectan a la sociedad.

Por ello, estos ejes (extensión, docencia y áreas de sistematización e investigación) de la formación de los graduados en Trabajo Social, se conciben articulando dimensiones histórico conceptuales, ético políticas y pedagógicas.

Producción de conocimientos...

En la formación de grado de los trabajadores sociales se juegan las estrategias de posicionamiento en relación con la producción de conocimientos. En esta tesis, la mirada es sobre la sistematización y/o la investigación como estrategias desde donde interrogar los problemas y soluciones enunciados e implementados en las políticas sociales. Ambos dispositivos mantienen una relación de interdependencia, pero se diferencian como instancias metodológicas particulares, con recursos, funciones, tiempos, espacios, competencias teóricas e instrumentales propios de producción y responden a demandas distintas.

93

Lo que las unifica (y también las diferencia) en tanto producción de conocimientos son las corresponsabilidades personales, profesionales, institucionales (en fin de los actores intervinientes en el proceso de formación de grado), que abarcan los posicionamientos respecto de cada uno de esos dispositivos junto a las elecciones /decisiones / condiciones de oportunidad y posibilidad, a la hora de producciones de conocimientos científicos o específicos. Esto considerando las opciones de inscribirse en marcos referenciales teórico-metodológicos críticos, y/o las de enfrentar a los tecnocrático o ecléctico.

El análisis de los ensayos de implementación de los dispositivos de investigación en la UNER y la UBA, orientados a la producción de conocimientos y considerándolos como elementos de las estrategias de posicionamiento del campo, nos permitió establecer el valor de la investigación en contraposición a la vez que complementariedad con el dispositivo de sistematización.

Es desde allí que resaltamos los procesos de sistematización e investigación universitarios en relación también con experiencias profesionales locales que posibilitarán desde el Trabajo Social reconstruir los conocimientos que surgen de las relaciones entre instituciones / organizaciones y las mediaciones de distintas situaciones que atraviesan a la población que situada temporo espacialmente demanda y/o cuestiona esas definiciones de problemas y sus soluciones pre establecidas.

Proponemos desenmarañar: demandas visibles y ocultas (reales y potenciales), enunciaciones explícitas o silenciadas desde coberturas coercitivas o respuestas emancipatorias (soluciones institucionales que distribuyen posiciones diferenciales), la posición de los sujetos y su acreditación, entre otras variables relevantes en las expresiones territoriales.

Estos desafíos teórico-metodológicos constituyen un ángulo particular de elucidación desde el cual pensar la realidad social y organizar el propio pensar desde dicha realidad.

Tales estrategias de posicionamiento plantean una serie de cuestiones, incluso si no se las opone y se las considera complementarias, cuestiones que contribuyen a la reflexión sobre los significados y significaciones del Trabajo Social hoy, considerando precisa y particularmente los contextos históricos elegidos aquí para estudios y análisis.

Valor de los dispositivos de sistematización y de investigación...

El análisis de la sistematización y la investigación, remitidas a las concepciones que articulan las distintas propuestas permite aproximarse a sus posibilidades para el conocimiento de la realidad, desde la impronta profesional.

En su inserción en procesos institucionales y organizacionales, son oportunidades / posibilidades de contextualizar socio cultural y políticamente espacios que favorezcan relaciones de autonomía (siempre relativa), hacia producciones de conocimientos en tanto procesos de cooperación y subjetividad colectivas. Este supuesto se sustenta desde una perspectiva crítica que define a la profesión inserta en prácticas concretas, norteadas por la incidencia de conocimientos “situados” producidos sobre esas prácticas. En ese proceso de reflexión, podrían desplegarse efectos transformadores a nivel del colectivo.

94

La injerencia de los dispositivos que prioricen la producción de conocimientos, posibilita competencias que colectivamente convaliden, reconstruyendo las definiciones actuales de la cuestión social. Esto es, conformando diálogos e interpelaciones con las categorías oficiales que producen problemas; ya que los dispositivos de sistematización e investigación tienen la posibilidad /oportunidad de visibilizar y enunciar las relaciones de cooptación oficializadas por el Estado, en contextos locales.

En tanto observaciones transitorias referimos:

- El problema de la producción de conocimientos científicos requiere elucidar la relación entre la producción y la acreditación.
- La producción de conocimientos en el Trabajo Social se ve obstaculizada y hasta cierto punto clausurada y si bien se producen conocimientos a partir de las prácticas profesionales, estos conocimientos se presentan múltiples y desarticulados. El modelo de Estado Neoliberal limita sus posibilidades y oportunidades.
- La remoción de obstáculos y la ruptura de clausuras a través de una revisión crítica de conceptos y concepciones que operan en el campo (obturando la posibilidad de articular su producción en conocimientos reconocidos como tales), es una forma de contribuir a la generación de condiciones para la producción y reproducción de conocimientos en el Trabajo Social.
- Los cambios sociales contemporáneos plantean un desafío al Trabajo Social que abre la posibilidad de la conquista de una mayor autonomía del campo profesional que incluya a todos los involucrados, a través del encuentro teórica y prácticamente productivo entre los conocimientos de los sujetos destinatarios de la intervención y los conocimientos expertos de quienes tienen la potestad.

- Las acreditaciones de grado pretenderían promover aptitudes y destrezas básicas; postergando para la formación de posgrado el proceso de entrenamiento en la práctica de investigación y producción intelectual con capacidad de generar conocimientos.

- Se cree necesario problematizar las concepciones teórico metodológicas que atraviesan las currículas de grado (no sólo en el campo profesional). Sus formas de mirar los mundos de las personas, las profesiones, las políticas y la política van delineando diferentes posiciones que repercuten en la estructuración de las disciplinas curriculares y en las Areas de Sistematización e Investigación de la formación profesional.